



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPUS MONTECILLO

POSTGRADO DE SOCIOECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INFORMATICA

DESARROLLO RURAL

Desarrollo rural, género, proyectos productivos y microempresas en el Municipio de Champotón, Campeche

KARINA PAOLA RIVAS ANGELES

T E S I S

**PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OBTENER EL GRADO DE :**

MAESTRA EN CIENCIAS

MONTECILLO, TEXCOCO, EDO. DE MEXICO

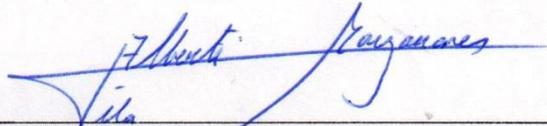
2015

La presente tesis titulada: Desarrollo rural, género, proyectos productivos y microempresas en el Municipio de Champotón, Campeche, realizada por la alumna: Karina Paola Rivas Angeles, bajo la dirección del Consejo Particular indicado, ha sido aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

MAESTRA EN CIENCIAS
SOCIOECONOMÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
DESARROLLO RURAL

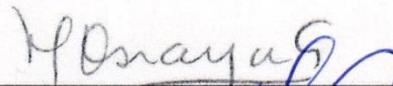
CONSEJO PARTICULAR

CONSEJERO



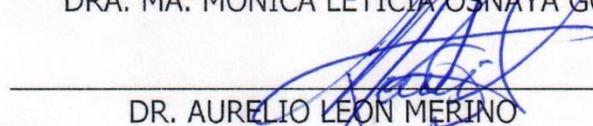
DRA. MARIA DEL PILAR ALBERTI MANZANARES

ASESORA



DRA. MA. MÓNICA LETICIA OSNAYA GONZÁLEZ

ASESOR



DR. AURELIO LEON MERINO

ASESOR



DRA. DORA MARIA SANGERMAN JARQUÍN

Montecillo, Texcoco, Estado de México, Marzo de 2015

DESARROLLO RURAL, GÉNERO, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y MICROEMPRESAS EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, CAMPECHE

Karina Paola Rivas Angeles. MC.

Colegio de Postgraduados, 2015.

RESUMEN

Las políticas públicas del gobierno incrementan el financiamiento de microempresas de mujeres rurales para crear riqueza y disminuir la pobreza en el campo. **La pregunta** es ¿qué condiciones son necesarias para que los proyectos productivos pasen a ser microempresas? El **objetivo** es analizar, con enfoque de género, las condiciones financieras, organizativas, productivas, comerciales y sociales de las mujeres que permitan transitar de proyectos productivos a microempresas. **La hipótesis** plantea que las condiciones para pasar de proyectos productivos a microempresas están relacionadas con: a) una política de desarrollo con enfoque GED, b) educación para leer y escribir, c) capacitación laboral acorde con la demanda del mercado, d) asesoría administrativa contable y e) acciones afirmativas que promuevan el financiamiento asequible. El trabajo de campo se realizó en Champotón durante abril-mayo 2014, aplicando **metodología** cualitativa con entrevistas, grupo focal y observación participante a funcionarios(as), instituciones financieras y mujeres de 4 proyectos productivos. **Los resultados** mostraron las dificultades que encuentran las mujeres en el acceso a los créditos, falta de capacitación en administración y comercialización, de estructura organizativa, de infraestructura (transporte, almacenamiento), y entorno social poco favorable a la igualdad de género. **La conclusión** muestra que el incremento en el financiamiento no basta para asegurar el éxito de las microempresas de mujeres si no se consideran los graves obstáculos en la gestión de dichas microempresas, en la capacitación, organización, producción, comercialización y entorno social-familiar de género.

Palabras clave: género, desarrollo rural, financiamiento

**RURAL DEVELOPMENT, GENDER AND MICRO IN THE MUNICIPALITY OF
CHAMPOTON, CAMPECHE**

Karina Paola Rivas Angeles. MC.
Colegio de Postgraduados, 2015.

ABSTRACT

The public politics that the government improves increase microbusiness of rural women in order to create wealth and reduce poverty in the area. The question is what are the necessary conditions for the productive projects become to microbusiness? The objective is to analyze the gender conditions, economics, productive, commercial and social for women that allow them to make productive projects into microbusiness. The hypothesis said that the conditions to make productive projects into microbusiness are related to: a) a politic development focused on GED, b) education to learn reading and writing c) training according to demand d) administrative accounting advice e) affirmative action that promote financial . The rural work was made on Champtón between april-may 2014, qualitative methodology was applied in interview , primary group and individual observations in financial institutions and also on women in 4 productive projects. The results show difficulties involving loan and training missing on administration and commercialization, plan structure and infrastructure (stock and transportation) also environmental social, unfavorable gender equality.

In conclusion show and increase in financial area is not enough to assure a success in microbusiness is we don't consider the biggest obstacles in those companies, training, organization, production and commercialization and environmental social and family gender

Keywords: gender, rural development, financial

DEDICATORIA

A mis padres Juan Rivas Rodriguez, y Norma Angeles Flores, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy.

A mi hijo Juan Román, quien es mi inspiración, mi guía porque has llegado a iluminar mi camino de alegría, los momentos a tu lado es una mágica aventura, llena de aprendizaje y ternura, los amo.

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

A mi Consejo Particular: Dra. María del Pilar Alberti Manzanares, Dra. Mónica Osnaya González, Dr. Aurelio León Merino y Dra. Dora María Sangerman-Jarquín

Quienes con sus consejos, sugerencias y observaciones enriquecieron esta investigación.

A las instituciones en el estado de Campeche que gracias a su información fue posible la realizar este trabajo, en especial al Colegio de Postgraduados Campus Campeche y los integrantes de las Microrregiones de Atención Prioritaria (MAP) Sebastiana, Rosendo, Jazmin, Don Luis y Silvestre por su valioso apoyo.

A las mujeres rurales integrantes de los grupos de investigación de las comunidades de Sihochac, Santo Domingo Kesté y Cañaveral, por su cooperación y apoyo.

CONTENIDO

	Lista de cuadros	X
	Lista de figuras	XI
	Lista de fotos	XI
	Siglas	XI
	Resumen	III
	Abstrac	IV
	Introducción	1
1.	Justificación	3
2.	Planteamiento del problema	3
2.1	Preguntas	3
2.2	Objetivos	4
2.3	Hipótesis	4
3.	Metodología	6
3.1	Enfoque teórico	6
3.2	Unidad de análisis	6
3.3	Herramientas metodológicas	7
4.	Marco teórico	8
4.1	Definición de género	8
4.1.1	Definición de género en las leyes	8
4.2	Género y políticas publicas	10
4.2.1	La política de desarrollo rural en México con enfoque de género	14
4.2.2	El recuento de las políticas públicas a través de los sexenios	23
4.2.2.1	Sexenio del Presidente Carlos Salinas de Gortari	23
4.2.2.2	Sexenio del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León	25
4.2.2.3	Sexenio del Presidente Vicente Fox Quesada	28
4.2.2.4	Sexenio del Presidente Felipe Calderón Hinojosa	32
4.2.2.5	Sexenio del Presidente Enrique Peña Nieto	37
4.3	Género en el desarrollo rural	40

4.3.1	Mujeres rurales en el mundo	40
4.3.2	Mujeres rurales en América Latina	48
4.3.3	Mujeres rurales en México	60
4.4	Mujeres rurales y microempresas	65
4.4.1	Definición de microempresas y proyecto productivo	66
4.4.2	Tipos de microempresas	68
4.4.3	Características de las microempresas	70
4.4.4	Problemas de las microempresas	72
4.4.5	Microempresas de mujeres rurales	73
5.	Marco regional	77
5.1	Estado de Campeche	77
5.1.1	Datos socioeconómicos del estado	78
5.1.2	Plan estatal de desarrollo	84
5.1.3	Problemática de género en el estado	86
5.1.3.1	Políticas de equidad de género	86
5.1.3.2	Institución gubernamental de apoyo a las mujeres	86
5.1.3.3	Problemática: feminicidio, alcoholismo, violencia doméstica, drogadicción, trata de personas y delincuencia organizada	88
5.1.4	Política pública de apoyo al campo en el estado	89
5.2	Municipio de Champotón	93
5.2.1	Datos socioeconómicos	94
5.3	Actividades productivas del municipio de Champotón	99
5.4	Comunidades estudiadas	101
5.5	Plan municipal de desarrollo	102
5.6	Problemática de género en el municipio	103
6.	Resultados	104
6.1	Microempresas de mujeres en Campeche	104
6.2	Microempresas de mujeres en Champotón	106
6.2.1	Manejo de recursos financieros	108

6.2.2	Recursos humanos. Perfil de la microempresaria	114
6.2.3	Producción y comercialización	115
6.3	Diagnóstico de la problemática de las microempresas	116
6.3.1	Problemas en recursos financieros	116
6.3.2	Problemas en recursos humanos	120
6.3.3	Problemas en la producción	121
6.3.4	Problemas en la comercialización	122
7.	Discusión de los resultados	124
8.	Conclusiones	129
9.	Recomendaciones	131
10	Bibliografía	134
11	Anexos	142
Anexo 1	Entrevista al Director de Desarrollo Económico de Champotón	143
Anexo 2	Entrevista SAGARPA municipio de Champotón	144
Anexo 3	Entrevista enlace del Instituto Estatal de la Mujer en Champotón	145
Anexo 4	Entrevista Ingenio La Joya	147
Anexo 5	Entrevista SAGARPA Delegación Estatal de Campeche	148
Anexo 6	Entrevista a FIRA Campeche	149
Anexo 7	Entrevista al Instituto Estatal de la Mujer de Campeche	150
Anexo 8	Entrevista a Fondo Campeche	152
Anexo 9	Entrevista CDI	153
Anexo 10	Entrevista a INAES	154
Anexo 11	Entrevista a Dirección de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Económico	155
Anexo 12	Entrevista a Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural	156
Anexo 13	Entrevista a Oportunidades Campeche	157
Anexo 14	Entrevista a INEFAAC	158
Anexo 15	Entrevista a mujeres microempresarias de Champotón	159

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1	Matriz de investigación	5
Cuadro 2	Características del Enfoque MED y GED según Zapata (2005)	12
Cuadro 3	Estrategia 3.1 Plan Nacional de Desarrollo	19
Cuadro 4	Estrategia 3.3 Plan Nacional de Desarrollo	19
Cuadro 5	Estrategia 3.4 Plan Nacional de Desarrollo	20
Cuadro 6	Estrategia 6.3 Plan Nacional de Desarrollo	21
Cuadro 7	Estratificación de ,microempresas por número de trabajadores	67
Cuadro 8	Tipos de grano y frutos en el estado de Campeche	82
Cuadro 9	Volumen de producción pesquera en Campeche	83
Cuadro 10	Volumen de producción de petróleo y gas natural	83
Cuadro 11	Estrategia del Plan Nacional de Desarrollo Eje 1	84
Cuadro 12	Estrategia del Plan Nacional de Desarrollo Eje 2	85
Cuadro 13	Estrategia del Plan Nacional de Desarrollo Eje 3	85
Cuadro 14	Estrategia del Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 4.10	89
Cuadro 15	Estrategia 2.1 Plan Estatal de Desarrollo	91
Cuadro 16	Eje 1 y Eje 4 Plan Municipal de Desarrollo	102
Cuadro 17	Microempresas de mujeres en Campeche	105
Cuadro 18	Microempresas estudiadas en el municipio de Champotón	106
Cuadro 19	Programas con los que CDI beneficia a la población indígena	118
Cuadro 20	Créditos que Fondo Campeche otorga al municipio de Champotón	118
Cuadro 21	Créditos que Fondo Campeche otorga en el municipio de Champotón	119
Cuadro 22	Comparativo de las características de microempresas de mujeres según Zabudovsky y las microempresas de Champotón	125
Cuadro 23	Coincidencias y divergencias entre proyectos de Champotón y México	126

LISTA DE FIGURAS

Figura 1	Micronegocios agrícolas de las mujeres en Costa Rica	52
Figura 2	Localización geográfica del estado de Campeche	78
Figura 3	Localización geográfica de las comunidades en Champotón	94

LISTA DE FOTOS

Foto 1	Grupo de conservas, mujeres Sihochac	106
Foto 2	Grupo de Elotes y Grupo de cría de Borregos, de Santo Domingo Kesté	107
Foto 3	Grupo Cañaveral creando y creciendo	107

SIGLAS

APF	Administración Pública Federal
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de todas Formas de Discriminación contra la Mujer
CJF	Consejo de la Judicatura Federal
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos humanos
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONMUJER	Comisión Nacional de la Mujer
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DIF	Departamento Integral de la Familia
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares

FEFICAM	Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura
FODEIMM	Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de la Mujer
FONAES	Fondo Nacional para las Empresas Solidarias
FONART	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
GED	Género en el Desarrollo
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IMM	Instancias Municipales de la Mujer
IMSS	Instituto Mexicano de Seguridad Social
INAES	Instituto Nacional de Economía Social
INAMU	Instituto Nacional de la Mujer en Costa Rica
INEFAAC	Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
LGAN	Ley General de Acceso de las Mujeres
MAM	Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres
MAP	Microregiones de Atención Prioritaria
MEG	Modelo de Equidad de Género
MiPyME´s	Micro, Pequeñas y Mediana Empresa
MUSOL	Mujeres en Solidaridad
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAIMEF	Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas
PAL	Programa de Apoyo Alimentario
PCI	Programa de la Cultura Institucional
PDZP	Programas para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
PJF	Procuraduría Judicial de la Federación
PND	Programa Nacional de Desarrollo

PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROGAN	Programa Ganadero Productivo
PROIGUALDAD	Programa Nacional para la Igualdad de las Oportunidades
PRONAM	Programa Nacional de la Mujer
PRONASOL	Programa Nacional de Solidaridad
PRONAVI	Programa Nacional contra la Violencia Intrafamiliar
RENDRUS	Red Nacional de Desarrollo Sustentable
SAGARPA	Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
SEDATU	Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano
SEDENA	Secretaria de la Defensa Nacional
SEDESOL	Secretaria de Desarrollo Social
SEDESORE	Secretaria de Desarrollo Social y Regional
SEDICO	Secretaria de Desarrollo Social, Industrial y Fomento Económico
SEMAR	Secretaria de Marina
SER	Secretaria de Relaciones Exteriores
SHCP	Secretaria de Hacienda y Crédito público
SINIGA	Sistema de Identificación Individual de Ganado
SINM	Sistema Nacional de Información Municipal
UAIM	Unidad Agrícola Industrial de la mujer
ZAP	Zonas de Atención Prioritaria

Introducción

El desarrollo rural en México ha sido considerado en las políticas públicas desde un punto de vista económico sin considerar la perspectiva de género en los programas, proyectos productivos y en las microempresas. Muchas investigaciones han mostrado las dificultades que encuentran las mujeres rurales cuando compiten en el ambiente empresarial y comercial pues ellas carecen de capacitación sobre administración, manejo de capital, estrategias de marketing y acceso a créditos bancarios.

Para atender la situación anterior, el Estado mexicano ha implementado programas de apoyo a mujeres rurales para combatir la pobreza como la “Cruzada contra el hambre”, coordinada por la Secretaría de Desarrollo Social, en un intento de fortalecer la seguridad alimentaria en zonas de alta marginación. Asimismo, la “Ley de Desarrollo Rural Sustentable” menciona en varios artículos la equidad de género como estrategia para promover el desarrollo rural. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 también considera la perspectiva de género en sus metas estratégicas y el Programa Nacional (PN) para la Igualdad de Oportunidades (PROIGUALDAD) perteneciente al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) dedica su objetivo transversal 3. a.- “Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad”.

Estrategia 3.3. Realizar las reformas necesarias al marco legal y regulatorio para facilitar el acceso de las mujeres al financiamiento productivo, y estrategia 3.4. Promover el acceso de las mujeres a la propiedad de tierra, agua, tecnología e información de mercados, para fines productivos. Este último dedicado a las mujeres rurales.

Ante este panorama normativo político a nivel federal, se cuestiona cómo se aplican éstas medidas en los municipios, específicamente en Champotón,

Campeche; y concretamente conocer cómo se apoya a las mujeres con proyectos productivos para que tengan éxito en sus negocios.

La tesis se divide en ocho capítulos además de las conclusiones. **El primer capítulo trata de la justificación del trabajo**, resaltando la importancia de las microempresas en un mundo globalizado, pero a la vez localizado. **El segundo capítulo presenta el planteamiento del problema** que guía la tesis. **El tercer capítulo se centra en la metodología** basada en el enfoque teórico de la perspectiva de género, para la recogida de información de campo se aplicaron herramientas cualitativas con entrevistas a profundidad a distintas instituciones del estado de Campeche y municipio de Champotón. **El cuarto capítulo presenta el marco teórico** de la tesis dando un panorama del género su definición, género en las leyes, en las políticas públicas, género en el desarrollo rural, mujeres rurales en el mundo y en América Latina, mujeres rurales en México, culminando con definición de microempresas y proyectos productivos. **En el capítulo cinco se describe el marco regional**, los datos socioeconómicos del estado de Campeche y del municipio de Champotón. **El capítulo seis se refiere a resultados las microempresas del estado de Campeche y el municipio de Champotón el manejo y sus recursos**, así como las estrategias de mercado para la venta de sus propios productos. **El capítulo siete aborda la discusión de los resultados de las microempresas** estudiadas. Asimismo, se presenta en **el capítulo ocho un conjunto de conclusiones**, derivadas del trabajo de esta investigación.

Por último, **en el capítulo nueve, se presentan recomendaciones** para la transición de proyectos productivos a microempresas, la información se obtuvo con la colaboración del Ayuntamiento de Champotón y del Colegio de Postgraduados del Campus Campeche.

1. Justificación

La investigación de ésta tesis se centra en el municipio de Champotón, que es una Microrregión de Atención Prioritaria (MAP), para el Campus Campeche del Colegio de Postgraduados (Colpos). El interés por ésta región se justifica porque la política del Colegio tiene como objetivo fortalecer el desarrollo de las zonas de influencia en los campus, aportando investigación, docencia y vinculación que favorezcan a la población.

Si bien el Campus Campeche realizó un diagnóstico y un estudio sobre medio ambiente en la zona, se consideró relevante trabajar con una investigación de corte cualitativo, socioeconómico con perspectiva de género, por lo anterior se hizo, el siguiente planteamiento del problema.

2. Planteamiento del problema

2.1. Pregunta general

¿Qué condiciones son necesarias para que las mujeres rurales pasen de los proyectos productivos a las microempresas?

2.1.1 Preguntas específicas

1. ¿Cómo funcionan los proyectos productivos y las microempresas en relación a su financiamiento, organización y capacitación, así como a su producción y comercialización?
2. ¿Qué problemas se han encontrado los proyectos productivos para convertirse en las microempresas de mujeres rurales en relación a su financiamiento, organización y capacitación, así como su producción y comercialización?

2.2 Objetivos

2.2.1 Objetivo general

Analizar las condiciones por las que los proyectos productivos necesitan cumplir para convertirse en microempresas.

2.2.2 Objetivos específicos

- a) Analizar el funcionamiento de los proyectos productivos y las microempresas de mujeres rurales en relación a su financiamiento, organización y capacitación, así como su producción y comercialización.
- b) Identificar la problemática que enfrentan los proyectos productivos y las microempresas de mujeres rurales en relación a su financiamiento, organización y capacitación, y su producción y comercialización.

2.3 Hipótesis

2.3.1 Hipótesis general

Las condiciones para pasar de proyectos productivos a microempresas que incluyen la perspectiva de género están relacionadas con: a) una política de desarrollo con enfoque de género en el desarrollo (GED); b) educación para leer y escribir; c) capacitación laboral acorde con la demanda del mercado; d) asesoría administrativa contable; y e) acciones afirmativas que promueven el financiamiento asequible.

2.3.2 Hipótesis específicas

- a) Los proyectos productivos pueden pasar a microempresas cuando tienen financiamiento asequible, organización interna estructurada, capacitación administrativa contable, apoyos para la producción y atención eficiente a la demanda de mercado.
- b) Los problemas a los que se enfrentan los proyectos productivos y las microempresas son ocasionados por falta de financiamiento, analfabetismo de sus integrantes, falta de capacitación administrativa, baja producción y escaso acceso al mercado.

Cuadro 1. Matriz de Investigación.

Título	Preguntas	Objetivos	Hipótesis	Método	Marco Teórico
Desarrollo rural, género y microempresas en el municipio de Champotón, Campeche	Pregunta general ¿Qué condiciones son necesarias para que las mujeres rurales pasen de los proyectos productivos a microempresas?	Objetivo General Analizar las condiciones por las que los proyectos productivos necesitan para cumplir con microempresas.	Hipótesis general Las condiciones para pasar de proyectos productivos a microempresas que incluyen la perspectiva de género están relacionadas con: a) una política de desarrollo con enfoque género en el desarrollo (GED); b) educación para leer y escribir; c) capacitación laboral acorde con la demanda del mercado; d) asesoría administrativa contable; y e) acciones afirmativas que promueven el financiamiento asequible.	Entrevistas a profundidad 1. Autoridades municipales: 1.1 Dirección de desarrollo socioeconómico de Champotón 1.2 SAGARPA municipio de Champotón 1.3 En lace del Instituto estatal de la Mujer de Champotón 2. Unión local de productores de caña de azúcar C.N.C. (Ingenio La Joya) 3. SAGARPA Delegación Estatal Campeche 4. Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) 5. Instituto de la Mujer del Estado de Campeche 6. Fondo Campeche 7. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) 8. Instituto Nacional de Economía Social Campeche (INAES) 9. Dirección de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Económico del estado de Campeche (DIF) 10. Fundación mexicana para el desarrollo rural A.C. 11. Oportunidades Campeche 12. Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales de Campeche (INEFAAC) 13. Mujeres microempresarias de las comunidades de Sihochac, Santo Domingo Kesté y Cañaveral	1. Definición de Género 1.1 Género en las leyes 2. Género y políticas públicas 2.1 La política de desarrollo rural en México con enfoque de género 2.2 El recuento de las políticas públicas de igualdad a través de los sexenios 2.2.1 Presidente Carlos Salinas de Gortari 2.2.2 Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León 2.2.3 Presidente Vicente Fox Quesada 2.2.4 Presidente Felipe Calderón Hinojosa 2.2.5 Presidente Enrique Peña Nieto 3. Género en el desarrollo rural 3.1 Mujeres rurales en el mundo 3.2 Mujeres rurales en América Latina 3.3 Mujeres rurales en México 4. Mujeres rurales y microempresas 4.1 Definición de microempresa 4.2 Tipos de microempresa 4.3 Características de las microempresas 4.4 Problemas de las microempresas 4.5 Microempresas de mujeres rurales
	Preguntas específicas ¿Cómo funcionan los proyectos productivos y las microempresas en relación a su financiamiento, organización y capacitación, así como su producción y comercialización? ¿Qué problemas se han encontrado los proyectos productivos para convertirse en las microempresas de mujeres rurales en relación a su financiamiento, organización y capacitación, así como su producción y comercialización?	Objetivos Específicos Analizar el funcionamiento de los proyectos productivos y las microempresas de mujeres rurales en relación a su financiamiento, organización y capacitación, así como su producción y comercialización.	Hipótesis específicas Los proyectos productivos pueden pasar a microempresas cuando tiene financiamiento asequible, organización interna estructurada, capacitación administrativa contable, apoyos para la producción y atención eficiente a la demanda de mercado. Los problemas a los que se enfrentan los proyectos productivos y las microempresas son ocasionados por falta de financiamiento, analfabetismo de sus integrantes, falta de capacitación administrativa, baja producción y escaso acceso al mercado.		

3. Metodología

3.1 Enfoque teórico

En la investigación se relacionaron aspectos sociales; por lo que los estudios sociales se analizaron desde el enfoque de género (Alberti 1999), la administración de microempresas así como su contabilidad- Las técnicas que se aplicaron fueron técnicas cualitativas Miles y Huberman, 1994 (Hernández, *et al*, 2003), menciona que las muestras no probabilísticas suelen utilizarse en estudios cualitativos. Los estudios cualitativos nos permiten hacer evidente la “construcción del dato”.

3.2 Unidad de análisis

Las unidades de análisis fueron las siguientes:

3.2 Autoridades municipales:

3.2.1.1 Dirección de desarrollo socioeconómico de Champotón

3.2.1.2 SAGARPA municipio de Champotón

3.2.1.3 Enlace del Instituto estatal de la Mujer de Champotón

3.2.2 Unión local de productores de caña de azúcar C.N.C. (Ingenio La Joya)

3.2.3 SAGARPA Delegación Estatal Campeche

3.2.4 Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

3.2.5 Instituto de la Mujer del estado de Campeche

3.2.6 Fondo Campeche

3.2.7 Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

3.2.8 Instituto Nacional de Economía Social Campeche (INAES)

3.2.9 Dirección de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Económico del estado de Campeche (DIF)

3.2.10 Fundación mexicana para el desarrollo rural A.C.

3.2.11 Oportunidades Campeche

3.2.12 Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales de Campeche (INEFAAC)

3.2.13 Mujeres microempresarias de las comunidades de Sihochac, Santo Domingo Kesté y Cañaveral

3.3 Herramientas metodológicas

Las técnicas de investigación empleadas en el estudio fueron las siguientes técnicas cualitativas.

Entrevistas a profundidad: se entrevistó a autoridades municipales de Champotón: al Director de Desarrollo Socioeconómico (Anexo 1); se entrevistó al encargado del programa PROGAN en SAGARPA del municipio de Champotón (Anexo 2) y al enlace en el municipio de Champotón del Instituto de la Mujer (Anexo 3). También se entrevistó a un integrante del Comité Ejecutivo Local de la Unión Local de Productores de Caña de Azúcar C.N.C. del Ingenio La Joya (Anexo 4). Al igual se entrevistó al Jefe del Programa de Planeación y Desarrollo Rural de la Delegación Estatal de SAGARPA Campeche (Anexo 5), a Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) (Anexo 6), a la Coordinación de Proyectos del Instituto de la Mujer del estado de Campeche (Anexo 7), a Fondo Campeche (Anexo 8), a la Delegación en Campeche de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Anexo 9), al Instituto Nacional de Economía del Estado de Campeche (Anexo 10), a la Dirección de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Económico perteneciente al DIF del estado de Campeche (Anexo 11), a la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural A.C. (Anexo 12), al representante del Programa Oportunidades del estado de Campeche (Anexo 13), al Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (Anexo 14) y a mujeres de proyectos productivos de las comunidades de Santo Domingo Kesté; a productoras de elotes y a mujeres dedicadas a la cría de borregos; en Sihochac, al grupo de conservas y en Cañaveral a mujeres dedicadas al bordado (Anexo 15).

4. Marco teórico

En el marco teórico se consideraron los conceptos que guían la tesis así como las investigaciones que han tratado el tema, por lo anterior iniciamos con las definiciones de género.

4.1 Definición de género

Antecedentes

El concepto de género es fundamental para esta tesis y por ello se presentan algunas definiciones iniciando con Joan Scott (Wallach, 2008:65). Esta autora menciona que “género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder. El poder en las relaciones de género está presente de manera sutil, pero también de forma explícita, especialmente cuando se da el binomio de poder y dinero. Por ello en esta tesis consideramos este enfoque de Joan Scott en relación con las microempresarias”.

Otra autora que trabaja el concepto de género es Alberti (2011:213), y señala que “el concepto de género es una categoría teórica metodológica y política que analiza la construcción social de la diferencia sexual, cuestiona las relaciones desiguales de poder y propone un cambio hacia la equidad de igualdad”. Como categoría teórica, el género se construye desde la interdisciplinariedad de las ciencias sociales y como categoría metodológica se sustenta en técnicas cuantitativas y cualitativas.

4.1.1 Definición de género en las leyes

En relación a la definición de género en las leyes podemos mencionar los conceptos de género, equidad de género y perspectiva de género.

En la *Ley del Instituto Nacional de las Mujeres (2012)*, en su artículo quinto define:

- Género: concepto que refiere a los valores, atributos, roles y representaciones que la sociedad asigna a hombres y mujeres.
- Equidad de género: concepto que refiere al principio conforme al cual hombres y mujeres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficios de los bienes y servicios de la sociedad, incluyendo aquéllos socialmente valorados, oportunidades y recompensas, con la finalidad de lograr la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.
- Perspectiva de género: concepto que se refiere a la metodología y a los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio, que permitan avanzar en la construcción de la equidad de género.

En la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia (2013)*, en su quinto artículo entiende a la *Perspectiva de Género* como una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

4.2 Género y políticas públicas

“Las políticas públicas orientan la acción pública; reflejan la voluntad política del Estado y son el resultado de las presiones de los diferentes actores sociales. Aún en el caso de que no sean explícitas, las políticas públicas definen líneas concretas que afectan las decisiones de los actores públicos y marcan las pautas que han de seguir los agentes privados” (Sepúlveda, 2003:118).

En México, desde que se obtuvo el derecho al voto de las mujeres (1953) hasta antes de la Primera Conferencia Internacional de la Mujer (1975), la presencia de la mujer en el ámbito de las políticas públicas estuvo asociada a temas como la familia, la salud reproductiva, la planificación familiar, en suma, a todo lo relacionado con el bienestar de las familias. Incluso un año antes de concretarse dicha reunión internacional, el gobierno de México reformó diversas leyes con el fin de eliminar las reglamentaciones que discriminaban a las mujeres. Se derogaron varias disposiciones restrictivas, como las relativas al permiso por escrito del marido para que una mujer casada fuera contratada en un empleo asalariado o ejerciera actividades mercantiles según Tarrés (2007).

En este sentido Suárez, (2011:81) menciona que” la igualdad jurídica se otorgó a la mujer y el Código Civil integró el derecho de la mujer a tener los hijos que deseara, respaldándolo con la Ley General de Población, que desarrolla políticas de planificación familiar aún vigentes”.

Si bien en México se ha avanzado en la construcción de una agenda común de las mujeres y en la formulación de las políticas en materia de equidad de género, todavía hay una gran distancia para lograrlo en los diferentes ámbitos gubernamentales, pese la puesta en marcha de instituciones, programas y acciones en favor de las mujeres. La agenda pública por construirse deberá reconocer la ciudadanía plena de las mujeres, nuevas políticas que transformen y reorienten los paradigmas existentes (Incháustegui y Ugalde, 2006).

En cuanto a las políticas sensibles al género, consideran las diferencias de acceso y control de los recursos y al poder, cargas de trabajo y acceso a la toma de decisiones, y buscan transformar las relaciones entre mujeres y hombres de tal forma que promueven la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

“En la construcción de políticas públicas para las mujeres, los enfoques que se han implementado son: 1) igualdad de trato; 2) igualdad de oportunidades; y 3) transformación de las relaciones de género o transversalidad de género. El primer enfoque, basado en el concepto liberal de igualdad universal de las personas, nace en el marco de la división de lo público y lo privado de las sociedades modernas, sin atender las diferencias de sexo, raza y condición social” (Suárez, 2011:84).

“El enfoque de igualdad de trato surge de la necesidad de visibilizar la función reproductiva de las mujeres, hacerlas evidentes como categoría de investigación y protagonista en la política de desarrollo” (Suárez, 2011:85).

García (2003) señala que la primera visión de equidad se focalizó en el logro de la igualdad, específicamente en el orden legal, mientras que la modalidad de antipobreza concentró su atención en estimular la capacidad productiva de las mujeres.

“Con relación al enfoque de igualdad de oportunidades que se incluye dentro del modelo de *género en el desarrollo*, las estrategias para impulsar políticas públicas contra la inequidad de género se generalizaron en el ámbito internacional. Se reconocen las diferencias reales entre hombres y mujeres como sujetos sociales y el efecto de las políticas macroeconómicas sobre la división sexual del trabajo, así como los factores políticos, étnicos y raciales” (Moser, 1991:58.59).

Siguiendo a Zapata (2005), se plantea el enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED) y Género en el Desarrollo (GED), las características de cada enfoque se presenta a continuación en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Características del enfoque MED y GED, Zapata (2005).

Mujeres en el Desarrollo (MED)	Género en el Desarrollo (GED)
Surge de la necesidad de darle de la visibilidad a la función productiva de las mujeres, hacerlas evidentes como categoría de investigación y protagonistas en la política del desarrollo (Kabeer, 1998:11).	Es un avance en el tema de mujer y desarrollo.
Considera a la mujer como sujeta pasiva, consumidora de servicios y usuaria de recursos.	GED propone: <ul style="list-style-type: none"> - La concientización - Eliminación de la dependencia - Reto y transformación de las estructuras sexistas de la sociedad.
Sus formas de apoyo estaban basadas en la comunidad y dependían en gran parte de la labor voluntaria, no remunerada de las mujeres (Young, 1991).	
Sus limitaciones son: 1) considera de forma aislada a las mujeres sin ponerle atención a las transformaciones que deben experimentar los hombres ni abordan el control que éstos tienen sobre los recursos materiales e ideológicos y 2) la problemática de la mujer en el terreno de lo biológico sin tomar en cuenta que dicha problemática se deriva de relaciones de poder entre hombres y mujeres (Zapata,2005).	Las intransigencias para su aplicación: <ul style="list-style-type: none"> - Resistencias institucionales a incorporarlo en las políticas. - Complejidad de los instrumentos para formular políticas, programas y proyectos desde esta perspectiva. - Falta de personal capacitado para aplicarlos Limitantes de tiempo de los programas, cuya duración no van más allá de un sexenio (Zapata, 2005).
Se basa en los siguientes supuestos: <ul style="list-style-type: none"> - Las mujeres eran receptoras pasivas del desarrollo, más que participantes activas en el proceso del mismo. - Ser madres era la función más importante de las mujeres en la sociedad. - La crianza de los niños era su papel más efectivo en todos los aspectos del desarrollo económico. 	Zapata <i>et al</i> (1994), señala que el enfoque GED, se ha desarrollado poco y las políticas mundiales dirigidas a las mujeres estuvieron, orientadas al limitado enfoque MED. GED, no solo puede generar avances en el aspecto económico y social, sino también promueve el empoderamiento de las mujeres.
Se apoya en la mujer en su función reproductiva (Moser, 1991:83).	
Otra estrategia es la antipobreza, que al igual que las de bienestar solo ven a las mujeres como esposas pobres, hijas pobres.	
Otra limitación es la devaluación del trabajo de las mujeres porque descuida las implicaciones de la división de género del trabajo (Kabeer, 1998:46).	

Fuente: Cuadro de elaboración propia basado en la bibliografía recomendada en el cuadro.

Un nuevo enfoque surge en los últimos años: la transversalidad de género, que plantea la necesidad de integrar las cuestiones de género, en la totalidad de los programas sociales como una estrategia global y como objetivo primario para promover la igualdad entre los géneros. El concepto fue acuñado en la III Conferencia de la Mujer en Nairobi (1985), pero su divulgación y asimilación como enfoque de la planeación pública se dio hasta la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing (1995), y posteriormente en el Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (Beijing, 1996).

En la Conferencia de Beijing (2003) se señala que debe hablarse de transformaciones y cambios en la sociedad, incidir en las estructuras burocráticas, autoritarias y con grandes resabios patriarcales que obstaculizan cualquier transformación en beneficio de las mujeres.

El Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas definió en 1997 el concepto de transversalización de la perspectiva de género señaló que: “transversalizar, la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que al de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros” (Suarez, 2011:90).

4.2.1 La política de desarrollo rural en México con perspectiva de género

La situación de desigualdad y las brechas de inequidad de género entre la población rural e indígena del país se hacen complejas debido a los factores que ya se han analizado: la migración masculina; mayores cargas de trabajo para las mujeres; obstáculos que limitan las oportunidades de ingreso económico, de su organización y gestión colectiva; toma de decisiones en el ámbito doméstico y comunitario y falta de capacitación entre otros.

México ha asumido compromisos internacionales en la lucha contra las desigualdades que afectan de manera particular a las mujeres rurales e indígenas. Por ejemplo en la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)*, aprobada en 1979. Se indica en su Artículo 14 que: los estados en parte tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía. Los Estados adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios (...)" (CEDAW, 2008)

La *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, aprobada en 2007, en su Artículo 2 señala que: "los pueblos y las personas indígenas son libres e iguales a todos los demás pueblos y personas y tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos, en particular....su origen o identidad indígena". Y en su Artículo 44: se subraya que "todos los derechos y las libertades reconocidos en la presente declaración se garantizan por igual al hombre y a la mujer indígena" (Declaración, 2008).

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 16, menciona: (...) “Fomentar la participación social, política y ciudadana dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres, tanto en las parejas urbanas como en las rurales”.

La *Ley de Desarrollo Sustentable (2012)*. Artículo 6 se indica que: “(...) las acciones que el Estado realice en el medio rural, se desarrollarán bajo criterios de equidad y género”. Para lograrlo se establece en el Artículo 15: “el programa espacial Concurrente para el Desarrollo rural fomentará acciones orientadas a la generación y diversificación del empleo y a garantizar a la población campesina bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional”.

Asimismo el *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018*, hace referencia a un México incluyente y propone enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y en cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos dividen. Para ello se propone como objetivo lograr que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva y de oportunidades. Busca consolidar plataformas de movilidad social que contribuyan a cerrar las brechas existentes entre diferentes grupos sociales y regiones del país. En este sentido, se plantea guiar la acción del gobierno en torno a cinco objetivos que se describen a continuación.

En primer lugar, se busca garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. Esto implica asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los individuos en condición de extrema pobreza o con carencia alimentaria severa. Es decir, un México sin hambre.

En segundo término se *propone transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente*. Para lograrlo, se plantea generar esquemas de desarrollo comunitario con un mayor grado de participación social. Asimismo, se busca articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población.

En materia de *salubridad*, el objetivo es asegurar el acceso a los servicios de salud. También, se plantea *ampliar el acceso a la seguridad social* para evitar que problemas inesperados de salud o que movimientos de la economía puedan interrumpir historias de desarrollo personal. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

En términos de igualdad de género, un “México incluyente” también plantea reducir la brecha entre mujeres y hombres en materia de acceso y permanencia laboral, así como desarrollar y fortalecer esquemas de apoyo y atención que ayuden a las mujeres a mejorar sus condiciones de acceso a la seguridad social además de su bienestar y autonomía económica.

En las estrategias y líneas de acción del PND se propone incorporar la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como acciones afirmativas de la Administración Pública Federal (APF).

El enfoque transversal, en su estrategia III. Perspectiva de género, incluye:

- Fomentar la participación y representación política equilibrada entre mujeres y hombres.
- Establecer medidas especiales orientadas a la erradicación de la violencia de género en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas y municipios.
- Garantizar el cumplimiento de los acuerdos generales emanados del sistema nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, mediante una coordinación eficaz entre los diversos órdenes de gobierno.
- Simplificar los procesos y mejorar la coordinación en los planos federal, estatal y municipal, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

- Acelerar la aplicación cabal de las órdenes de protección para las mujeres que se enfrentan a riesgos.
- Promover la armonización de protocolos de investigación policial de homicidios de mujeres.
- Propiciar la tipificación del delito de trata de personas y su armonización con el marco legal vigente.
- Llevar a cabo campañas nacionales de sensibilización sobre los riesgos y consecuencias de la trata de personas, orientadas a mujeres, así como sobre la discriminación de género y los tipos y modalidades de violencias contra las mujeres.
- Capacitar a los funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley de Migración y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, sobre las causas, consecuencias e incidencia de la trata de mujeres y las diferentes formas de explotación, así como en la atención a las víctimas de estos delitos.
- Promover el enfoque de género en las actuaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Incorporar acciones específicas para garantizar la seguridad e integridad de las mujeres.

Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018. Obedece a la obligación señalada en el Programa Nacional de Desarrollo de contar con una estrategia transversal de perspectiva de género en todos los programas, acciones y políticas de gobierno; esto significa que en los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que elaboren las dependencias de la Administración Pública Federal estarán explícitas la perspectiva de género y las acciones afirmativas (concebidas como medidas efectivas, caracterizadas por su dimensión temporal, que inciden en la reducción de las desigualdades) que permitan reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

Los retos de la transversalidad de género para México son: lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; eliminar la violencia contra las mujeres, y hacer un cambio cultural donde las personas se reconozcan y respeten, donde hombres y mujeres se vean, se traten y se conciban como pares; y donde prevalezca una cultura de derechos humanos, igualdad y no discriminación que permita la construcción de una sociedad inclusiva con una ciudadanía participativa.

En su objetivo transversal 3 PROIGUALDAD menciona: promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad. Requiere que las mujeres participen con más intensidad en los mercados de trabajo, generen sus propios ingresos y cuenten con los recursos económicos que les permitan desarrollar sus potencialidades económicas y productivas.

El contar con recursos propios posibilita, entre otras cosas, enfrentar situaciones de violencia, dependencia, exclusión y confinamiento, pero también aprovechar el dividendo de género, que tiene el país para impulsar el desarrollo y el crecimiento económico.

En su Estrategia 3.1, se refiere al incremento de la participación de las mujeres en el trabajo remunerado, sus líneas de acción se indican en el Cuadro 3. En su Estrategia 3.3 hace mención al acceso de las mujeres al financiamiento productivo en sus líneas de acción que se indican en Cuadro 4; y en el Cuadro 5 se indica las líneas de acción de la Estrategia 3.4 que se refiere al acceso de las mujeres a la propiedad de tierra, agua, para fines productivos.

Cuadro 3. Estrategia 3.1 Incrementar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado. En sus líneas de acción:

3.1.1 Fomentar la capacitación laboral para integrar mujeres en los sectores con mayor potencial productivo.	3.1.4 Realizar capacitación laboral para incrementar la inclusión de las mujeres con discapacidad, en el sector productivo.	3.1.7 Generar fuentes de ingresos sostenibles para mujeres de comunidades con altos niveles de marginación.
3.1.2 Promover la certificación de competencias para fortalecer la empleabilidad de las mujeres.	3.1.5 Impulsar incentivos a las empresas que contraten al menos 40% de personal femenino en su plantilla laboral.	3.1.8 Generar alternativas de trabajo remunerado e ingreso para mujeres jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad.
3.1.3 Promover la capacitación de las mujeres en ocupaciones no tradicionales para ampliar sus oportunidades y mejorar sus ingresos.	3.1.6 Ofrecer incentivos a las empresas que provean servicios de cuidado infantil a sus trabajadoras y trabajadores.	3.1.9 Establecer medidas que disminuyan el costo de las empresas por el seguro de maternidad.
3.1.10 Fomentar la igualdad salarial y la promoción de cuadros femeninos en el sector público.		

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Cuadro 4. Estrategia 3.3 Realizar las reformas necesarias al marco legal y regulatorio para facilitar el acceso de las mujeres al financiamiento productivo. En sus líneas de acción:

3.3.1 Impulsar la creación de la banca para la mujer, como banca de desarrollo con asesoría financiera, técnica, tecnológica y comercial a emprendedoras.	3.3.4 Impulsar la formación de capacidades administrativas y financieras de las mujeres para desarrollar proyectos productivos.	3.3.7 Facilitar el acceso de las mujeres a los créditos y fondos que promuevan sus posibilidades emprendedoras.
3.3.2 Incentivar que las cajas y cooperativas accedan a los fondos del micro-financiamiento con esquemas amigables para las mujeres.	3.3.5 Consolidar proyectos productivos de mujeres en la micro, pequeña y mediana empresa.	3.3.8 Diseñar proyectos de economía social para emprendedoras con perspectiva de inversión rentable no asistencialista.
3.3.3 Facilitar el acceso a financiamiento y capital para emprendedoras.	3.3.6 Articular cadenas productivas y comerciales de micro y Pymes de emprendedoras mediante incentivos crediticios, capacitación y acompañamiento institucional integral.	3.3.9 Introducir la perspectiva de género en los contratos constitutivos de los fondos establecidos para proyectos productivos.
3.3.10 Generar las estadísticas económicas para conocer y evaluar la situación económico-financiera y su impacto en el bienestar de las mujeres.		

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Cuadro 5. Estrategia 3.4 Promover el acceso de las mujeres a la propiedad de tierra, agua, tecnología e información de mercados, para fines productivos. En sus líneas de acción:

3.4.1 Promover que los programas de certificación de derechos y de mejora regulatoria incrementen el acceso de mujeres a bienes inmuebles, agua y servicios financieros.	3.4.4 Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras y gerencias de las empresas de las mujeres en la economía social.	3.4.7 Fomentar el acceso de las mujeres a los financiamientos en las comunidades indígenas.
3.4.2 Impulsar la participación de las mujeres en el sector emprendedor rural por medio de la asistencia técnica.	3.4.5 Impulsar proyectos productivos, turísticos y de conservación del medio ambiente especialmente para las mujeres indígenas y del sector rural.	3.4.8 Impulsar el uso de nuevas tecnologías en los proyectos productivos diseñados para mujeres.
3.4.3 Realizar acciones afirmativas para incrementar la participación de las mujeres rurales en proyectos productivos de alimentos básicos.	3.4.6 Fortalecer a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyME's) artesanales, turísticas, industriales o agrícolas de mujeres, con asesoría técnica.	3.4.9 Fomentar el acceso de las mujeres a los recursos hídricos.
3.4.10 Promover el uso de la información de los mercados en los proyectos productivos de las mujeres.		

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Objetivo transversal 6: incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional. Para ello es indispensable contar con instancias coordinadoras que posibiliten la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y la institucionalicen; estas instancias son los mecanismos para el adelanto de las mujeres a nivel municipal y por entidad federativa que junto con el Instituto Nacional de las Mujeres a nivel federal, tienen la responsabilidad de fortalecer la institucionalización de la perspectiva de género. En su Estrategia 6.3 promueve la integración de la igualdad de género en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, en el Cuadro 6, se mencionan las líneas de acción.

Cuadro 6. Estrategia 6.3 Orientar y promover la integración de la igualdad de género en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas. En sus líneas de acción:

6.3.1 Promover acciones afirmativas en los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales, acordes con el PROIGUALDAD.	6.3.4 Promover la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos para la igualdad.	6.3.5 Evaluar los programas que promueven la reducción de la brechas de desigualdad de género en el Programa Anual de Evaluación.	6.3.7 Incorporar los objetivos de la Política Nacional para la Igualdad en la mejora de la gestión y el presupuesto por resultados.
6.3.2 Desarrollar y consolidar los mecanismos de coordinación institucional en materia de género en entidades federativas y municipios.	6.3.3 Promover la adopción de presupuestos etiquetados para la igualdad de género en los gobiernos de las entidades federativas y municipios.	6.3.6 Desarrollar y promover la adopción de marcos, directrices, manuales e indicadores, para la política nacional de igualdad de género.	6.3.8 Consolidar el desarrollo de las estadísticas para la igualdad, estableciéndolas como información de interés nacional

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2013-201

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), define los compromisos de la actual administración para avanzar en el logro de un efectivo desarrollo social, formulando y coordinando la política social solidaria y subsidiaria del gobierno federal, orientada hacia el bien común, y ejecutarla en forma corresponsable con la sociedad; también tiene como compromiso lograr la superación de la pobreza mediante el desarrollo humano incluyente y corresponsable, para alcanzar niveles suficientes de bienestar.

Los programas que maneja SEDESOL para el desarrollo social son:

- *El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP)*, producto de la fusión de los Programas de Desarrollo Local, Microrregiones y de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria, atiende integralmente los rezagos vinculados con la infraestructura básica comunitaria, y la carencia de servicios básicos en las viviendas, ubicadas en los municipios de muy alta y alta marginación que confirman las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP), de manera

específica y de otras localidades, territorios o regiones que presentan iguales condiciones de rezago.

- *En su programa de opciones productivas*, apoya proyectos productivos, sustentables económica y ambientalmente, de la población rural cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar, mediante la incorporación y desarrollo de capacidades productivas y técnicas, buscando reducir el número de personas en condiciones de pobreza, de modo que puedan adquirir capacidades y generar ocupaciones de .ocupación. Fomentar el desarrollo de capacidades para tener acceso a mejores fuentes de ingreso. Elevar la productividad de las personas y propiciar la cohesión del tejido social, para consolidar el capital social de las comunidades.
- *La Cruzada Nacional contra el Hambre* es una estrategia de inclusión y bienestar social que se implementa a partir de un proceso participativo de amplio alcance que conjunta esfuerzos y recursos de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como de los sectores público, social y privado y de organismos e instituciones internacionales, buscando brindar atención integral a múltiples demandas presentes en un sector importante de la población en condición de mayor vulnerabilidad, como lo son aquellas mexicanas y mexicanos que presentan situación de pobreza extrema e inseguridad alimentaria. Tiene como objetivos: 1) Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación; 2) eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez; 3) aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas; 4) Minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización; 5) promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre; y 6) enfoque integral de la cruzada nacional contra el hambre (SEDESOL, 2014).

4.2.2 El recuento de las políticas públicas a través de los sexenios en relación con la equidad de género y el desarrollo

En México diversos programas y acciones gubernamentales fueron puestos en práctica a partir de los últimos 30 años del siglo XX para coadyuvar al mejoramiento de la condición de la mujer. El inicio de este proceso lo constituyó la búsqueda de la igualdad jurídica, social, económica y familiar de las mujeres, impulsada por las organizaciones de mujeres, una vez que éstas se hicieron visible en la plano nacional e internacional, la situación y ubicación de desventaja de las mujeres respecto de los hombres, a partir de relaciones de subordinación y de poder basadas en las construcciones culturales y sociales de lo femenino y lo masculino.

4.2.2.1 Sexenio del Presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

Resultado electo Presidente de la República Mexicana para el periodo de 1988-1994, sustituyendo al Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, en una de las elecciones más polémicas de la historia reciente de México.

En 1985, se establece la Comisión Nacional de la Mujer con el fin de coordinar actividades y proyectos sectoriales en la materia. Esta Comisión preparó la participación de México sobre la materia en la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Nairobi ese mismo año, e impulsó el desarrollo de proyectos diversos en beneficio de la población femenina (Equidad, 2006).

En 1988, el Programa Mujeres en Solidaridad se creó como parte del Programa Nacional Solidaridad con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población femenina de las zonas rurales y urbanas populares, que viven en condiciones de pobreza. Uno de sus primeros actos de gobierno fue la puesta en marcha el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) en Valle de Chalco. Este programa fue encabezado por Carlos Rojas Gutiérrez, entonces Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ecología, siendo titular Patricio Chirinos Calero y fue en gran

medida administrado por el Secretario de Programación y Presupuesto Ernesto Zedillo. Posteriormente en enero de 1992, pasó a formar parte de la recién creada Secretaría de Desarrollo Social, con Luis Donald Colosio, como titular (Equidad, 2006).

El objetivo del programa Solidaridad que promovió el Estado, era al igual que la Comisión del Programa, atender a un gran número de mexicanos que viven en condiciones de pobreza cuyas necesidades básicas no están adecuadamente satisfechas - nutrición, salud, educación, vivienda, medio ambiente, acceso a los servicios públicos y empleo productivo -. Trató de romper el círculo vicioso que la produce y acrecienta generacionalmente. La población objetivo por prioridades eran los pueblos indígenas, los campesinos y habitantes del medio rural en las áreas semidesérticas y serranas, así como los pobres de las ciudades. El Programa trató de orientarse para construir un nuevo piso social para el desarrollo nacional, que asegurara la igualdad de oportunidades y justicia especialmente para los que menos tienen; es decir, buscó construir la expresión de los derechos sociales que está constituido por el conjunto de bienes y servicios mínimos a los que debe tener acceso toda la población para garantizar un nivel de vida decoroso, y que están plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)en los artículos 30, 27 y 123 (Equidad, 2006).

La apuesta modernizante de Carlos Salinas también se vio reflejada en la política social impulsada en su gobierno. Dentro del programa de Solidaridad se funda Mujeres en Solidaridad (MUSOL), dirigido al micro crédito y proyectos productivos para mujeres. De este modo el problema de la pobreza y la desigualdad, se incorpora como asunto de la agenda de la política pública y es desde ahí donde ingresa el tema de la desigualdad de género (Equidad, 2006).

En 1993, se instaló el Comité Nacional Coordinador con el propósito de organizar las actividades preparatorias de la participación de México con vistas a la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en septiembre de 1995 (Equidad, 2006).

En la esfera política del gobierno, y ante la necesidad de generar un proceso de apertura social y de legitimación institucional del régimen, significó que la administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) estableciera una estrategia que considerara a las demandas de equidad de género, como una apuesta para fortalecer los procesos de modernización y apertura de la sociedad. Más que un convencimiento y adhesión a los principios de justicia que están en la base de la equidad de género, el objetivo fue apoyar temas de vanguardia que contaran con una legitimidad, sobre todo a nivel internacional (Equidad, 2006).

Este dinamismo se vio reflejado en la creación, por parte de la Secretaría de Gobernación dentro del Consejo Nacional de Población, CONAPO, del Comité Nacional Coordinador para la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, en 1993. Impulsado por el ejecutivo, el trabajo desarrollado en este Comité fue de suma importancia no sólo porque la problemática de las mujeres es atendida por el Estado, sino que además se conforma una plataforma institucional en la cual confluyen la experiencia y el conocimiento desarrollado desde dos décadas atrás por el feminismo en el país.

4.2.2.2 Sexenio del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)

Después de la IV Conferencia de la mujer, celebrada en Beijing, México necesitaba definir un conjunto de estrategias y acciones específicas que contribuyeran a impulsar el avance de la mujer, incluida la apertura de espacios propicios para su desenvolvimiento personal. Es por ello que en este sexenio surge el Programa Nacional de la Mujer (1995-2000), Alianza para la Igualdad (PRONAM), dirigido a impulsar la formulación, ordenamiento, coordinación y cumplimiento de las acciones encaminadas a ampliar y profundizar la participación de la mujer en el proceso de desarrollo, en igualdad de oportunidades con el varón; posteriormente la Comisión Nacional de la Mujer, CONMUJER, encargado de su gestión, como órgano desconcentrado de la

Secretaría de Gobernación. El PRONAM fue el resultado de un amplio proceso de consulta y, asimismo, recogió las contribuciones realizadas en el seno de los grupos temáticos del Comité Nacional Coordinador para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Equidad, 2006).

“La instrumentación y el seguimiento de las acciones de las dependencias del Gobierno Federal dirigidas al avance de las mujeres mexicanas y a garantizar en forma creciente el ejercicio íntegro de sus derechos, fueron responsabilidad de la Coordinación General del Programa Nacional de la Mujer, desde 1996 hasta agosto de 1998. Posteriormente el Reglamento Interno de la Secretaría de Gobernación, en el diario Oficial de la Federación del 31 de agosto de 1998, estableció la Coordinación General de la Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER) como órgano administrativo desconcentrado de dicha secretaría y responsable de la instrumentación del PRONAM. La CONMUJER contó con un consejo intersecretarial, instalado en marzo de 1999, que fingió como órgano de consulta en la materia y de seguimiento de la ejecución del PRONAM” (Equidad, 2006).

PRONAM estableció nueve objetivos dirigidos a mejorar la condición y posición de las mujeres frente a las oportunidades educativas, la atención de la salud, la pobreza, el trabajo, la violencia, la protección y promoción de sus derechos humanos y las imágenes sociales, que sobre la feminidad circulan en el imaginario social del país.

Objetivos del Programa Nacional de la Mujer (1996):

1. Acceso equitativo y no discriminatorio a la educación
2. Promover un sistema efectivo, oportuno y de calidad para el cuidado de la salud de las mujeres
3. Enfrentar la pobreza que aqueja a las mujeres
4. Ampliar las oportunidades laborales y protección de los derechos de las trabajadoras

5. Estimular la capacidad productiva de las trabajadoras
6. Fortalecer la familia como ámbito de promoción de la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades para hombres y mujeres
7. Defender los derechos de la mujer y ampliar su acceso a todos los niveles e instancias de toma de decisión
8. Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres
9. Promover una cultura de la igualdad mediante imágenes plurales, equilibradas y no discriminatorias de la mujer

Para el despliegue de estos objetivos se establecieron cinco líneas estrategias, que en lo sustantivo representan la forma en que el PRONAM definió la institucionalización de la perspectiva de género en el Estado: planeación con enfoque de género, coordinación y concertación, profundización de federalismo, desarrollo jurídico e institucional y seguimiento y evaluación. La aplicación del PRONAM supuso generar medidas tendientes a impulsar los procesos de coordinación interinstitucional, que redundaran en la transversalización de la perspectiva de género (Equidad, 2006).

Otro de los aspectos más trascendentes de las actividades desarrolladas en este sexenio fue realizado por CONMUJER al visibilizar la problemática de las mujeres, especialmente en torno a la violencia y participación política, como un asunto de carácter público.

“Las campañas comunicacionales desplegadas durante el período, son el reflejo de la creatividad y el compromiso de quienes trabajaban con escasos recursos humanos y materiales. Asimismo, se empieza a gestionar una política de diagnóstico, principalmente en torno a generar estadísticas desagregadas por sexo en distintos ámbitos como la educación, salud, trabajo, entre otros, desarrollar modelos de capacitación y sensibilización en género a funcionarios públicos y establecer mecanismos de seguimiento, junto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, de los acuerdos y compromisos internacionales. Sin duda

que la problemática de la violencia, fue central. En esta etapa el esfuerzo iba encaminado a un reconocimiento, por parte de las autoridades, de que la violencia es un asunto de interés público y que por tanto debía existir un compromiso del gobierno de generar acciones para combatirla. En este tenor se destaca la creación del Programa Nacional contra la Violencia Intrafamiliar 1999-2000 (PRONAVI)” (Equidad, 2006).

En general, existe una evaluación positiva sobre la gestión desplegada por este mecanismo. Los esfuerzos por presentar el tema, por hacerlo público, pese a carecer de los recursos necesarios, es un aspecto altamente valorado. En efecto, CONMUJER fue un órgano eminentemente político que tuvo como objetivo ingresar el tema en la agenda pública e insistir en que las mujeres son un sujeto importante y que existen varios ámbitos de la vida de las mujeres, en donde es preciso establecer medidas por parte del Estado.

La falta de preocupación por darle un carácter más consistente y estable a las demandas de las mujeres, quedó de manifiesto en el último año de gobierno de Zedillo, quien no mostró el interés o la suficiente voluntad política por propiciar un estatus más trascendente a CONMUJER y transformarlo en una entidad autónoma, independiente de la Secretaría de Gobernación.

4.2.2.3 Sexenio del Presidente Vicente Fox Quesada (2001-2007)

Durante el gobierno de Vicente Fox, el avance de la equidad de género tuvo más auge, el Poder Legislativo reconoció como necesario formular un nuevo estamento institucional y legal para una entidad que, además de situarse en un rango ministerial, fuera dotada de atribuciones definidas, con disponibilidad de recursos suficientes y con la capacidad y competencia para influir en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas nacionales.

“Para implementar los objetivos nacionales en materia de equidad de género, la Ley dispone la formulación de programas específicos que recojan el conjunto de acciones que serán impulsadas en este campo. Así, surge el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación PROEQUIDAD, como un programa especial, subordinado al Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006. Sus contenidos son fruto de un proceso iniciado por foros de consulta ciudadana, en donde participaron representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como integrantes de la academia y de la sociedad civil” (Equidad, 2006).

“Mediante el decreto del Congreso de la Unión, de fecha 21 de diciembre de 2000, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2001, se crea el Instituto Nacional de las Mujeres como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos fines.

El objetivo general del Instituto quedó establecido para promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, bajo los siguientes criterios:

- Transversalidad en las políticas públicas con perspectiva de género en las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a partir de la ejecución de programas y acciones coordinadas o conjuntas.
- Federalismo en lo que hace el desarrollo de programas y actividades para el fortalecimiento institucional de las dependencias responsables de la equidad de género en los estados y municipios.
- Fortalecimiento de vínculos con los Poderes Legislativo y Judicial, tanto federal como estatales” (Equidad, 2006).

Por lo que en el sexenio de Vicente Fox, surge el Programa de Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Federal, que es el resultado de la participación y colaboración de un numeroso grupo de servidoras y servidores públicos, que incluye los enlaces de género responsables o integrantes de unidades de capacidad, empleadas y empleados del INMUJERES, además de la Secretaría de la Función Pública.

Uno de los principales objetivos fue modificar la cultura organizacional de las instituciones públicas a través de la erradicación de la discriminación y la inequidad, cualquiera que sea su origen, partiendo de un enfoque de género que permitiera condiciones laborales equitativas para hombres y mujeres en un ambiente de igualdad donde el acceso, la permanencia y la posibilidad de ascenso, entre otros elementos, se desarrollen bajo un marco de profesionalismo y no sean guiados por prácticas que puedan considerarse discriminatorias para las mujeres.

El programa se realizó basándose en una serie de iniciativas y estudios desarrollado por el INMUJERES en la cultura institucional y género, formulación de indicadores de género (MEG); y capacitación y sensibilización con perspectiva de género.

Este Programa de Institucionalización de la Perspectiva de Género, se divide en tres componentes:

1. La situación actual de las mujeres
2. Planteamiento de propuestas de cambio institucional
3. La capacitación y sensibilización en género

Las líneas de acción son la selección de personal, cargos y estructura por sexo de los mandos medios y superiores, funciones por puesto, salarios, tiempo y jornada laboral, ascensos, oportunidades de capacitación, el cuidado de las hijas e hijos, y el hostigamiento sexual (Equidad, 2006).

En el 2002, el INMUJERES puso en marcha el programa de financiamiento, cuyo objetivo se centraría en proporcionar recursos económicos a las organizaciones de la sociedad civil, para impulsar el mejoramiento de las condiciones de la población femenina a través del desarrollo de proyectos. En octubre de 2002, se llevó a cabo la primera Convocatoria de Proequidad, estableciendo dos montos de financiamiento para las organizaciones participantes, tomando como temas de atención: violencia hacia las mujeres y las niñas, derechos humanos de las mujeres, servicios y atención hacia las mujeres de Ciudad Juárez, medio ambiente, educación, deporte y cultura, institucionalización de la perspectiva de género en organismos no gubernamentales (Equidad, 2006).

En la segunda emisión de la Convocatoria de Proequidad, que fue el 8 de marzo de 2003, los temas prioritarios que se consideraron fueron la violencia doméstica, mujeres en el ámbito rural, trabajo doméstico y la problemática de las mujeres en Ciudad Juárez.

Durante el sexenio de Vicente Fox, se creó la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2006.

También fue creado el Modelo de Equidad de Género (MEG), como instrumento para provocar un cambio. El MEG constituye una estrategia completa y estructurada y sistemática que ha probado su viabilidad y éxito para promover la equidad en el ámbito laboral, así como para establecer mecanismos de cooperación y corresponsabilidad entre el Gobierno y las empresas. Dentro de los logros alcanzados por el MEG están:

- Es un modelo completo y sistemático que incorpora procedimientos y herramientas que promueven y conducen el proceso para que las empresas incorporen una política de equidad de género a partir de un plan de acciones precisas y verificables.
- Es un sistema de gestión de calidad empresarial que incorpora el enfoque de género y las acciones afirmativas como eje central para su adopción.

Este modelo constituye un ejemplo de cómo conducir e introducir la equidad de género en el sistema de gestión principal de las organizaciones; es decir, cómo hacer transversal el género en el ámbito laboral (Equidad, 2006).

4.2.2.4 Sexenio del Presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)

En relación con las políticas hacia las mujeres, el Presidente Felipe Calderón, impulsó el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD), que es el instrumento en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

A través de PROIGUALDAD se convocó a las dependencias de la Administración Pública de los tres órdenes de gobierno y a los tres Poderes de la Unión, en vinculación con la sociedad civil, a realizar acciones que promovieran el desarrollo de las mujeres bajo los principios democráticos de igualdad y no discriminación.

“En la conmemoración del día Internacional de la mujer, en marzo de 2008, el Presidente, Felipe Calderón, presentó el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012 (PROIGUALDAD), que establece las prioridades y orientaciones de la política nacional, tendientes a garantizar la igualdad de las mujeres, conforme a los preceptos de las leyes mexicanas y las convenciones internacionales, ratificadas por el Estado mexicano” (Política Nacional de Igualdad, 2010:9).

El PROIGUALDAD define los objetivos y metas de la estrategia del gobierno federal para promover y garantizar los derechos humanos de las mujeres, su acceso a la justicia y a la seguridad, y fortalecer sus capacidades para ampliar sus oportunidades y potenciar su agencia económica. La estructura del PROIGUALDAD contempla políticas de transversalidad, que involucran el trabajo

de la Federación con los estados y municipios, con el Distrito Federal, con los poderes Legislativo y Judicial, así como con el sector privado.

También se promulgó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia el 01 de febrero del 2007, su importancia radica en establecer los lineamientos jurídicos y administrativos, con los cuales el Estado intervendrá en los diferentes órdenes de gobierno para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (Política Nacional de Igualdad, 2010:10).

Las atribuciones que emanan de ambos ordenamientos jurídicos fueron incorporadas al PROIGUALDAD 2009-2012, en una plataforma para transversalizar la perspectiva de género, en las políticas públicas a través de siete objetivos estratégicos y metas, que se alinearon también con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) y con los compromisos internacionales suscritos por México (Política Nacional de Igualdad, 2010:9).

La Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, formó parte de los objetivos y prioridades nacionales establecidos en el PND en el marco de la Ley de Planeación. Su visión esencial se asienta en el Eje 3: Igualdad de Oportunidades; 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres; Objetivo 16: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual (Política Nacional de Igualdad, 2010:10).

La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se insertó en el conjunto de disposiciones que derivan del mandato constitucional de igualdad ante la ley y comparte la jerarquía y la función reglamentaria de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres (2001), la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003) y la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2006). Su objeto es precisamente garantizar la igualdad sustantiva de mujeres y hombres, tanto en el ámbito público como en el privado, aspecto por demás fundamental ya

que amplía el campo de protección legal a todas las esferas, aun con las dificultades que presenta en la práctica (Política Nacional de Igualdad, 2010:10).

Los principios rectores de esta ley son la igualdad, la no discriminación y la equidad. Estos tres ejes, de manera articulada, permiten la definición y puesta en práctica de medidas concretas para avanzar en la construcción de sociedades más igualitarias. La equidad es fundamental porque permite -y de hecho estimula- el trato diferenciado de quienes están en desventaja, por distintas razones sociales, culturales, históricas o políticas, para acelerar el proceso de igualdad (Política Nacional de Igualdad, 2010:11).

La Ley General para la Igualdad promueve el empoderamiento de las mujeres, entre otras formas, mediante acciones afirmativas y la aplicación de criterios de transversalidad de género en todas las políticas públicas, programas y proyectos específicos. Esta ley asigna responsabilidades concretas al gobierno federal, a las entidades federativas y a los municipios, entre ellas, la coordinación de acciones para que la Política Nacional en Materia de Igualdad encuentre un terreno propicio para su desarrollo. En esta misma línea, se crea el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y se confiere a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) la observancia en el seguimiento, evaluación y monitoreo de la Política Nacional de Igualdad (Política Nacional de Igualdad, 2010:9).

En el ámbito económico, la Ley General para la Igualdad ordena promover la incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo -incluyendo puestos directivos- de manera equitativa, evitar la segregación (“techos de cristal”), diseñar programas con perspectiva de género para reducir la pobreza y, en general, contribuir al adelanto de las mujeres.

En materia de representación política, establece la obligación de fortalecer los mecanismos para equilibrar la participación de mujeres y hombres en todos los espacios públicos, favorecer el trabajo parlamentario con perspectiva de género y

erradicar patrones discriminatorios en la selección, contratación y ascensos en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

El informe de 2008 de la CNDH se orientó al análisis y evaluación en materia de igualdad entre mujeres y hombres de los programas del sector educativo, así como de la instrumentación de políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres en las instancias municipales de la mujer (Política Nacional de Igualdad, 2010:14).

En 2009, se creó el Programa de Cultura Institucional (PCI), que buscó contribuir a la promoción de cambios con perspectiva de género en las estructuras, procesos y valores que sustentan la cultura organizacional de la APF, y transformarlas en espacios de productividad, desarrollo humano e igualdad para las/los servidoras/es públicos, que proporcionen más y mejores servicios a la ciudadanía.

Para fortalecer el desarrollo e implantación de las estrategias y planes de cultura institucional, el INMUJERES realizó en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Primer seminario internacional de cultura institucional, donde se analizaron los avances nacionales, regionales e internacionales en la materia.

Destacan particularmente los resultados logrados en el marco de los programas desarrollados por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR), que entre sus principales acciones afirmativas se encuentran:

- La inclusión de la perspectiva de género en la currícula de los planteles militares;
- El ingreso de mujeres a las escuelas superiores militares: Heroico Colegio Militar, Escuela Militar de Ingenieros y Escuela Superior de Guerra, donde

obtendrán el grado de licenciatura en administración militar, con especialidad en Estado Mayor, cédula profesional y título de Diplomado de Estado Mayor (Política Nacional de Igualdad, 2010:18).

En el año 2008 se contó por primera vez con un fondo federal, creado específicamente para el desarrollo de actividades y proyectos orientados a promover la igualdad entre mujeres y hombres, en coordinación con los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM), de cada una de las entidades federativas (Política Nacional de Igualdad, 2010:21).

El Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de la Mujer (FODEIMM) Fue instituido para impulsar y fortalecer la creación, desarrollo y consolidación de las IMM, y mediante éstas promover la institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género, y el diseño y aplicación de políticas públicas a favor de la plena participación de las mujeres, en todos los ámbitos de desarrollo local (Política Nacional de Igualdad, 2010:22).

También en ese mismo año, el INMUJERES estableció una agenda de trabajo permanente con el Poder Judicial de la Federación (PJF) con el fin de garantizar el acceso de las mujeres a la justicia, la seguridad, la protección civil y de fomentar una cultura de impartición de justicia con perspectiva de género.

Desde el año 2009, el INMUJERES coadyuva con el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), en la elaboración e implantación del código de conducta para la prevención y tratamiento del acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral (Política Nacional de Igualdad, 2010:23).

4.2.2.5 Sexenio del Presidente Enrique Peña Nieto

A partir del 01 de diciembre de 2012, Enrique Peña Nieto es elegido Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

El objetivo principal del gobierno de Enrique Peña Nieto es lograr que los derechos que la Constitución reconoce a los mexicanos pasen del papel a la práctica. Para lograrlo, el Presidente de la República implementó el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 con 5 ejes fundamentales:

1. Lograr un México en Paz, trabajando en una estrategia nacional para reducir la violencia. Con una real y eficaz coordinación entre órdenes de gobierno, a fin de combatir la impunidad y que prevalezca la justicia y la paz.
2. Lograr un México Incluyente, combatiendo la pobreza y cerrando la brecha de desigualdad social que aún nos divide. El objetivo es que el país se integre por una sociedad de clase media con equidad y cohesión social e igualdad de oportunidades.
3. Lograr un México con Educación de Calidad para Todos. En este sentido, el objetivo es que las escuelas formen individuos libres, responsables y activos; ciudadanos de México y el mundo, comprometidos con sus comunidades.
4. Lograr un México Próspero, que permita aprovechar los recursos naturales de manera sustentable y agregarles valor, para que su producto llegue a los bolsillos de los mexicanos de hoy y de mañana, que son los dueños de esa riqueza. Asimismo, el Presidente Peña Nieto busca hacer más, para acelerar el crecimiento económico: fomentar la competencia en todos los ámbitos, aumentar el crédito para financiar áreas estratégicas y promover la economía formal. Finalmente, busca impulsar todos los motores del crecimiento. El campo, el turismo y el desarrollo industrial, serán imprescindibles en la ruta de México para transformarse en una potencia económica emergente.
5. Lograr que México sea un Actor con Responsabilidad Global. El Presidente Peña, busca honrar el lugar que México históricamente ha tenido en el concierto de las naciones, como un país solidario y comprometido con las mejores causas de la humanidad (Presidencia de la República, 2013).

El PROIGUALDAD se concibe como un programa rector que, por un lado, establece los desafíos nacionales que deben enfrentarse en los programas sectoriales, institucionales, especiales y regionales, para garantizar la igualdad sustantiva y la reducción de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, teniendo en la mira la necesidad de erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres; por otro, enmarca el quehacer del Instituto Nacional de las Mujeres 2013-2018, sus objetivos, estrategias, líneas de acción y metas.

Los objetivos de acción del PROIGUALDAD son:

- **Objetivo transversal 1:** alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres. Este objetivo se articula con las cinco metas del PND, pero de manera directa con las metas de un México en Paz, un México Global y un México Incluyente contiene la armonización legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres en las 32 entidades federativas del país, tanto en lo que se refiere a la igualdad sustantiva, como en lo que atañe a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres; la trata de personas y la no discriminación.
- **Objetivo transversal 2:** prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas, y garantizarles acceso a una justicia efectiva. Este objetivo se articula con las metas de un México en Paz, un México Incluyente y un México con educación de calidad y se centra en la necesidad de combatir de manera frontal las muchas violencias que se ejercen contra las mujeres "entendidas éstas como cualquier forma de acción u omisión basada en su género, que les cause un daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como público."
- **Objetivo transversal 3:** promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad. La patriarcal división sexual del trabajo que obliga a las mujeres a

asumir toda la carga de los trabajos domésticos en sus propios hogares y los muy demandantes cuidados que distintos grupos poblacionales requieren, limitan la participación de las mujeres en actividades productivas o las sobrecargan de responsabilidades impidiendo su acceso en condiciones de igualdad con los varones al trabajo remunerado. En este contexto la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el trabajo remunerado y no remunerado, se concibe como la estrategia para que las mujeres alcancen la igualdad sustantiva

- **Objetivo transversal 4:** fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar. El compromiso del Gobierno apunta a un desarrollo humano integral de las mujeres, como elemento fundamental para poder desarrollar sus potencialidades. El hecho de garantizar un desarrollo integral de las capacidades de las mujeres, requiere de cambios a fondo en las políticas educativas, de salud, de desarrollo y seguridad social; además de cambios profundos en la forma como interactuamos con el medio ambiente; y de romper con estereotipos, prejuicios y barreras culturales que impiden la participación de las mujeres en condiciones de igualdad y las marginan o segregan. Este objetivo incide, además, de manera directa, en un México con educación de calidad.
- **Objetivo transversal 5:** generar entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y las niñas. El derecho a contar con espacios de convivencia libres de temor, de miedo a ser víctimas de una agresión delictiva, de una agresión física o sexual, con tolerancia cero hacia conductas impropias que se expresan mediante la agresión verbal o el acoso a mujeres, niñas y niños en espacios públicos. Esto aunado al derecho a transitar libremente y sin temor, a cualquier hora del día, por las calles y en los transportes públicos, son parte de una agenda de género básica: el derecho a disfrutar de la convivencia social y a realizar actividades de recreación, deportivas, formativas, culturales o políticas sin miedo.

- **Objetivo transversal 6:** incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional. El contar con instancias coordinadoras, para superar las desigualdades que hay contra las mujeres no sólo permite avanzar en lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ámbito federal, estatal y municipal, sino que promueve a las áreas de género en las dependencias de la administración pública, con la responsabilidad de insertar la transversalidad de la perspectiva de género en todos los programas y acciones del gobierno por medio de acciones en pro de la igualdad (PROIGUALDAD, 2013).

4.3 Género en el desarrollo rural

En este apartado se considerará la situación de las mujeres en el mundo y en América Latina, en el ámbito rural.

4.3.1 Mujeres rurales en el mundo

Es importante conocer la situación de las mujeres rurales en el mundo y como han progresado en las microempresas, así como las dificultades que han encontrado.

Según Odenyo (1993), en África, las mujeres rurales son las más pobres entre los pobres y han estado expuestas a diversas injusticias sociales, debido a su carencia de medios económicos. Históricamente las mujeres han dominado la producción alimentaria y es precisamente en este sector en la que una gran mayoría de las mujeres rurales obtienen el sustento para sus familias. En el África subsahariana, las mujeres producen 80% de todos alimentos básicos y representan 46% de la mano de obra agrícola.

En el caso de **Etiopía** rural, las mujeres, las niñas y los niños se hacen cargo del cuidado del ganado lechero, de la elaboración de los productos lácteos y su

comercialización. No obstante la mujer está subordinada al hombre y su acceso a los recursos, así como el control de los mismos, su posibilidad de comercialización directamente y su capacidad de intercambiar información sufre serias limitaciones, siendo estas actividades posibles únicamente si participa en ellas un miembro varón de la familia (Odenyo, 2003).

Las mujeres están expuestas a jornadas de trabajo interminables, mala nutrición, baja consideración social en comparación con los varones campesinos, baja retribución por su trabajo, un reparto injusto de los recursos entre hombres y mujeres y la falta de tiempo de ocio.

La vida de la mujer se hace casi insoportable cuando a sus ocupaciones diarias se añaden problemas tales como embarazos frecuentes, familias numerosas y deficiencias en la atención sanitaria, el abastecimiento de agua y la vivienda (Odeyno, 2003).

Otro ejemplo es **Mozambique**, que es uno de los países más pobres del mundo. Según Matabele (2003), las mujeres deben soportar una mayor carga de responsabilidades domésticas que los hombres, quienes gozan de más tiempo libre para el ocio y participación en la vida social y pública. Además algunas normas tradicionales y leyes modernas someten a las mujeres a la autoridad social, económica y política de los hombres. **Mozambique** se ha adherido a distintas iniciativas globales a favor de la promoción de la dignidad y respeto de los derechos y condiciones de la mujer. Estos compromisos han quedado demostrados en el marco legal a través de la cual la Constitución de la República y distintas leyes garantizan la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Las estadísticas actuales indican que el 53.5% de la población de Mozambique, son mujeres; sin embargo, en términos de desarrollo, los índices son muy bajos. Las mujeres se encuentran en una situación en la cual por una parte, sus niveles de desarrollo son muy bajos, y por la otra su participación en las instancias administrativas y de toma de decisiones es relativamente alta. El acceso a la

educación, donde las mujeres continúan ocupando una posición inferior con respecto a los hombres. Más de la mitad de la población adulta de 15 años de edad o más es analfabeta, y las mujeres representan el porcentaje más elevado (71%) en comparación con los hombres (40.2%).

En general, la educación de las niñas tropieza con grandes escollos por causas sociales y culturales, ya que se asume que invertir en ellas es un desperdicio de recursos. La desatención de la salud ocupa un lugar importante en el área social. El nivel de infectadas de VIH entre las mujeres embarazadas ha alcanzado 20%, especialmente en las zonas de la región central de Mozambique. Este país está intentando lograr un nivel óptimo de gobernabilidad a través de la equidad de género, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo humano en general (Matabele, 2003).

Indonesia menciona Sara Sukmono, que los habitantes de Indonesia viven por debajo de la línea de pobreza. Las causas de esta pobreza son: baja renta per cápita, salud y nutrición deficientes, alta tasa de crecimiento poblacional y apego a costumbres y a tradiciones que no favorecen el desarrollo e impiden el cambio. La mujer como madre desempeña un papel crucial en la familia, adecuándose a sus hijas e hijos para que crezcan sanos e inteligentes. En un esfuerzo de responder a esta situación las madres trabajadoras y amas de casa han fundado un grupo en Yakarta llamado “Suara Ibu-Ibu Peduli” (la voz de las madres preocupadas) que se ocupan de intentar paliar los efectos de la crisis para la población indonesia, especialmente madres y niños (Sukmono, 2003).

Debido a las características demográficas de **Hungría** y a la distribución demográfica del país, la autora Marianna Labbanicz menciona que prácticamente la totalidad del territorio (96%) está considerado como zona rural, albergando a las tres cuartas partes de la población. La crisis del sector agrícola afecta profundamente a los habitantes de estas zonas, y en particular, a las mujeres. Las mujeres rurales desempeñan un papel muy específico en la sociedad. En primer

lugar, su situación está determinada por su ubicación geográfica, ya que viven en la periferia donde las tradiciones están mucho más arraigadas y, en segundo término, en estas circunstancias también tienen que hacer frente a las distorsiones de género. El resultado de los distintos movimientos demográficos productivos durante los últimos doce años supuso una mayor carga para las mujeres:

- Debido a la falta de empleo, los jóvenes se marchan a vivir a las ciudades. En los pueblos sólo permanecen las familias más pobres, donde las mujeres tienen que proveer el sustento y realizar las tareas domésticas.
- En los pequeños pueblos prácticamente solo queda la gente mayor. La tarea de cuidar a los ancianos también recae sobre las mujeres.
- Mientras que el hombre se ausenta la mujer se encarga de realizar todo el trabajo (Labbancz, 2003).

Zoia I. Vorontosova, nos dice que la cantidad de mujeres que viven y trabajan en zonas rurales de **Rusia** asciende a un total de 21 millones. Las condiciones de vida y de trabajo siguen siendo mucho más duras en el campo que en las ciudades. La población ha disminuido en 64 regiones en Rusia. Se están produciendo procesos demográficos desfavorables como consecuencia de factores socioeconómicos y políticos, que conducen a que las mujeres se muestren reacias a tener hijos (as) y a que se deteriore el estado de salud de la mujer durante el embarazo, el parto y el periodo posparto.

En las zonas rurales de Rusia hay 869 mujeres en edad de trabajar por cada 1 000 hombres. Esta diferencia se debe a la migración principalmente de niños y hombres jóvenes hacia las ciudades.

Las duras condiciones de vida y de trabajo en las zonas rurales se traducen en las tasas de mortalidad más elevadas, que registran las mujeres en el entorno rural. La incidencia de las enfermedades ocupacionales sigue siendo alta entre las mujeres, que se ocupan del ganado, especialmente las que desempeñan tareas de ordeño. Las zonas rurales concentran alrededor de 30% del índice total de desempleo registrado en Rusia; las mujeres representan 63% de esta

cifra y 36% de estas mujeres son menores de 30 años. La cantidad de mujeres rurales desempleadas que se ocupan de criar menores o que atienden a personas discapacidades es 11% mayor que en el caso de mujeres del entorno urbano.

Las mujeres rurales oficialmente registradas en el padrón que no han terminado su educación secundaria o que tienen educación secundaria es mucho más elevada que en el caso de las mujeres que viven en las ciudades. La legislación de la Federación Rusa contempla la ayuda material con hijos a su cargo.

Establece las siguientes prestaciones:

- Prestación por embarazo y natalidad.
- Prestación en un solo pago para mujeres que acuden a una institución médica en los primeros días de gestación.
- Prestación en un solo pago cuando se produce el alumbramiento del niño o la niña.
- Asignación mensual durante el periodo de baja por maternidad para poder ocuparse del niño o la niña hasta que alcance el año y medio de edad.
- Prestación mensual por hijo (Vorontosova, 2003).

Con otra expectativa más favorable las mujeres rurales en **Estados Unidos de América** constituyen la cuarta parte de la población mundial y en algunos países producen hasta 80% de los alimentos.

- En proverbios de **Estados Unidos de América**, se dice de una mujer virtuosa “busca lana y lino y lo trabaja con manos diligentes: se levanta cuando aún es de noche. Da de comer a su familia, se ciñe con fuerza sus lomos y vigoriza sus brazos; siente que va bien su trabajo, no se apaga por la noche su lámpara. Echa mano a la rueca, sus palmas toman el huso. Está atenta a la marcha de su casa, no come pan de ociosidad”. Esto es una imagen muy verosímil de una esposa de agricultor. Es normalmente la primera en levantarse por la mañana y la última en acostarse por la noche. Trabaja 24 horas al día, cocinando, limpiando, lavando y raspando la ropa.

Entre sus múltiples tareas produce, almacena y conserva los alimentos. También comercializa y vende los productos que sobran. Y, repone la mano de obra en la explotación mediante los hijos que trae al mundo”.

- Es **Estados Unidos de América** existen alrededor de 130 cooperativas cuyas propietarias y gestoras son mujeres: desde cultivadoras de patatas hasta mujeres que confeccionan colchas de forma artesanal, desde productoras de carne de cangrejo, hasta tejedoras.
- La isla de Smith, situada en la Bahía Chesapeake de Maryland, tiene una población de 453 personas. La economía de la isla depende principalmente de la industria marisquera de la bahía. Tradicionalmente las mujeres de la isla cogían cangrejos y vendían la carne a través de industrias caseras. Pero dichas industrias no cumplían con la normativa estatal en materia de salud e higiene mental. Las cangrejeras formaron una cooperativa que es titular y gestora de una nueva instalación centralizada y abierta a todas las cangrejeras de la Isla de Smith. Trabajan allí quince cangrejeras y en su primer año produjeron unos 6,400 kilogramos de carne de cangrejo.
- En la zona de los Apalaches del estado de Virginia Occidental, los ingresos adicionales procedentes de la confección de colchas artesanales, han mantenido a muchas familias con vida. Se organizó la cooperativa “Cabin Creek Quilters” a principios de los años setentas.
- The Navajo Lifeway (Vida Navajo) es una organización sin fines de lucro de mujeres de navajos fundada en 1991, para brindar liderazgo, desarrollo económico y apoyo a la cultura navajo tradicional de las criadoras de ovejas y tejedoras. La organización pretende restituir la valoración del pastoreo de ovejas, el tratamiento de la lana y la labor de tejer, y promover la formación necesaria para su desempeño en el mundo moderno, Lifeway está dedicada a conservar la raza tradicional navajo-churra de ovejas, así como educar a la población y al público sobre la importancia de la cultura navajo de la oveja y la espiritualidad. Costureras navajos confeccionan ositos de peluche que reúnen los criterios de seguridad para los más pequeños y se venden a través de los almacenes Toys R Us (Legg, 2003).

En el caso de **Australia**, Judith Troeth (2003), menciona que la mayor parte de las personas que trabajan en la agricultura, la pesca y la silvicultura se concentran en las regiones costeras, es decir, en la zona que se extiende entre las montañas y el océano. Las industrias rurales desde el cultivo del trigo y explotación de ganado vacuno y ovino en zonas de clima fresco a la producción de frutas y hortalizas tropicales en el norte. En Australia existen cuatro organizaciones no gubernamentales de mujeres rurales de importancia y cada una ha desempeñado un papel crucial contribuyendo a que las mujeres rurales lleguen donde han llegado. La Asociación de Mujeres del Campo de Australia lleva funcionando más de 70 años. Australia se rige por un sistema federal de gobierno compuesto por un gobierno central y por gobiernos estatales y territoriales.

La evolución de las políticas públicas a nivel federal puede dividirse en tres fases diferentes: creación de infraestructuras, creación de recursos y transversalidad.

En 1997, se celebró un importante Foro Nacional sobre la Mujer en la Agricultura y la Gestión de Recursos. Esta colaboración dio como resultados un Plan Nacional para la Mujer en la Agricultura y la Gestión de Recursos, que se ha convertido en un manual de principios tanto para el gobierno como para la industria.

En **Australia**, el número de mujeres rurales que terminan la educación secundaria y acceden al nivel terciario es el doble que el de los hombres. Las mujeres se ocupan de la gestión empresarial de muchas explotaciones familiares. En la generación de recursos, al reconocer la importancia de las organizaciones de mujeres rurales, el gobierno comenzó activamente a dar su apoyo a las ONGs de mujeres rurales y a trabajar con ellas en el intercambio de información de ideas. Como símbolo de la importancia a la aportación realizada por las mujeres en general, el Primer Ministro ha creado una Oficina para Situación de la Mujer. Esta oficina ha establecido una Secretaría Nacional para la Mujer Rural, para garantizar que las mujeres rurales dispongan de contacto

directo con el Primer Ministro acerca de una amplia gama de cuestiones que influyen sobre la prosperidad, sostenibilidad e innovación en el entorno rural.

La transversalidad se está trabajando más decididamente para conseguir la participación activa de la mujer en la industria. Se ha creado la fuerza necesaria dentro del gobierno y de las ONGs para aumentar la participación de las mujeres (Legg, 2003).

Como conclusión a la situación de las mujeres rurales en el mundo, el papel de la mujer rural es fundamental en la economía de las zonas rurales sobre todo para garantizar la seguridad alimentaria de la población, la promoción del desarrollo agrícola y rural y la erradicación de la pobreza rural. Es muy notable la diferencia de la vida de las mujeres rurales en estos países, en Etiopía su situación es extremadamente difícil, por ser un país muy pobre, las posibilidades de que las mujeres rurales pueden emprender una actividad económica que las haga autosuficientes e independientes está muy lejos de ser realizable, en comparación con Australia y Estados Unidos de América, ambos son países desarrollados, donde las mujeres rurales reciben más apoyo por parte de autoridades gubernamentales, que les permiten ser independientes y autosuficientes, con un nivel de empoderamiento alto, que han sido capaces de iniciar microempresas, como las mujeres navajo o las cangrejeras en Estados Unidos de América o el nivel de transversalidad que existe en Australia donde cuentan con una Secretaría Nacional para la Mujer Rural. Si las mujeres tuvieran el mismo acceso a los recursos productivos que los hombres podrían aumentar el rendimiento de sus explotaciones agrícolas y la producción agrícola total en los países en desarrollo, lo que a su vez permitiría reducir el número de personas hambrientas en el mundo entero.

4.3.2 Mujeres rurales en América Latina

¿Cuál es la situación de las mujeres rurales en América Latina? a continuación se presenta esta información.

Tanto el fortalecimiento de los emprendimientos, micro y pequeñas empresas rurales (MYPES), como los programas de acceso a activos productivos, han sido consideradas tradicionalmente, como dos estrategias fundamentales para el desarrollo y la lucha contra la pobreza en América Latina. Aunque el fomento de este doble propósito muestra ambigüedades y contradicciones, una mirada a las agendas de trabajo de las instituciones públicas y privadas de los países.

“En **Colombia**, las mujeres rurales representan la mitad de los pobladores del sector rural, y en esa proporción participan en el desplazamiento forzado, registran serias dificultades para acceder a la tierra y recursos financieros, y sus ingresos y posibilidades de obtener un empleo digno están por debajo de lo que se ofrece y obtienen los hombres. Son un núcleo social significativo que exige políticas diferenciadas para enfrentar la triple discriminación de que son objeto” (Mujeres rurales, 2011:14).

“Las mujeres que habitan en el sector rural sufren una triple discriminación: por ser mujeres en una sociedad marcada por el machismo y relaciones patriarcales, por vivir en el campo en condiciones peores en relación con los habitantes urbanos, y porque el conflicto se ensaña de manera aguda con ellas, por su condición de madres, jefes de hogar, desventajas para ubicarse dignamente en la sociedad” (Mujeres rurales, 2011:14).

Las habitantes del campo colombiano han padecido históricamente una discriminación estructural, por ser rurales y por ser mujeres; y a raíz del conflicto armado sufren también una discriminación por ser víctimas, por lo cual enfrentan una triple discriminación. “La primera discriminación es por ser pobladoras del mundo rural, situación compartida también por los hombres campesinos, que se traduce en profundas desigualdades en el acceso a bienes y servicios básicos

frente al de los habitantes del mundo urbano, así como en el acceso a los derechos sociales fundamentales, como salud y educación” (Mujeres rurales, 2011:15).

La otra discriminación es por el hecho de ser mujeres, ya que el tratamiento histórico, cultural y socioeconómico que reciben, determinado por la estructura patriarcal, es más injusto frente al de los hombres. “Esto significa que hay mayores tasas de pobreza e indigencia, limitadas formas de participación, ingresos muy inferiores, menores posibilidades de inserción al mercado laboral y al sistema educativo y, en general, condiciones que limitan su autonomía y la construcción de su ciudadanía” (Mujeres rurales, 2011:15).

A esas dos condiciones anteriores se suma el hecho de que ciertos fenómenos violentos, como el desplazamiento forzado, la violencia sexual y el reclutamiento, han tenido sobre las mujeres rurales un impacto diferenciado y desproporcionado. Estos impactos de las violaciones graves a los derechos humanos que sufren, se convierten en un tercer factor de discriminación que afecta a muchas de ellas en sus vidas cotidianas. Ellas sufren hoy, entonces, una triple discriminación. Incluso podría hablarse de una cuarta fuente de discriminación, dada por el hecho de que algunas mujeres son afrocolombianas o pertenecen a pueblos indígenas. Las características étnicas y raciales constituyen un factor determinante de sus condiciones de vida, oportunidades e inserción al universo configurado por los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales.

“Debido a esas múltiples discriminaciones, las mujeres rurales no ejercen de manera plena su ciudadanía. Aunque las leyes las reconocen como ciudadanas de pleno derecho, en la práctica no existen las condiciones para que puedan poner en práctica sus derechos en condiciones de igualdad. Es una ciudadanía restringida” (Mujeres rurales, 2011:16).

Los patrones patriarcales de socialización que se tejen desde el núcleo familiar excluyen a las mujeres rurales del poder de decisión, del control de los recursos y

del acceso a la satisfacción de sus derechos, además de someterlas en muchas ocasiones a diferentes formas de violencia física y psicológica.

“Las políticas públicas tienen problemas de pertinencia y eficacia. En general, estas han apuntado a la inserción económica de las mujeres rurales, pero han descuidado aspectos más estructurales que subyacen a la discriminación, como los condicionamientos culturales. Y en aquellos casos en que se han adoptado visiones más apropiadas, como la contenida en la Ley de Mujer Rural (Ley 731 de 2002), desafortunadamente la implementación no es adecuada por la falta de reglamentación de la misma, ausencia de recursos o falencias en el diseño y ejecución, entre otros aspectos” (mujeres rurales, 2011:19).

“Así, a pesar de una realidad caracterizada por la exclusión, discriminación y violencia, las mujeres son actoras destacadas de las luchas sociales y políticas en el sector rural y agentes de su propia transformación. Se resalta su gran capacidad de agenciar su vida y las de sus organizaciones, pues se han formado como líderes y participan en diferentes espacios sociales. A pesar de ser victimizadas, trabajan por la modificación de las estructuras que las discriminan. No se han limitado por el hecho de padecer una ciudadanía restringida sino que se han movilizado y luchado por alcanzar la igualdad. Ha sido pues un ejercicio por alcanzar la plena ciudadanía (Mujeres rurales, 2011:20).

En el Instituto Nacional de las Mujeres en **Costa Rica**, las mujeres que habitan en el campo se vinculan de muy diversas maneras a la producción, no solo de productos agropecuarios, sino, también de otros bienes y servicios que son vitales para la economía familiar y del medio rural (INAMU, 2009).

Estudios al respecto han confirmado que la participación de las mujeres en los procesos económicos no es casual, sino estructural y permanente y está ligada a las diversas actividades del ciclo productivo. Sin embargo, a lo largo de la historia, su aporte se ha invisibilizado y por lo tanto no se ha reconocido ni otorgado valor a su contribución económica y social. Así, por ejemplo, las mujeres llevan a cabo una función vital como reproductoras de la unidad familiar campesina, labor que

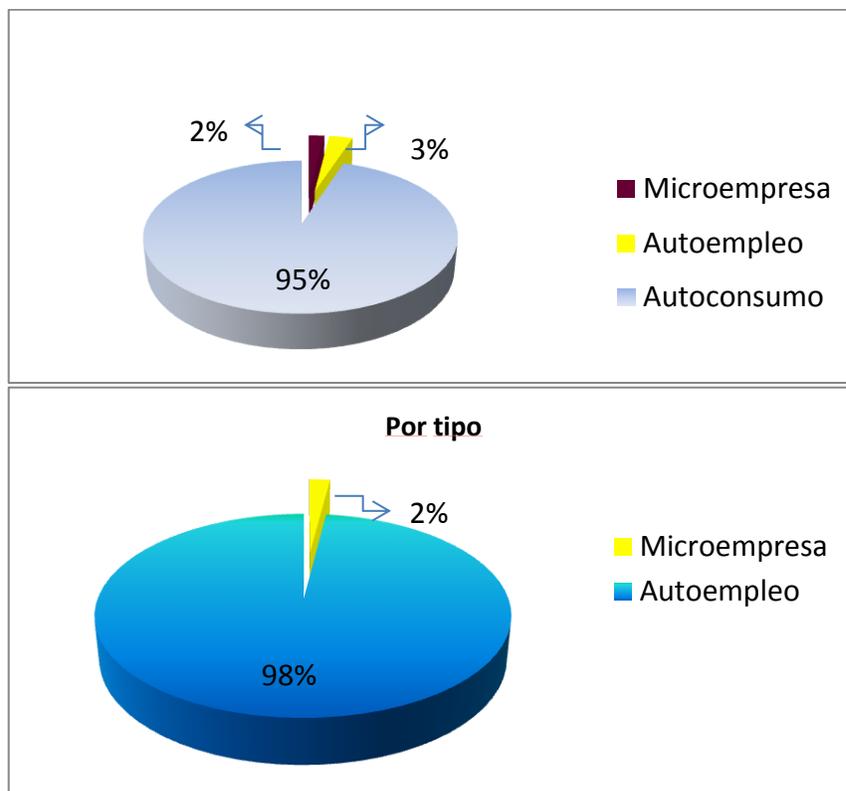
cumplen como madres y amas de casa y sin las cuales sería imposible reproducir la fuerza de trabajo en el medio rural. Pero complementariamente, se vinculan como trabajadoras de la finca o la parcela durante todo el año, en todas las fases del ciclo de producción: desde la preparación del terreno, pasando por la siembra, fertilización y control de malezas y plagas, hasta la cosecha, la comercialización y la transformación de productos para el consumo familiar y la venta. Esta participación, además, suele ser muy diversa según la actividad de que se trate, y mayor en aquellas unidades agrícolas viables; es decir; no pequeñas ni extremadamente pobres (INAMU, Costa Rica 2009). En la producción de granos básicos, las mujeres invierten diariamente una cantidad muy importante de horas en labores combinadas, domésticas y productivas, estimándose que alrededor de 50% de ellas dedica más de cinco horas al día a tareas agrícolas y también pecuarias, carga que tiende a aumentar e intensificarse cuando los varones de la familia deben salir a trabajar fuera de la finca. Pero también se sabe que si se incluyeran otras tareas que realizan como el acarreo y preparación de alimentos para los trabajadores de la finca y para la venta dentro y fuera de la casa, su jornada promedio aumentaría sustancialmente.

Esta participación pasa a ser vital en muchos casos desde el punto de vista de que las mujeres articulan la producción a lo largo del ciclo agrícola, combinando su trabajo en el campo con estrategias de sobrevivencia muy diversas (cría de animales, elaboración y venta de productos como queso, panes y otros alimentos, lavado y planchado de ropa, etc.), que permiten la generación de ingresos complementarios que se traducen en un factor de estabilidad familiar.

Esta vinculación con la actividad productiva supone además que las mujeres toman parte importante de la toma de decisiones relativas a la producción y a cambios tecnológicos. En 75% de los casos, la decisión sobre qué producir en la parcela es tomada por la pareja o en forma exclusiva por la mujer, y que ella interviene en otros aspectos más técnicos relativos al cuidado y mantenimiento de los cultivos, en la aplicación de métodos de siembra, al cuidado y manejo de cosecha y poscosecha. También el sector de micronegocios agrícolas es uno de

los que tienen mayor dinamismo en el marco global del empleo femenino. Entre 1990 y 1998 se encontró que 98% de los micronegocios agrícolas de las mujeres lo componen opciones de autoempleo y autoconsumo, como refiere en la Figura 1.

Figura 1. Micronegocios agrícolas de las mujeres en Costa Rica.



Fuente: Con base en datos de Trejos, (2000).

De acuerdo con este panorama, es posible concluir que la participación de las mujeres en el medio rural es muy significativa, pero que está subvalorada. Una muestra de ello es la inadecuada comprensión de su aporte económico reflejado en el subregistro en las cuentas nacionales, que según el estudio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se estimó en una proporción tres veces mayor que la oficial: la población económicamente activa agrícola femenina en 1991, según los datos

oficiales fue de 20 937, mientras que las cifras estimadas registraron 70 000, es decir, existió una variación de 234% (INAMU, 2009).

No cabe duda que el reconocimiento de la contribución de las mujeres a la economía agropecuaria y rural se convierte en una condición necesaria para que las instituciones estatales que prestan servicios a esta población, direccionen adecuadamente su oferta de capacitación y asistencia técnica, pongan a disposición suya otros recursos productivos como crédito y tierra, se ocupen de apoyar la comercialización de sus productos y de potenciar el mercado, de modo que este acompañamiento se convierta en un verdadero estímulo a la producción y se traduzca en un aumento a su productividad.

El proceso de integración de servicios del sector incluye la definición conjunta de un marco de políticas públicas, el cual rige las actuaciones en materia de género por su Política de Género del Sector Agropecuario Costarricense y su plan de acción al 2010. Este marco político, se aprobó en octubre de 2003 el cual es monitoreado por las Unidades para la Equidad de Género de las instituciones del Sector e incluye las siguientes directrices:

1. Fortalecimiento de las unidades de género en las instituciones que componen el Sector Agropecuario en el nivel sectorial y regional.
2. Transversalidad de la perspectiva de género en las políticas agropecuarias relacionadas con: desarrollo de la competitividad, desarrollo de las capacidades humanas, agricultura en armonía con el medio ambiente, modernización institucional, seguridad alimentaria, formación y capacitación en género al personal de las instituciones y a los grupos organizados de población objetivo (INAMU, 2009).

En **Bolivia** 85% de las mujeres rurales se ocupan del sector agrícola y pesquero. Están activamente involucradas además en la forestería y la producción de ganado. Participan activamente en la producción de maíz, cumpliendo un rol esencial en poscosecha (Bolivia, 2008).

La mujer rural contribuye al ingreso, a través de la huerta familiar, de la producción doméstica y al trabajo asalariado. Tiene un rol central en el cuidado del hogar y la producción de alimentos. La contribución de las mujeres a la agricultura que son consideradas trabajadoras familiares no remuneradas, está ampliamente subestimadas. La población boliviana se distribuye según zona geográfica, en 35.4% rural y 64.6% urbana.

Las mujeres constituyen 50.2% del total de la población, con un índice de feminidad¹ de 101. Cerca de 16.7% de los hogares rurales está en manos de mujeres, la jefatura de hogar femenina en hogares no pobres corresponde al 18.4%, en tanto en los hogares clasificados como pobres alcanzan 16.2%.

El impacto de la crisis que vivió el país, agravado por factores naturales como las inundaciones y sequías han dado lugar a procesos migracionales que repercuten negativamente en las relaciones familiares principalmente del agro, la mujer se ve forzada a migrar o de lo contrario se queda en las zonas rurales, asumiendo, además de sus actividades tradicionales, la responsabilidad de las tareas productivas. Vale la pena resaltar, que existen más mujeres rurales pobres que hombres rurales pobres, con excepción de los departamentos de Santa Cruz y Beni, donde esta situación se invierte. Un 62% de la población de 15 años y más de Bolivia se auto identifica con un pueblo originario o indígena. Predomina numéricamente la población quechua, que representa 30.7% del total de las etnias. Le sigue en importancia la aymara (25.2%). Estos pueblos se concentran principalmente en las zonas rurales.

En la educación, en el área rural, la población de 20 y 21 años de edad que completó 12 años de estudio correspondió 9.6% de las mujeres y 13.3% de los hombres. El promedio de años de estudio alcanzado por la población rural de 25 a 59 años en 1999, fue de 3.6 años; los hombres alcanzaron un promedio de 4,7 años y las mujeres 2.5 años. En **Bolivia** la participación económicamente activa en las zonas rurales corresponde 94.2 para los hombres y 77.4 para las mujeres

¹ Corresponde al número de mujeres por 100 hombres.

indicando una participación de la mujer bastante elevada en comparación al resto de los países latinoamericanos. No obstante, las mujeres rurales realizan actividades reproductivas y, agrícolas tales como el cuidado del ganado, corral, poscosecha, recolección y selección de granos, entre otros. Generalmente estas actividades son consideradas económicas no remuneradas.

Si bien la participación de las mujeres ha aumentado en las últimas décadas en América Latina, la mayoría se ubica en sectores de baja productividad², siendo más evidente esta situación en el área rural, donde las mujeres trabajan en empleos a tiempo parcial, o subcontratadas, y en actividades que requieren baja capacitación. Del 51% de las mujeres trabajadoras en el área rural, 42% lo hace remuneradamente y 9% trabaja sin remuneración.

Las mujeres rurales ocupadas se distribuyen en el sector de agricultura y pesca con 85.7%, seguido de comercio hoteles y restaurantes, 6.1%, sector industrial y servicios comunales, 3.5%. Del total de mujeres rurales ocupadas que se ubican en cada categoría ocupacional principalmente trabajan en servicio doméstico, trabajo familiar no remunerado representa 63.3%, por cuenta propia, 29.3%. En relación con los grupos ocupacionales, el 56.9% corresponde a personal administrativo y el 46.5% a trabajos manuales.

En **Bolivia**, existe una migración por parte de los hombres de carácter temporal hacia los valles o localidades más urbanas, en búsqueda de asegurar la economía familiar. En estos casos, las mujeres asumen el rol de jefes de familia, no sólo en el hogar sino también en lo referido a las actividades agrícolas, dedicando mayor tiempo a actividades como el cuidado del ganado y a las actividades artesanales dependiendo de la localidad. Para complementar el ingreso familiar, la mujer trabaja en actividades como la producción textil, elaboración de artículos ornamentales de cerámica y producción de sombreros de fibras vegetales. Si el esposo permanece en la comunidad durante la época de

² CEPAL, se refiere a establecimientos que ocupan hasta 5 personas.

lluvias, por ejemplo, tejen los chulos (prenda masculina), las mujeres se dedican al hilado de lana y al tejido de awayos. Entre las actividades que ocupan a las mujeres se encuentran el pastoreo, el cuidado del ganado, el cuidado del vivero, el riego, y la poscosecha. Se suma a lo anterior el tiempo que dedican a las actividades cotidianas en sus hogares y comunidades.

Hay sectores de la agroindustria rural donde es evidente el predominio de la participación femenina por ejemplo, en el procesamiento de frutas y hortalizas (mermeladas, dulces, jugos, conservas, vinagre, etc.); en la transformación andina básica de la papa, en la fabricación de quesos, mantequilla, dulces y otros derivados de la leche, en el procesamiento de granos y en artesanías. Mientras el predominio de los hombres está sobre todo en panela y miel, café, aserraderos, curtiembres y en algunas zonas hacen artesanías (Bolivia, 2008).

En **Bolivia** opera el Programa de Reducción de la Pobreza Relativa a la Mujer que tiene por objetivo general mejorar las capacidades y ampliar las oportunidades de acceso a servicios, recursos de servicios y segmentos vulnerables de mujeres rurales en extrema pobreza promoviendo a su vez, su participación e integración socioeconómica a las esferas productivas locales en el ámbito de municipios priorizados por la Estrategia Boliviana de Lucha contra la Pobreza³.

Para atender las prioridades de mujeres y hombres rurales. Los programas de desarrollo silvoagropecuarios y rurales en **Bolivia**, debieran fortalecer los siguientes aspectos en las áreas de intervención:

- Promover entre los agentes del desarrollo rural y sustentable, valores y actitudes igualitarias entre hombres y mujeres, eliminando los estereotipos sexistas y fomentando imágenes positivas de las mujeres rurales e indígenas.

³ Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia, Plan Nacional de Equidad de Género 2001-2003.

- Promover la incorporación de la temática de igualdad de género en los contenidos de los medios de comunicación, internos y externos, especializados y relacionados con el sector.
- Impulsar y apoyar la realización de estudios e investigaciones sobre cuestiones de género, considerando la condición, situación de vida y de trabajo de las mujeres de los distintos pueblos originarios y de los sectores rurales del país, propiciando la utilización de los resultados para el mejoramiento de su realidad personal y social.
- Estimular y fortalecer la asociatividad y las redes de mujeres, así como sus capacidades de liderazgo.
- Estimular la capacidad de las mujeres rurales para el emprendimiento económico.
- Desarrollar estrategias para fortalecer e incrementar la participación de las mujeres, funcionarias y usuarias de los servicios para el desarrollo silvoagropecuario, acuícola y rural en los distintos espacios y niveles de toma de decisiones.
- Promover la incorporación de criterios e indicadores de género en los instrumentos de recopilación de estadísticas. vinculadas al sector técnico productivo (Bolivia, 2008).

La Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Producción nos dice que en **Chile**, el patrón de migración interna responde a la búsqueda de mejores condiciones de vida, oportunidades de estudio y empleo. En el caso de migrar hacia los polos urbanos, la mujer se incorpora en actividades no calificadas, como por ejemplo, temporeras en la agroindustria de la fruta. Actualmente más de la mitad de los trabajadores en esta actividad son mujeres (ALOP, 2005).

Las mujeres que habitan las zonas rurales asumen, además de sus actividades tradicionales en el ámbito doméstico, la responsabilidad de las tareas productivas agrícolas y pecuarias, atravesando casi todo el ciclo de producción. La contribución de las mujeres a la agricultura familiar, donde son trabajadoras familiares no remuneradas, está ampliamente subestimada, debido a que - como

fue mencionado más arriba - las actividades que desempeñan son consideradas como actividades económicas no remuneradas. Las mujeres participan activamente de las labores de huerto y crianza de animales y aves, así como en la producción de maíz, papa, mandioca y trigo, cumpliendo un rol esencial en la poscosecha, recolección o selección de granos, entre otros. También están activamente involucradas en la forestación y la ganadería, como veremos a continuación. La actividad forestal en Chile se ha expandido en torno a la exportación de *Eucalyptus* y *Pinus radiata*. La superficie de bosques nativos alcanza 21% del total de la superficie forestada. Los bosques nativos han retrocedido frente a la expansión de las plantaciones forestales y de la fruticultura intensiva. El bosque nativo, junto a sus productos y derivados, se encuentra más ligado a los pequeños campesinos y contribuye a sus ingresos familiares.

Los productos forestales no maderables se destinan al autoconsumo o a la venta directa en mercados locales o a través de intermediarios. La tarea de buscar leña para cocinar y calefaccionar el hogar corresponde en la mayoría de los casos a las mujeres. Éstas siempre han estado involucradas en las actividades forestales, sea en forma directa o indirecta. Sin embargo, debido a patrones culturales esto no ha sido visible y tampoco ha sido incorporado en las estadísticas del rubro.

Ellas recolectan frutos del bosque, avellanas, digueños, rosa mosqueta y manejan los productos forestales dándoles usos múltiples, como medicina, como alimento de consumo o fuente de ingreso (ALOP, 2005).

La producción ganadera es un componente importante en los sistemas económicos de las familias rurales de Chile, destinándose tanto al consumo del hogar, como a su venta. Respecto del tipo de ganado, generalmente, se cuenta con caprinos y porcinos, y también con aves de corral. Dependiendo de las zonas geográficas, los camélidos también hacen parte de la ganadería. Los vacunos son responsabilidad de los hombres, ya que generalmente se encuentran lejos de la explotación familiar. Las mujeres participan del ganado mayor si se encuentran próximos a la casa, sin embargo, en lo referido a los caprinos el hombre también participa de su cuidado. Las mujeres se dedican al cuidado y alimentación del

ganado menor y de las aves de corral así como de la comercialización de sus productos. La comercialización del ganado mayor en cambio es un ámbito netamente masculino, ya que los lugares de venta se encuentran en otras localidades distanciadas de la chacra.

La mujer rural en Chile trabaja muy intensamente en actividades agrícolas, especialmente cuando la parcela y la vivienda quedan en el mismo lugar. Ellas se encargan de recolectar la leña, de hacer fuego, recoger los alimentos del huerto y de la venta de productos, lo que les permite tomar decisiones financieras y administrar el hogar. Entre las actividades agropecuarias que realiza se encuentra el cuidado de la huerta, los frutales, el ganado menor y recolección. También tienen participación en el riego y en el desmalezamiento. En los predios familiares, gran parte de las labores agrícolas del cultivo del maíz y de la papa son realizadas casi de manera similar entre hombres y mujeres (ALOP, 2005).

Como conclusión de las mujeres rurales en América Latina podemos decir que la situación económica de muchos países en América Latina se contradice con la permanencia de la pobreza y la indigencia de las mujeres. Esto repercute en su autoestima, llegando, en casos extremos, a justificar ellas mismas la violencia familiar que sufren.

La situación de la mujer rural es muy frágil en la sociedad rural campesina, en primer lugar porque no es valorado su aporte a la familia y a la comunidad, viven rodeadas de discriminación, opresión por parte de sus esposos o son parte de un patriarcado, el exceso trabajo a las que son sometidas desde el trabajo en el campo hasta la ganadería. Existe un analfabetismo, especialmente en las mujeres rurales mayores.

En consecuencia, no existe un desarrollo suficiente para una autonomía, independencia y autosuficiencia, es decir para tener un empoderamiento en las mujeres rurales donde puedan ellas formar microempresas en las que se muestren independientes. Las industrias agroexportadoras modifican el escenario

generando nuevos puestos de trabajo en los que se insertan de manera creciente las mujeres sin que ello implique, mejores condiciones laborales.

Las mujeres rurales enfrentan nuevos contextos como transformaciones en la producción agropecuaria y el reordenamiento territorial. Para poder conformar una microempresa es necesario tener un financiamiento, un empoderamiento y una toma de decisiones precisas y satisfactorias a la misma.

4.3.3 Mujeres rurales en México

A lo largo de la historia, las mujeres rurales e indígenas han ocupado una posición de subordinación respecto a los hombres. Las oportunidades y los derechos han tenido un carácter diferenciado, principalmente en el acceso a la educación formal, empleo, ingresos, posiciones de liderazgo, toma de decisiones y tenencia de la tierra, entre otros.

Las situaciones de marginación, clase, etnia y género sitúan a las mujeres rurales en uno de los grupos más desprotegidos y subordinados. Constituyen un grupo heterogéneo, con perfiles demográficos y actividades productivas que varían de acuerdo con la región en que viven, las relaciones de género que establecen en la familia y en la comunidad (Suárez y Bonfil, 1996).

“El proceso de urbanización que México registró en la segunda mitad del siglo XX, aunado a factores económicos, sociales y demográficos como la disminución de la fecundidad y la intensa emigración a las ciudades, principalmente hacia Estados Unidos de América, provocaron que la población rural disminuyera drásticamente. Según el INEGI (2010), en 1990 la población rural mexicana representaba 28.6%; en el 2000, 25.4% y 23.2% (26 049 128) para el 2010, lo que equivale a una disminución de 5.4% en 20 años. De esta población, 49.6% son hombres y 50.4% mujeres” (Suárez, 2011:31).

Los estados que concentran mayor población rural son Veracruz, Chiapas, Oaxaca, México, Guanajuato, Puebla, Guerrero, Michoacán e Hidalgo; en casi todos ellos el número de mujeres es mayor que el de hombres.

“Otro aspecto demográfico a destacar es la situación conyugal. De la población rural que tiene 12 años y más, en 2010 una tercera parte es soltera (o) y más de 50% vive con una pareja, ya sea casada (o) o en unión libre; el resto es separada (o), divorciada (o) o viuda (o). Existe un mayor porcentaje de mujeres separadas, divorciadas y principalmente viudas en comparación con los hombres” (Suárez, 2011:33).

“Marrioni (2009), denomina a la migración como “la nueva esclavitud”, ya que las personas migrantes son obligadas a abandonar su casa, tierra y familia, debido a sus deterioradas condiciones de vida o a la falta de esperanza. Al llegar a los países de destino encuentran discriminaciones y obstáculos que limitan severamente su desarrollo, no obstante, en muchas ocasiones sobreviven en mejores condiciones materiales que las que tenían en sus lugares de origen. La migración se ha diversificado a través del tiempo, el desplazarse al norte pasó de ser un proceso incipiente y desconocido a formar parte de la vida cotidiana” (Suárez, 2011:33-34).

“Las implicaciones en las mujeres son diferentes si ellas también migran o se quedan. Las que se quedan luchan por criar a sus hijos, hacerse cargo de las tierras y solucionar problemas de sobrevivencia de los integrantes de su grupo doméstico (Suárez y Zapata, 2004); tienen que responsabilizarse de la casa, la comunidad, la escuela, la salud, etcétera. A pesar de la ausencia de los hombres la mayoría de las mujeres rurales no deja de sembrar sus campos (Fagetti, 2000). Las que migran lo hacen como trabajadoras, movidas por una determinación laboral y no sólo como acompañantes (Ariza, 2000)” (Suárez, 2011:35).

“Las condiciones de marginación de la población rural en México en términos de educación, lengua indígena, jefatura femenina y toma de decisiones, afectan principalmente a las mujeres. (...) El acceso de la educación y la capacitación les permite alcanzar mayor autonomía y mejorar su calidad de vida; además de desarrollar y potenciar las capacidades de las mujeres rurales e indígenas, mejorando su posición y condición” (Suárez, 2011:39-40).

“En las áreas rurales se siguen reproduciendo esquemas de discriminación, desigualdad y subordinación en la educación, principalmente con los municipios con menor índice de desarrollo humano. (...) A pesar de que el analfabetismo ha disminuido a lo largo de los años, el grado de escolaridad de la población rural se encuentra en la educación básica” (Suárez, 2011:41).

“Según Zapata *et al.* (2005), el hecho de que las mujeres indígenas no hablan español supone mayores desventajas en el acceso a las oportunidades de desarrollo, educación y empleo” (Suárez, 2011:42).

“Las mujeres jefas de familia son las principales proveedoras del grupo doméstico y las responsables del cuidado del mismo. Para las madres, la mayor preocupación son las y los hijos, la falta de tiempo y el exceso de responsabilidad (Zapata y López, 2005). Pero los hogares con jefatura femenina son los que tienen mayor probabilidad de pobreza (Arriagada, 1997)”, citado en (Suárez, 2011:43).

“Las mujeres de las zonas rurales desempeñan funciones y realizan distintas actividades a la vez, lo que dificulta la definición y medición de su trabajo. En un mismo día, una mujer rural, puede entre otras tareas, labrar la tierra, cuidar el ganado, pescar, recoger leña, transportar y comercializar víveres, preparar alimentos, tejer y elaborar artesanías, entre muchas otras actividades. Sin embargo. Un rasgo característico del trabajo femenino es la informalidad, en ocasiones realizado bajo esquemas de ilegalidad (Zapara, Suárez y Rosas, 2006).

Las mujeres han tenido que buscar opciones de trabajo diferentes a las del sector rural, empleándose en trabajos poco remunerados, flexibles y explotadores, que lejos de traerles algún beneficio les perjudica, pues sus jornadas de trabajo llegan a ser dobles o triples. El que se empleen en otros ámbitos no disminuye sus jornadas de trabajo en el hogar, pues deben seguir realizando las actividades domésticas” (Suárez, 2011:54).

“El trabajo doméstico implica múltiples funciones, entre ellas: el mantenimiento de la vivienda, proporcionar nutrición y proporcionar vestido. La participación de las mujeres rurales en actividades domésticas, en el proceso de producción y en diversos proyectos, ha apuntalado el desarrollo tanto del grupo familiar como de la sociedad rural en general (Arizpe, 1989)” (Suárez, 2011:55).

“Las mujeres rurales recurren a proyectos productivos, microempresas, grupos solidarios, venta por catálogo, cooperativas, empresas familiares y otros tipos de trabajo remunerado que les permitan obtener mayores recursos económicos. Las mujeres rurales se ven obligadas a participar en la búsqueda de opciones generadoras de ingresos, tanto a nivel local como federal, impulsando actividades productivas; y de ellas, poco más de la mitad dispone de ingresos provenientes de apoyo institucional” (Suárez, 2011:59).

“La participación de las mujeres en los trabajos productivos les ha traído algunas dificultades, pues realizan una gran cantidad de trabajo que triplica sus jornadas. Entre los beneficios que han logrado al acceder al trabajo remunerado destacan:

- Obtener un ingreso económico, aunque sea mínimo.
- Elevar su autoestima, liderazgo y poder.
- Participar en otros ámbitos locales y contribuir a la elaboración de propuestas de desarrollo más equitativas.
- Adquirir un aprendizaje que les permita obtener experiencias organizativas, establecer contacto con instituciones, aprender a gestionar y negociar.
- Salir de su aislamiento doméstico.

- Participar en la toma de decisiones al interior del grupo doméstico.
- Crear nuevas formas de liderazgo.
- Ser reconocidas por su familia, su comunidad.
- Lograr que algunos hombres colaboren con ellas y les proporcionen apoyo moral, económico y en la parte técnica de la producción.
- Interesarse en el proceso de empoderamiento y establecer relaciones más igualitarias entre los géneros” (Suárez, 2011:61-62).

Almeida (2009) señala que, “las mujeres rurales han sido las más afectadas con los cambios de la legislaciones agrarias en México, sobre todo porque el acceso a los derechos de propiedad han sido limitados y condicionados por prácticas sociales que imperan al interior de las familias y comunidades, así como la aplicación de políticas públicas que han revelado, haber sido ciegas al género al no haber tomado en cuenta las relaciones desiguales entre personas y grupos para el acceso y la exigencia de sus derechos” (Suárez, 2011:65).

“En la herencia, se prefiere dar la tierra a los hombres; y si ellas la heredan, no significa que tengan el control efectivo por que las parcelas heredadas se incorporan al patrimonio familiar, que generalmente es administrado por el jefe de hogar” (Rosas y Zapata, 2007:536). La distribución de las tierras en México evidencia la desigualdad entre hombres y mujeres” (Suárez, 2011:66).

“Otro aspecto importante para el desarrollo de las mujeres rurales es el acceso al crédito, pues el financiamiento es uno de los factores clave para el éxito de las microempresas y proyectos productivos. Sin embargo, las mujeres rurales han tenido escaso acceso al crédito; como resultado de la falta de bienes que constituyan garantías válidas para las instituciones financieras, que las exigen cuando se trata de préstamos de montos importantes. Las mujeres carecen de propiedades que respalden los préstamos, ya sea porque no poseen parcelas, porque estas en zonas poco productivas o porque lo títulos de propiedad se encuentra a nombre de los esposos (Zapata y Flores, 2008), por tanto ellas recurren a las fuentes no bancarias” (Suarez, 2011:74).

Las mujeres rurales e indígenas en México siguen viviendo situación de desventaja social respecto al resto de la población general, ocasionada por una desigualdad social, las prácticas culturales, pobreza extrema y diferencia de género. Los programas y estrategias de desarrollo con enfoque de género específicamente en el medio rural, deben reconocer las necesidades, detectar los problemas, desigualdad y discriminación que enfrentan las mujeres rurales. Considerando las limitaciones y restricciones a las que se enfrentan para obtener oportunidades de cambio y desarrollo. Estas limitaciones y restricciones son debidas a la escolaridad que carecen, porque si esta es mayor, su capacidad y participación económica es mayor, sin olvidar el empoderamiento que se crea en ellas. Con respecto a la tenencia de la tierra que aunque sabemos no tienen derecho a ella, si el cambio fuera de que ellas lo tuvieran, sería un impulso para ellas para tener un poder económico en donde puedan hacerse independientes.

4.4 Mujeres rurales y microempresas

En México, las microempresas forman parte de las unidades de producción, contribuyendo de una manera generosa en el ingreso nacional y son la principal fuente de empleo, especialmente las mujeres, como administradoras o propietarias de estas microempresas tienen un papel fundamental en este sector.

Las mujeres propietarias o administradoras de una micro o pequeña empresa, que contratan desde una persona en adelante para producir bienes y servicios; además de las mujeres se organizan con otras mujeres para producir bienes o servicios y los comercializa, entenderemos que son mujeres empresarias.

El origen más común de la pequeña y mediana empresa en México, surge como una opción a la falta de empleo de las personas de diversos sectores socioeconómicos; constituye una alternativa para profesionistas, estudiantes, mujeres y personas emprendedoras de todo tipo.

La naturaleza y el origen de las microempresas hace que éstas tengan muchas deficiencias administrativas y tecnológicas, por ser, la gran mayoría de ellas,

negocios familiares, pero también tienen la ventaja de que por su dimensión es más factible orientar y desarrollar las capacidades de las trabajadoras con mayor eficiencia que en la gran empresa.

4.4.1 Definición de microempresa y proyecto productivo

Para entender que es una microempresa, específicamente una microempresa rural presento las siguientes definiciones de algunos autores.

Según Calvo y Méndez (1997), “La microempresa puede entenderse como la actividad económica y social implementada como estrategia de producción, de transformación, de prestación, de servicios de manera individual o colectiva, que de acuerdo a los intereses de sus participantes tendrán diversos fines” (Martínez, 2003:162).

En el caso de la microempresa rural, Dirven (2000) la define como “aquella unidad permanente de producción de bienes y servicios en el sector rural, en la que la empresaria o el empresario son dueños y a la vez trabajadores de la empresa; existe una escasa división técnica del trabajo y se labora en pequeña escala para el mercado local”.

Otra definición de microempresas rurales es la de Pietro (2000), las define como “todas las actividades económicas en espacios rurales, que involucren actividades manufactureras de producción y de transformación o actividades de servicios realizadas en forma individual, familiar o asociativa en las cuales prevalece la utilización de mano de obra, respecto a los otros factores de la producción” (Martínez, 2003:185-186).

También Ernesto Parra define a la microempresa rural como aquella unidad permanente de producción de bienes y servicios en el sector rural, capaz de generar valor agregado, en la que el empresario y su familia participan directamente en el proceso de producción, existe una escasa división técnica del

trabajo y se labora en pequeña escala para el mercado introduciendo sistemas y equipos modernos de producción de tecnología intermedia (Parra, 2000).

De acuerdo con la Ley para el Desarrollo de La Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Publicada en el diario oficial del 2006, la micro, pequeña y medianas empresa se definen por el número de trabajadores que emplean, y se consideran micro aquellas que emplean menos de 10 trabajadores como se indica a continuación.

Cuadro 7. Estratificación por Número de Trabajadores

Sector/Tamaño	Industria	Comercio	Servicios
Micro	0-10	0-10	0-10
Pequeña	11-50	11-30	11-50
Mediana	51-250	31-100	51-100

Fuente: Artículo 3 de la Ley para El Desarrollo de La Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana, DOF, 2006.

En México, las empresas consideradas como micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) representan el 95% del total de las unidades económicas establecidas y generan el 50% del empleo (Aranda-Gutiérrez, et al. 2012).

Normalmente, para que las microempresas tengan acceso a los apoyos institucionales con los servicios de créditos se les exigen que estén regularizadas o formalmente establecidas; es decir, para poder recibir beneficios, tiene su contraparte que es la de pagar impuestos. Pero no necesariamente una microempresa tiene que estar regularizada. Hay muchas microempresas que operan sin estar formalmente constituidas de acuerdo con la normatividad que establece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y por ello, con frecuencia, no tienen acceso al crédito, pero sí comercializan sus productos en los tianguis o mercados informales.

En general, se considera un “proyecto productivo” aquel que se implementa para satisfacer una necesidad o idea para aprovechar mejor los recursos disponibles, y

que implican un conjunto de actividades que se desarrollan de manera ordenada y coherente con el propósito de obtener un resultado final como respuesta a una necesidad identificada u oportunidad de negocio, así que un proyecto productivo implica el uso de recurso de inversión y producción cuyos beneficios son identificables y cuantificables en términos físicos y/o monetarios (León Merino Comentario Personal, 2013).

4.4.2 Tipos de microempresa

Dirven (2000), menciona que existen cuatro tipos de microempresas rurales que están brindando empleo e ingresos a la población: 1) microempresas de transformación agroindustrial; 2) microempresas de producción agropecuaria tecnificada para el mercado moderno; 3) microempresas de comercialización de insumos y/o productos agropecuarios y 4) microempresas de producción de bienes y servicios no agropecuarios (Martínez, 2003:186).

Otro autor como es Parra (2000), clasifica a las microempresas rurales en cuatro tipos:

1. Producción agropecuaria tecnificada para el mercado moderno: son explotaciones agropecuarias o grupos de explotaciones agropecuarias que se articulan a través de relaciones contractuales de coordinación horizontal o vertical con agentes comerciales cumpliendo con las condiciones de calidad, homogeneidad, cantidad y oportunidad de entrega del mercado. Se podría hablar aquí de unidades agropecuarias en proceso de modernización, tecnificación y vinculación contractual al mercado. Las distingue de la producción primaria tradicional la vinculación al mercado moderno y, en función de ella, la modernización tecnológica. Se ubican aquí los proyectos tecnificados de producción de hortalizas, frutas y semejantes con destino a mercados modernos específicos.
2. Comercialización: son unidades empresariales surgidas de la integración de unidades agropecuarias con el fin de adquirir insumos o de

comercializar sus productos llegando al mercado con la oportunidad, las cantidades y los requisitos de calidad y homogeneidad exigidos por éste, condiciones que les permiten agregar valor y retener parte del valor agregado a la producción primaria. Se ubican aquí los proyectos asociativos de comercialización que agregan ofertas importantes y que añaden a la producción primaria el valor de las actividades de poscosecha como selección, empaque y transporte, con miras a mercados modernos.

3. Agroindustria: son unidades empresariales surgidas por lo general de la integración de productores agropecuarios, con el fin de efectuar procesos agroindustriales de transformación o procesamiento de la producción primaria, con el objetivo de llevarla al mercado moderno con un nuevo valor agregado y reteniendo parte de éste. Pertenecen a este tipo los proyectos agroindustriales adelantados por organizaciones campesinas, sean cooperativas o asociaciones de productores, o simplemente uniones temporales.
4. Bienes o servicios no agropecuarios: son unidades empresariales conformadas por integrantes de la comunidad rural que no realizan actividades agropecuarias o no dedican a ellas todo su tiempo disponible, las cuales se dedican a realizar en la localidad actividades extraprediales de producción de bienes y servicios diferentes a la actividad agropecuaria. Aquí se ubican microempresas similares, por su actividad y organización, a las microempresas urbanas, que se dedican al comercio, la manufactura (madera, cuero, metal) y los servicios. Algunos de estos son específicos del área rural, como son los servicios que giran en torno al turismo, sea de tipo convencional, sea en las nuevas formas de turismo agrológico y ecológico (Parra, 2000).

4.4.3 Características de las microempresas

Las microempresas se caracterizan por que se financian principalmente de ahorros personales o familiares, las alternativas de financiamiento son limitadas; su sector geográfico es limitado por lo regular opera en mercado local y regional atendiendo al consumo básico de una población.

Otros autores son Márquez y Van Hemelryck (1996), que caracterizan a las microempresas de la siguiente manera:

- Bajos índices de la relación capital/trabajo, uso de tecnologías relativamente simples, intensivas en mano de obra y generalmente de baja productividad, con una débil división técnica del proceso productivo.
- Una escala relativamente pequeña de operaciones, tanto en lo que respecta a los volúmenes de venta como a los volúmenes de trabajadores. Las unidades productivas unipersonales (trabajadores por cuenta propia) son parte importante de este sector.
- El propietario de los medios de producción trabaja directamente en la unidad productiva y recurre frecuentemente al trabajo de otros miembros del grupo familiar (familiares no remunerados), aunque eventualmente recurra al empleo de trabajadores asalariados.
- El aprovechamiento de las relaciones familiares y de amistad suele sustituir el precario acceso a los mecanismos de apoyo del estado.
- Sus formas de vinculación, tanto a los mercados de factores de la producción como de productos, los obliga a comprar a precios relativamente altos y a vender a precios relativamente bajos.
- Como consecuencia de lo anterior, estas unidades productivas se ven en la imposibilidad de acumular excedentes reinvertibles y por lo tanto, en la mayoría de las veces reproducen precariamente su existencia y la de sus trabajadores.

Zabludovsky (1998), “menciona ciertas características de las empresas de mujeres:

- Las empresas propiedad de mujeres son más pequeñas que las de los hombres y tiene un menor desarrollo.
- La microempresaria se caracteriza por tener un estrecho contacto personal con todo su lugar de trabajo y sus trabajadoras.
- Las empresas propiedad de mujeres son de menor antigüedad que las de los hombres.
- Las microempresarias en su mayoría fundan e inician su empresa con recursos propios. Para financiar sus empresas la mayoría de las propietarias recurre a sus ahorros, y a la reinversión de sus ganancias.
- La mayoría de las empresarias se insertan de manera gradual en las actividades empresariales, muchas empiezan sin concebirse a sí mismas como empresarias.
- Las situaciones más comunes que precipitan el inicio de la actividad empresarial en las mujeres son la pérdida de empleo y la enfermedad o muerte de un familiar.
- Las mujeres tienen menos probabilidades de créditos bancarios, más aún, la mitad de las mujeres empresarias ni siquiera ha intentado obtener algún crédito.
- Para la mayoría de las empresarias su empresa es la única fuente de ingreso económico.
- La mayoría de las empresas de mujeres se concentra en el mercado interno y no exportan ni importan ningún producto o servicio.
- El machismo y la conciliación de distintos roles (el profesional con el doméstico) son los obstáculos fundamentales que afronta la mujer empresaria.
- Las mujeres empresarias tienden a ser más jóvenes que los empresarios varones” (INMUJERES, 2003:16 y 17).

4.4.4 Problemas de la microempresa

Las mujeres empresarias se enfrentan a dificultades que impiden el éxito de la microempresa, por mencionar algunas:

- La posibilidad de transitar de una estructura familiar a una estructura profesionalizada de empresa.
- Falta de control en diversas áreas de la empresa, como almacén, producción, recursos humanos y su administración.
- Falta de liquidez financiera.
- Falta de capacitación técnica.
- Adquisición o actualización de tecnología básica de acuerdo con su sector o ramo.
- Mantener la calidad del producto de acuerdo con la competencia.
- Desconocimiento del mercado y de sus competidores.
- Restricciones en el uso de los recursos financieros.
- Falta de métodos y procedimientos en la organización del trabajo.
- Desconocimiento de la normatividad para abordar el mercado de exportación.
- Falta de conocimiento sobre programas para el desarrollo de proveedores (INMUJERES, 2003:20).

Otras dificultades a las que se enfrentan las microempresas rurales según Parra (2000) son:

1. En su organización por que el empresario de la microempresa rural presenta fallas de gestión empresarial por la falta de actitudes empresariales como deficiencias de gestión administrativa, es decir en las áreas de mercado, personal, contabilidad y finanzas. Estas dificultades se ocasionan a causa del ambiente familiar tradicional y en deficiencias de la educación básica de la población rural, que impiden el desenvolvimiento adecuado en la negociación que deja al productor microempresario en

desventaja frente a los mercados y a merced de los negociadores intermediarios.

2. La falta de capacidad técnica, porque son escasas las instituciones que brindan un apoyo técnico adecuado a la microempresa rural.
3. La falta de financiamiento de la microempresa rural; tradicionalmente los productores rurales han financiado sus actividades con recursos de los bancos rurales o agropecuarios existentes en distintos países latinoamericanos.
4. En la comercialización se centra en la dificultad de obtener insumos y materias primas en condiciones favorables de precio, calidad y oportunidad de entrega, en la inexistencia de planes, técnicas y herramientas de expansión comercial y en problemas de legalización, normalización y control de calidad para participar en mercados modernos (Parra, 2000).

La debilidad en la organización característica de grupos de pequeños productores, ya sea por la falta de interés o por la falta de posibilidades y mecanismos para desarrollar una organización con éxito.

La microempresas rural carece de una estructura corporativa que le permita mejorar y crecer a partir de relaciones con el entorno.

4.4.5 Microempresas mujeres rurales

¿Qué es un proyecto productivo y qué es una microempresa? Para esta investigación utilizamos la siguiente definición: los proyectos productivos se caracterizan por el número de empleados(as) menor a 10 y compuesto en su mayor parte por familiares, se ubican en el sector informal y del autoempleo. También son considerados como respuesta a las necesidades inmediatas de las mujeres más pobres en su rol de madres y amas de casa.

Las microempresas tienen registro legal en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reciben apoyo por parte de instituciones financieras, comercializan sus productos en el mercado, emplean personal familiar y contratado en número mayor a 10 personas y utilizan sistemas mecanizados en la elaboración de sus productos.

La bibliografía sobre proyectos productivos y microempresas de mujeres en la teoría del desarrollo, es muy amplia, considerando el enfoque de Mujeres en el Desarrollo (MEG) y Género en el Desarrollo (Zapata, 2005). Desde los años setenta se plantean en América Latina políticas públicas con enfoque MED para la incorporación de las mujeres al desarrollo con proyectos diseñados para ellas considerando su rol tradicional de amas de casa. El PNUD afirma que las políticas con enfoque MED perjudican a las mujeres: “Las políticas para aumentar los ingresos de las mujeres no tienen en cuenta las diferencias de género en los hogares, la prevalencia del trabajo no remunerado entre mujeres y la división del trabajo, según el género, debido a normas culturales.

Las políticas basadas en teoría económica que no contemplan estos factores pueden perjudicar a las mujeres aun cuando fomenten la prosperidad económica” (PNUD, 2013: 32-33). Sin embargo, el enfoque GED cuestiona este rol tradicional y propone el empoderamiento de las mujeres desarrollando capacidades que les permitan acceder al desarrollo en condiciones de igualdad y equidad. El caso de la Banca Móvil, en Gambia estudiado por Prieto (2014) menciona que la participación en proyectos, empodera a las mujeres en autoestima, conciencia de su situación de desigualdad, aumento en su capacidad de generar ingresos, en la defensa de sus intereses colectivos, organización y también cambio de las estructuras tradicionales del patriarcado.

En el caso de México, las políticas sexenales cambian los programas, el enfoque, las reglas de operación y el presupuesto destinado a las mujeres rurales, provocando incertidumbre e inseguridad, cuando “lo que necesitan las mujeres es

trabajo e ingreso para que sus familias puedan solventar sus necesidades básicas y tener una mejor calidad de vida” (Suárez, 2005: 229).

El financiamiento que ofrecen los programas gubernamentales e instituciones financieras privadas se ha considerado como un instrumento de desarrollo, para mejorar las condiciones de la población rural. Un estudio de la FAO (2011) muestra que los créditos son más usados por los varones que por las mujeres en el medio rural (en Ecuador, Guatemala, Indonesia, Nepal, Viet Nam, Madagascar y Malawi). En México se han realizado interesantes estudios como el de Suárez *et. al.* (2011), sobre las políticas públicas dirigidas a mujeres rurales, financiamiento, organización, y perspectiva de género. El uso del financiamiento a los proyectos de mujeres rurales, fue estudiado por Hidalgo (2005) para Veracruz, en el que resalta el importante papel jugado por las promotoras rurales en la capacitación de las mujeres, apoyo para la obtención del financiamiento, seguimiento de los proyectos productivos y fomento de la equidad de género.

También indica que las ganancias obtenidas han servido para reinvertir los ingresos en nuevos proyectos y atender las necesidades de alimentación, educación y vivienda de las familias.

¿Cuáles son los factores que limitan el éxito de los proyectos productivos de las mujeres? Buendía (2008) presenta los factores institucionales (falta de fomento a la organización de los grupos de mujeres, demora en la aprobación de los créditos, falta de capacitación con enfoque de género, requerimientos rígidos y la conformación de una visión empresarial que pocas veces pueden cumplir las mujeres) y factores grupales (falta de organización para el trabajo, falta de tiempo para las actividades domésticas y empresariales, falta de experiencia, poca disponibilidad de infraestructura, iniciativa masculina para formar grupos de mujeres). El estudio de Barrientos (2003) sobre Tlahuapan,

Puebla profundiza en los problemas encontrados en los proyectos productivos de las mujeres indicando: a) crédito difícil de adquirir por la complejidad de las reglas de operación; b) falta de capacitación administrativa y comercial, falta de experiencias en el rubro, niveles bajos de escolaridad, dificultad para enfrentar procesos legales y contables; c) falta de capacitación técnica, pues la mayoría de las mujeres desarrollan actividades que aprendieron en su familia de forma tradicional, no se las capacita en nuevas destrezas; d) adquisición de insumos con dificultad por altos costos y necesidad de transporte; e) mercado, dependen del precio de producción y la oferta de los intermediarios; f) división del trabajo dentro del proyecto productivo, solidaridad y apoyo, turnos de horarios discontinuos y fragmentados en el proyecto y el solar para atender el trabajo doméstico, cuidado de hijos(as) ancianos(as) y enfermos(as).

Las relaciones de género en proyectos productivos fueron analizadas por Meneses (2004) para la zona de Quecholac, Puebla, sustentando que las diferentes formas de relación entre mujeres y hombres en la familia y en el proyecto visibiliza inequidades de género que frenan el proceso de desarrollo organizativo y sustentable. El estudio de García (2012) sobre Ixmiquilpan, Hidalgo, muestra que las mujeres incrementan los ingresos de la familia con el microfinanciamiento de sus proyectos, pero sigue reproduciéndose la dominación masculina en las actividades económicas que realizan para usar el microcrédito, además de que no se logra salir de la pobreza.

Una estrategia eficaz para deconstruir el patriarcado en el medio rural es el empoderamiento de las mujeres. Estudios sobre el tema son los de Zapata (2003 y 2002) en los que se concluye que las mujeres se empoderan más en los proyectos productivos que comparten con otras mujeres y en el reconocimiento social que obtienen. Martínez (2005) en su análisis del PROMUSAG (Programa de la Secretaría de Reforma Agraria de apoyo a proyectos de mujeres en el sexenio del presidente Vicente Fox, 2000-2006) menciona que los proyectos productivos se convierten en espacios de interrelación entre las mujeres, donde

comparten sus vidas, anhelos y angustias, así como aprender a gestionar y negociar.

El estudio realizado por Chablé (2007) en el municipio de Calakmul (Campeche), relaciona las fuentes de ingreso y empoderamiento de las mujeres campesinas encontrando que los proyectos dirigidos por ellas mejoran su situación personal y el reconocimiento al interior de la familia, mientras que programas gubernamentales de apoyo a la familia manejados por varones no redundan en un aumento del empoderamiento de las mujeres. Respecto a la perspectiva de género Kabeer (2006) presenta un excelente libro donde considera la desigualdad de género y la erradicación de la pobreza a partir de la potenciación de las mujeres y el desarrollo de sus capacidades). En el aspecto del trabajo doméstico, Alberti (2014) reporta la relevancia, el tiempo y el costo económico que tiene el trabajo doméstico, el cuidado de niños(as), ancianos(as) y enfermos(as) realizado por las mujeres en Jilotepec (Estado de México), a pesar del escaso reconocimiento y apoyo social dado a estas actividades.

5. Marco Regional

Se presentan los aspectos geográficos que permitirán ver la situación del estado de Campeche y del municipio de Champotón.

5.1 Estado de Campeche

El estado de Campeche, se localiza al sureste de la República Mexicana. Se localiza en la parte occidental de la península de Yucatán, limitando al norte con el estado de Yucatán, al sur con Tabasco y la República de Guatemala, al oeste con el Golfo de México y al este con Quintana Roo y Belice; entre los paralelos 17° 49' y 20° 51' de latitud norte y los meridianos 89° 06' y 92° 27' de longitud oeste. Campeche tiene una extensión de 57 924.35 km², por ello ocupa el lugar 17 a nivel nacional.

Figura 2. Localización geográfica del estado de Campeche.



Fuente: INEGI, 2011.

5.1.1 Datos socioeconómicos del estado

5.1.1.1 Población

El estado de Campeche cuenta con 822 441 habitantes, el 50.4% son mujeres y 49.65% son hombres. El 75% de su población vive en zona urbana, y 25% vive en zona rural (INEGI, 2010).

Esta población está distribuida en once municipios:

- | | | |
|---------------|----------------|--------------|
| 1. Calakmul | 5. Carmen | 9. Hopelchén |
| 2. Calkiní | 6. Champotón | 10. Palizada |
| 3. Campeche | 7. Escárcega | 11. Tenabo |
| 4. Candelaria | 8. Hecelchakán | |

1. El municipio de Calakmul, conocido como la ciudad de “los montículos adyacentes”, la cultura maya prevaleció en este lugar, su población es de 26 882 habitantes, 13 747 son hombres y 13 235 son mujeres.
2. El municipio de Calkiní, que significa “garganta de sol”, su población es de 52 890 habitantes de los cuales 26 072 son hombres y 26 818 son mujeres.
3. El municipio de Campeche, viene del vocablo Ah-Kim-Pech, que en lengua maya significa “lugar de serpientes y garrapatas”, su población se conforma de 259,005 habitantes 125,561 son hombres y 133,444 son mujeres.
4. El municipio de Candelaria, se caracteriza por el Río Candelaria que recorre todo el municipio, tiene una población total de 41,194 de los cuales 20,924 son hombres y 20,270 son mujeres.
5. En el municipio de Carmen, toma su nombre del 16 de julio de 1718, día de la Señora del Carmen, fecha en que los piratas fueron derrotados y expulsados de la isla; su población total es 221,094 de los cuales 110,317 son hombres y 110,777 son mujeres.
6. El municipio de Champotón, significa “región o comarca de la sabana” proviene de la lengua maya: Chakan “sabana” y Putum, que es una modificación de Peten: “región o comarca”; tiene una población total de 83,021 de los cuales 41,760 son hombres y 41,261 son mujeres.
7. El municipio de Escárcega es otro de los 10 municipios que integra el estado de Campeche tiene una población total de 54 184 de los cuales 26 809 son hombres y 27 375 son mujeres.
8. El siguiente municipio se llama Hecelchakán, su nombre original del lugar es el Helelchakán (sabana del descanso), tiene una población total de 28 396 de los cuales 14 093 son hombres y 14 213 son mujeres.
9. Hopelchen es otro municipio, significa “lugar de los cinco pozos”, tiene una población total de 37 777 con una distribución de 19 306 hombres y 18 471 mujeres.
10. Palizada un municipio más, su nombre se debe a la gran cantidad de madera tintórea llamada palo de Campeche, palo de Brasil o palo de tinto,

tiene una población total de 8 352 habitantes; 4 230 son hombres y 4 122 son mujeres.

11. Por último está el municipio de Tenabo, su nombre significa “lugar donde se mide por palmos o cuartos”, tiene una población total de 9,736 habitantes, 5 002 son hombres y 4 734 son mujeres (Campeche, 2014).

5.1.1.2 Educación

En el estado Campeche la educación es un componente muy importante en el nivel de vida de los habitantes de este estado. La información estadística señala que en la población de 15 años y más, son 48 341 habitantes 21 019 son hombres y 27 332 son mujeres. En la educación primaria, 84 212 habitantes la han concluido, 39,219 hombres y 44 993 son mujeres; y en la educación secundaria terminada son 123 215 habitantes, 60 465 son hombres y 62 750 son mujeres.

Las escuelas públicas que existen por nivel educativo son:

- 666 en nivel preescolar
- 754 en nivel primaria
- 278 en nivel secundaria
- 73 en nivel bachillerato
- 6 en profesional técnico

En escuelas privadas:

- 74 en nivel preescolar
- 52 en nivel primaria
- 40 en nivel secundaria
- 33 en bachillerato

Campeche cuenta con ocho instituciones de educación superior, destacando la Universidad Autónoma de Campeche y la Universidad Autónoma del Carmen; y el

Instituto Tecnológico de Chiná y los institutos Tecnológicos del Estado de Campeche, en Lerma, Calkiní, Escárcega, Hopelchén y Champotón.

En Institutos de posgrado e investigación, están:

- Centro de Investigación en Corrosión
- Centro de Investigación en Enfermedades Tropicales
- Centro de Ecología Pesquerías y Oceanografía del Golfo de México
- Centro de Desarrollo Sustentable y Aprovechamiento de la Vida Salvaje
- Centro de Educación continua IPN Unidad Campeche
- Colegio de Postgraduados Campus Campeche
- Colegio de la Frontera Sur (SNIM, 2010).

En lo que respecta al nivel educativo en el periodo 2012-2013 tuvo un grado promedio de escolaridad de 8.8 por debajo del promedio nacional que es 8.9, y un alto índice de analfabetismo (7%) en comparación al total nacional (6.1%). (Secretaría de Economía, 2014).

5.1.1.3 Salud

En el estado de Campeche, cuenta con instituciones de salud, como lo son:

- El Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), es la institución con mayor número de derechohabientes, con una cifra de 530 445 derechohabientes, un 51.43% son mujeres.
- El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, tiene a su servicio 85 564 derechohabientes, el 55.23% son mujeres.
- Petróleos Mexicanos, Defensa o Marina, es la segunda institución con mayor número 303 287 derechohabientes, el 53.55% son mujeres.
- El Seguro Popular es la institución de salud, que cuenta con menor número de derechohabientes solo 2 471 y solo un 46% son mujeres (SNIM, 2010).

5.1.1.4 Economía

La economía del estado de Campeche se sustenta en diversas industrias, principalmente en la extracción de petróleo, la agricultura y la pesca. En la agricultura, este estado es el principal productor nacional de chicozapote, semilla de calabaza, arroz palay, y el segundo lugar en sandía y chile verde jalapeño.

Cuadro 8. Tipos de granos y frutos que se cultivan en el estado de Campeche en un año agrario.

Tipo de cultivo	Superficie S ha	Volumen T ha ⁻¹
Maíz grano	169 307	457 009
Soya	10 979	28 880
Sandía	1 743	48 817
Arroz palay	9 995	25 982
Sorgo grano	9 799	21 138
Calabaza (chihua)	3 642	2 305
Tomate rojo (jitomate)	309	6 079
Frijol	2 999	1 810
Chile verde	2 131	8 201
Cacahuate	443	575
Caña de azúcar	10 415	405 345
Naranja	10 415	27 161
Papaya	2 935	13 076
Mango	2 575	33 156
Toronja	682	1 1 024

Fuente: Anuario estadístico del estado de Campeche INEGI 2012.

Con su diversidad y calidad de sus recursos marítimos le hacen la principal fuente de pescado anchoveta, jaiba, jurel, sierra y robalo del país; también la pesca de pulpo, bandera, corvina y camarón.

Cuadro 9. Volumen de producción pesquera según las especies marítimas capturadas en el estado de Campeche en 2011.

Especie	Volumen de la producción (T ha ⁻¹)	Valor de la producción (Miles de pesos)
Pulpo	9 902	412 583
Camarón	8 107	335 196
Robalo	3 206	99 070
Sierra	2 618	24 425
Caracol	968	20 074
Jaiba	2 453	16 934
Corvina	1 309	15 191
Pargo	704	12 006
Bandera	2 042	10 875
Raya	1 397	7 692
Cazón	510	5 614
Charal	2 093	4 187
Tiburón	165	1 657
Ostión	558	1 310
Calamar	34	538

Fuente: Anuario estadístico del estado de Campeche INEGI 2012.

En el municipio del Carmen se extrae el 83% de petróleo crudo y el 33% de gas natural del país; esta isla es conocida como La Perla Negra del Golfo (Economía de Campeche, 2010).

Cuadro 10. Volumen de la producción de petróleo crudo y gas natural. Serie anual 2007 a 2011.

Año	Volumen de la producción de petróleo (Miles de barriles)	Volumen de producción de gas natural (millones de pies cúbicos)
2007	852 306	621 384
2008	744 187	896 212
2009	650 995	855 698
2010	652 439	779 918
2011	539 562	660 723

Fuente: Anuario estadístico del estado de Campeche INEGI 2012.

5.1.2 Plan estatal de desarrollo

El gobierno del estado de Campeche, tiene la visión de realizar una construcción integral de acuerdos y consensos que den sustento a la toma de decisiones y a una vida política armónica.

Sus principales ejes que pretende alentar son la educación para el desarrollo, crecimiento económico, desarrollo social y bienestar; y gobierno responsable y moderno.

En el Eje 1. Educación para el progreso, tiene como primer objetivo hacer de la educación el más valioso promotor e impulsor del progreso y la calidad de vida de los campechanos (Plan Estatal, 2009:63).

Cuadro 11. Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche (2009-2015) Eje 1. Educación para el desarrollo.

Estrategia 1.1 Vinculación educativa para crecer	
a) Promover mecanismos que permitan la vinculación de la oferta educativa con las necesidades del sector productivo y el mercado laboral.	b) Fortalecer los esquemas de capacitación para quienes aspiran a un trabajo y para quienes ya lo tienen, privilegiando las necesidades de personal de los sectores con alto potencial de desarrollo en el Estado.
Estrategia 1.2 Innovación, investigación y desarrollo tecnológico	
a) Modernizar los métodos, herramientas y condiciones en que se desarrolla el proceso educativo para formar generaciones que impulsen el progreso de la entidad y fomentar la investigación científica.	b) Promover la vinculación interinstitucional para el fomento de la investigación.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Campeche 2009-2015.

El Eje 2. Crecimiento Económico, tiene como objetivo impulsar una economía más dinámica, que se traduzca en mejores oportunidades para todas las regiones del estado, con la responsabilidad organizada y compartida del gobierno, la iniciativa privada y los sectores sociales.

Cuadro 12. Estrategias del plan Estatal de Desarrollo del estado de Campeche (2009-2015) Eje 2. Crecimiento Económico:

Estrategia 2.1 Impulso a los sectores productivos	
a) Facilitar la reconversión del sector agrícola para potenciar su crecimiento.	b) Hacer de la ganadería una actividad rentable y con amplias oportunidades de competitividad.
c) Alentar la producción de miel de calidad a través de la promoción de mejores técnicas entre los productores.	
Estrategia 2.2 Consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas como motores del desarrollo.	
a) Fortalecer a las MIPYMES para facilitar su integración a las cadenas de valor.	b) Generar condiciones favorables para la creación de nuevas MIPYMES.
c) Incentivar la realización de proyectos productivos y fortalecer los desarrollados por emprendedores para que generen una mayor y mejor oferta laboral.	
Estrategia 2.3 Consolidación de las instituciones y fondos de crédito estatales.	
a) Generar esquemas de financiamiento más eficientes.	

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Campeche 2009-2015.

En el Eje 3. Desarrollo social y bienestar, tiene como objetivo generar condiciones de desarrollo para ofrecer mayor bienestar a la población campechana, siendo solidarios con las personas y familias en situación de marginación y vulnerabilidad (Plan Estatal, 2009:85).

Cuadro 13. Estrategias del plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche (2009-2015) Eje 3. Desarrollo Social y Bienestar.

Estrategia 3.1 Familia Campechana
a) Consolidar a la familia como el núcleo básico para el desarrollo personal y social.
Estrategia 3.2. Combate a la marginación y a la pobreza
a) Instrumentar acciones para la consolidación de la infraestructura básica.
b) Alentar la integración de las comunidades marginadas al Desarrollo Regional y mejorar las condiciones de vida.
Estrategia 3.4. Atención integral a jóvenes y mujeres
a) Realizar acciones de promoción social a favor de los adolescentes y jóvenes.
b) Promover la transversalidad del enfoque de género en los programas de gobierno.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Campeche 2009-2015.

5.1.3 Problemática de género en el estado

5.1.3.1 Políticas de equidad de género

El desarrollo humano de un país no puede analizarse si no se tiene en cuenta a la mitad de la población, es decir, a las mujeres. Uno de los factores para avanzar en este proceso es lograr que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de participación en el ámbito público y privado. Sin discriminación de género.

El estado de Campeche en materia legislativa, existen leyes que protegen los derechos de las mujeres como la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley sobre Trata de Personas. Estas leyes proporcionan el soporte legal para alcanzar la igualdad y eliminar la discriminación hacia las mujeres.

5.1.3.2 Institución gubernamental de apoyo a las mujeres

En el estado de Campeche, existe una institución que apoya a las mujeres en situaciones de violencia principalmente, es el Instituto Estatal de la Mujer de Campeche y el Centro de Justicia para la mujer.

El Instituto Estatal de la Mujer del estado de Campeche, forma parte del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF). Este instituto es el encargado de brindar asesoría jurídica y psicológica a mujeres, principalmente a mujeres en situación de violencia, además de servicio de colposcopia, ultrasonido, mastografía, y servicios psicológicos.

Actualmente tienen una meta de empoderar a las mujeres trabajando en conjunto con SEDESOL y SEDESORE, a través de talleres de transversalidad, género y empoderamiento, estos talleres se imparten en una comunidad de 30 a 45 días. Estiman impartir 60 talleres a dos mil mujeres; estas mujeres son las que participan en el programa jefas de familia.

Un problema muy fuerte que INMUJERES detecta, es ser una sociedad muy tradicionalista, que tiene como consecuencia la dependencia económica del esposo de las mujeres campechanas y es una limitante para ellas y soportar la violencia vivida en su hogar y sentirse incapaces de salir adelante por si solas, sin dejar de lado el alcoholismo y la drogadicción.

Se cuenta con un refugio temporal para mujeres en situación de violencia donde la estancia de las mismas puede ser hasta de seis meses.

Existe también la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural A.C. que contribuye a revertir la pobreza en el campo a través de una estrategia no asistencial, enfocada a la promoción humana y productiva de sus habitantes y comunidades.

En materia de género, el programa En Pro de la Mujer, la fundación estableció alianzas con el sector privado e instituciones de la sociedad civil, para la obtención de aportaciones filantrópicas, asesoría especializada en cuestiones de género, nutrición y salud.

Su objetivo principal es promover la equidad de género y sus consecuencias en la vida de las mujeres, con el incentivo para las participantes del programa de ayudarles a estructurar proyectos productivos.

En Pro de la Mujer tiene como punto de lanza un proceso de recuperación de la mujer en su dimensión de persona, a través de la construcción de autoestima y el entendimiento de su realidad, desde la cual desarrollen sus capacidades y aprovechar su potencial humano y productivo.

El modelo de En Pro de la Mujer es:

1. Desarrollo Humano: capacitación de la mujer, género, educación social básica; y organización.
2. Desarrollo Económico: proyectos productivos, financiamiento, gestión de recursos, capacitación laboral y asistencia técnica; y desarrollo empresarial.

3. Desarrollo Social: Programa integral de nutrición, programa complementario de salud, estufas ahorradoras de leña y huertos y traspatio.

En el 2012, este programa benefició a 304 mujeres en 33 grupos solidarios, uno de ellos es el “Grupo Cañaveral creando y creciendo” de la comunidad Cañaveral en el municipio de Champotón (En Pro de la Mujer, 2013).

5.1.3.3. Problemática: feminicidios, alcoholismo, violencia doméstica, drogadicción, trata de personas, delincuencia organizada.

En el estado de Campeche, el Centro de Justicia para la Mujer, reporta que la violencia contra la mujer se mantiene como una pandemia global en donde hasta un 70% de las mujeres sufren algún tipo de maltrato en su vida. Las principales causas son por celos y alcoholismo.

El municipio que registró el mayor número de asesinatos en el 2013, fue la El Carmen con dos asesinatos. Mientras que en Campeche, Escárcega, Tenabo, Champotón y Candelaria, se registra un feminicidio en un rango de edad entre los 15 y 73 años (Campeche, 2014).

En cuanto a violencia domesticas las mujeres en el estado de Campeche:

- De acuerdo con el EDIREH-2011, de cada 100 mujeres de 15 y más años que han tenido pareja o esposo, 47 han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual durante su actual o ultima relación.
- Las agresiones más ampliamente experimentadas por las mujeres, son las de carácter emocional, 41.5% ha vivido -al menos una vez a lo largo de su relación- insultos, amenazas, humillaciones y otras ofensas de tipo psicológico o emocional.
- El 61.4% de las mujeres de 15 y más años alguna vez unidas, sufrieron violencia de pareja a lo largo de su relación actual o última.
- El 3.9% de las mujeres de 15 y más años declararon tener incidentes de violencia patrimonial a lo largo de su vida.

- En 2011, existieron 1 587 defunciones de mujeres de las cuales 9 fueron homicidios (INEGI, 2011).

En 2011, el total de defunciones registradas ascendió a 3 736 (2 147 hombres, 1 587 mujeres y en dos casos no se pudo determinar el sexo), mientras que las muertes por homicidios fueron 59 (50 hombres y 9 mujeres); es decir, 1.6% de las defunciones totales de la entidad fueron por esa causa.

En el año 2011, ocurrieron homicidios de mujeres en tres municipios: Carmen (4), Campeche (2) y Champotón (2). Cabe destacar que en los demás municipios en los últimos siete años no ha existido ningún homicidio. Con respecto a la edad, 33.3% tenían entre 20 y 24 años de edad (INEGI, 2011).

Campeche no es un estado donde se presente en alto grado la trata de personas.

5.1.4 Política pública de apoyo al campo en el estado

En el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018), se plantea la seguridad alimentaria del país a través del sector agropecuario y pesquero, con inversión en desarrollo de capital físico y humano. Lo indica en su objetivo 4.10 construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país, como lo indica el Cuadro 14, en sus estrategias y líneas de acción.

Cuadro 14. Objetivo 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.

Estrategia 4.10.1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.	
	<ul style="list-style-type: none"> - Orientar la investigación y desarrollo tecnológico hacia la generación de innovaciones que aplicadas al sector agroalimentario eleven la productividad y competitividad. - Desarrollar las capacidades productivas con visión empresarial. - Impulsar la capitalización de las unidades productivas, la modernización de la infraestructura y el equipamiento agroindustrial y pesquero. - Fomentar el financiamiento oportuno y competitivo. - Impulsar una política comercial con enfoque de agro negocios y la planeación del balance de demanda y oferta, para garantizar un abasto oportuno, a precios competitivos, coadyuvando a la seguridad alimentaria. - Apoyar la producción y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agropecuarios y pesqueros de las zonas rurales más pobres, generando alternativas para que se incorporen a la economía de manera

Líneas de acción	<p>más productiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la productividad en el sector agroalimentario, con un énfasis en proyectos productivos sostenibles, el desarrollo de capacidades técnicas, productivas y comerciales, así como la integración de circuitos locales de producción, comercialización, inversión, financiamiento y ahorro. - Impulsar la competitividad logística para minimizar las pérdidas de poscosecha de alimentos durante el almacenamiento y transporte. - Promover el desarrollo de las capacidades productivas y creativas de jóvenes, mujeres y pequeños productores.
Estrategia 4.10.2. Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario.	
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el desarrollo de conglomerados productivos y comerciales (clústeres de agronegocios) que articulen a los pequeños productores con empresas integradoras, así como de agroparques. • Instrumentar nuevos modelos de agronegocios que generen valor agregado a lo largo de la cadena productiva y mejoren el ingreso de los productores. • Impulsar, en coordinación con los diversos órdenes de gobierno, proyectos productivos, rentables y de impacto regional.
Estrategia 4.10.3. Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos.	
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y establecer un mecanismo integral de aseguramiento frente a los riesgos climáticos y de mercado, que comprenda los diferentes eslabones de la cadena de valor, desde la producción hasta la comercialización, fomentando la inclusión financiera y la gestión eficiente de riesgos. • Priorizar y fortalecer la sanidad e inocuidad agroalimentaria para proteger la salud de la población, así como la calidad de los productos para elevar la competitividad del sector.
Estrategia 4.10.4. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país.	
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la tecnificación del riego y optimizar el uso del agua. • Impulsar prácticas sustentables en las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. • Establecer instrumentos para rescatar, preservar y potenciar los recursos genéticos. • Aprovechar el desarrollo de la biotecnología, cuidando el medio ambiente y la salud humana.
Estrategia 4.10.5. Modernizar el marco normativo e institucional para impulsar un sector agroalimentario productivo y competitivo.	
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una reingeniería organizacional y operativa. • Reorientar los programas para transitar de los subsidios ineficientes a los incentivos a la productividad y a la inversión. • Desregular, reorientar y simplificar el marco normativo del sector agroalimentario. • Fortalecer la coordinación interinstitucional para construir un nuevo rostro del campo.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) pg. 141-142.

Siguiendo al Plan Estatal de Desarrollo del estado de Campeche 2009-2015, en su Eje 2. Crecimiento económico tiene como objetivo impulsar una economía más dinámica, que se traduzca en mejores oportunidades para todas las regiones del estado, con la responsabilidad organizada y compartida del gobierno, la iniciativa privada y los sectores sociales. En el cuadro 15, indica la estrategia y líneas de acción destinadas al sector agropecuario y pesquero.

Cuadro 15. Estrategia y líneas de acción destinadas al apoyo al campo, Plan municipal de desarrollo Campeche 2009-2015.

Estrategia 2.1 impulso a los sectores productivos	
Líneas de acción	
a) Facilitar la reconversión del sector agrícola para potenciar su crecimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer el sistema de información de mercados “Monitor Agrícola”, para brindar a los productores y comercializadores la información estratégica sobre la oferta y demanda de los productos del campo. - Fortalecer la coordinación interinstitucional en materia de programas concurrentes de apoyo para los productores rurales. - Brindar asistencia técnica que mejore la calidad y productividad del sector agrícola. - Ofrecer a los productores servicios de análisis de suelos, aguas y plantas que les permita optimizar recursos y elevar la productividad. - Promover mayor organización entre los productores para mejorar la comercialización de sus productos. - Establecer en cada municipio un Programa Permanente de Capacitación y Organización de Productores. - Impulsar la creación de agencias de desarrollo rural, para apoyar el progreso de los productores en los municipios con mayor grado de marginación. - Integrar cooperativas de productores para el acopio, distribución, selección y empaque de productos agropecuarios. - Mejorar la rentabilidad de las actividades productivas del sector agropecuario, mediante los procesos de almacenamiento, selección, empaque y transformación. - Incrementar los volúmenes de producción de maíz blanco, a partir de la transferencia de tecnología y asistencia técnica a los productores. - Fortalecer la producción de caña de azúcar en cuanto a rendimiento y calidad para un mejor aprovechamiento del ingenio La Joya. - Impulsar una actividad frutícola más rentable y moderna a través de la promoción de plantaciones de alta densidad. - Aprovechar la rentabilidad actual de la actividad coprera para su reactivación. - Impulsar la recuperación progresiva del cultivo de arroz, a través de la promoción de mayor asistencia y tecnología para esta actividad. - Incentivar la producción de cultivos forrajeros como sorgo, soya y maíz amarillo para aprovechar el potencial productivo de la región. - Impulsar la producción de materia prima para la generación de bio-combustibles tales como la higuera y jatropa.
	<ul style="list-style-type: none"> - Promover acciones que permitan mejorar la calidad del hato campechano.

<p>b) Hacer de la ganadería una actividad rentable y con amplias oportunidades de competitividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperar el estatus zoonosanitario y lograr el reconocimiento de baja prevalencia por la Comisión Binacional México-Estados Unidos. - Desarrollar un Programa Estatal de Vacunación Pecuaria con mayores alcances. - Generar condiciones para el establecimiento de fábricas de productos lácteos y derivados con máxima calidad. - Alentar entre los productores la sustitución del modelo de ganadería extensiva por un modelo de producción pecuaria tecnificado que genere carne y leche de calidad. - Fomentar la producción de carne ovina y caprina con certificación de calidad. - Reforzar las acciones relativas a la investigación y el desarrollo agropecuario.
<p>c) Promover acciones que impulsen el reordenamiento y la sustentabilidad de la actividad pesquera y acuícola.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar diagnósticos que permitan la realización de acciones para mantener la operatividad y competitividad del sector. - Fortalecer la inspección e implementación de acciones para la conservación de especies nativas fomentando una cultura de protección a los recursos del mar. - Explorar alternativas para el financiamiento de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que fortalezcan al sector pesquero y acuícola. - Mejorar la comercialización de los productos pesqueros locales a través de esquemas que generen valor agregado y mayor presencia en los mercados externos. - Incentivar la instalación de empresas orientadas a la producción de alimentos, mejoramiento genético de especies dulceacuícolas y de producción de semilla de organismos marinos para mejorar la cadena productiva de las granjas acuícolas. - Continuar con el impulso de la actividad acuícola como alternativa a la pesca tradicional. - Generar alternativas que permitan diversificar la actividad laboral en zonas ribereñas.
<p>d) Alentar la producción de miel de calidad a través de la promoción de mejores técnicas entre los productores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el establecimiento de estrategias de control de calidad e inocuidad de la miel para mantener las exportaciones. - Fomentar la capacitación de productores para mejorar las técnicas de producción de miel. - Impulsar la reforestación de plantas nectaropoliníferas y promover la renovación anual de las abejas reinas en las colmenas para aumentar la productividad. - Mejorar la organización de los apicultores para construir modelos de comercialización eficientes para sus productos. - Fomentar la apicultura en zonas nectaropoliníferas.
<p>g) Promover el fortalecimiento de los procesos de producción, organización y comercialización en la actividad artesanal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Institucionalizar el fomento artesanal para brindar asesoría y asistencia técnica a los artesanos. - Fomentar la organización de artesanos del Estado para facilitar su acceso a diversos programas de financiamiento y comercialización de sus productos. - Implementar programas de capacitación que contribuyan a mejorar la calidad y - Diseño de los productos, el aprendizaje de nuevas técnicas y la utilización de nuevos materiales. - Fomentar e implementar programas que contribuyan a mejorar la productividad y competitividad de los artesanos indígenas.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Campeche 2009-2015, pg. 71-75.

5.2 Municipio de Champotón

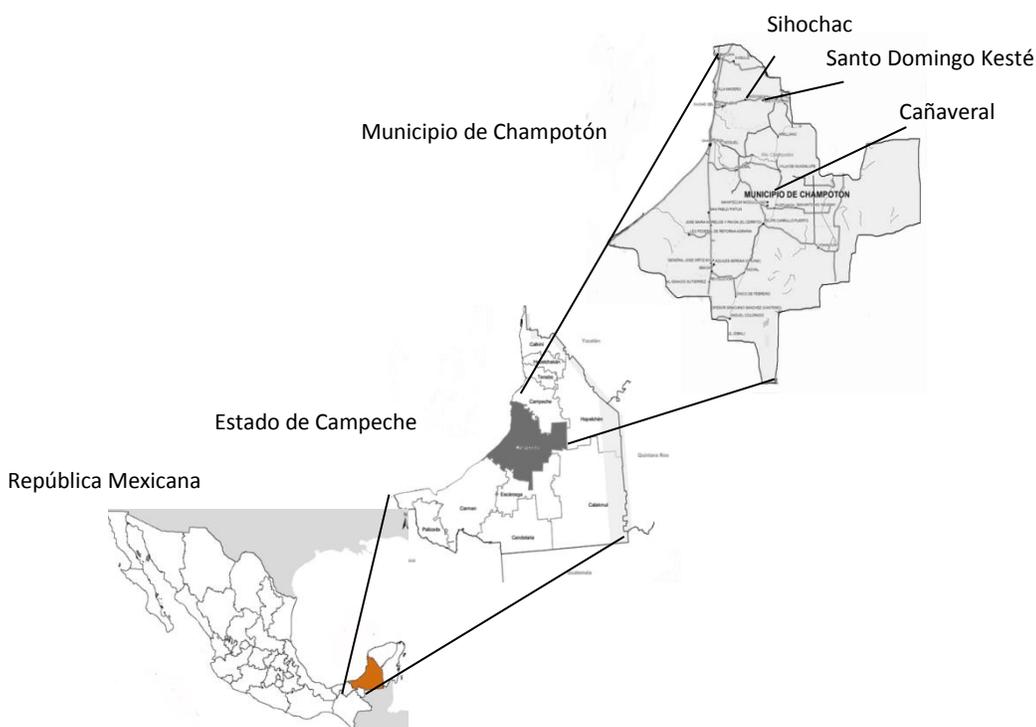
Su denominación es Municipio Libre de Champotón, su etimología proviene de la lengua maya *Chakan* (sabana) y *Putun* (región o comarca) por lo que significa “Región o Comarca de la Sabana” (Monografía de Champotón, 2008:277).

Se encuentra situado en la zona centro del estado de Campeche, entre los meridianos 89° 32' 91" de longitud oeste y los 19° 41' de latitud norte del meridiano de Greenwich; tiene una extensión territorial de 6,088.28 km², que representa el 10.71% del total del estado.

Geográficamente colinda al norte con el municipio de Campeche y Hopelchén, al sur con el municipio de Escárcega, al este con el municipio de Calakmul y al oeste con el municipio del Carmen y el Golfo de México (Monografía de Champotón, 2008:286).

El grupo étnico que se localiza en el municipio es el maya, aunque en las últimas décadas ha sido el lugar de asentamiento para muchas personas con diferentes tipos de cultura: veracruzanos, tabasqueños, chiapanecos, guanajuatenses, así como extranjeros como los guatemaltecos y salvadoreños (Microregiones, 2010).

Figura 3. Localización geográfica de las comunidades en el municipio de Champotón, Campeche.



Fuente: elaboración propia a partir de (INEGI, 2011).

5.2.1 Datos socioeconómicos

5.2.1.1 Población

El municipio de Champotón cuenta con una población total de 83 021 habitantes; de los cuales 41 760 son hombres (50.3%) y 41 261 mujeres (49.7%). Por estratos, la población joven de 15 a 29 años corresponde al 26.7% mujeres y 28.1% hombres; en el extremo de la pirámide poblacional, los hombres de 60 y más años corresponde el 9.4% y de mujeres el 7.9% (INEGI, 2010).

Champotón jurídicamente se encuentra integrado por cuatro juntas municipales, una de ellas es Seybaplaya, que se caracteriza por ser un lugar importante para la captura y comercialización de especies marinas. Otra junta municipal es Felipe Carrillo Puerto, importante porque es el centro de abasto y comercialización de las comunidades cercanas, también se caracteriza por el trabajo de carpintería y ebanismo. La tercera junta municipal es la de Hool, importante por sus fiestas religiosas en honor a la Virgen de la Candelaria. Por último está la localidad de Sihochac importante por el cultivo de caña (Monografía de Champotón, 2008:323).

5.2.1.2 Vivienda

En lo que corresponde a los componentes del bienestar local, Champotón cuenta con un total de 21 217 viviendas habitadas, de las cuales el 4.7% es decir 990 viviendas tienen piso de tierra, 66.7% son 14 513 viviendas que cuentan con piso de cemento, 19,001 viviendas cuentan con sanitario, 16 912 disponen de drenaje, 710 viviendas no tienen luz eléctrica; 2 324 viviendas no tienen agua entubada; 2 105 viviendas no cuentan con sanitario; 4 124 viviendas no tienen drenaje, mientras que las viviendas que no disponen de cocina son el 23.80% (SNIM, 2010).

5.2.1.3 Educación

La educación es un componente importante del nivel de vida de la población de Champotón, en este rubro, la información estadística señala que por rangos de edad, en la población de 8 a 14 años de un total de 12 335 habitantes, el 5.45%, no asisten a la escuela, en la población de 15 años a más la conforman 57 170 habitantes pero un 12.16% es analfabeta.

En la educación primaria 8 942 habitantes la han concluido, 4 681 son mujeres y en la educación secundaria son 13 195 habitantes 6 759 son mujeres.

El municipio de Champotón cuenta con 77 escuelas a nivel escolar, 85 primarias, 37 secundarias y 9 bachilleratos (SNIM, 2010).

5.2.1.4 Salud

En el derecho de la salud, en el municipio de Champotón existen un total de 63 544 derechohabientes, 32 546 son mujeres, 10 461, están afiliadas al Instituto Mexicano de Seguridad Social, es la institución que atiende a más mujeres dentro del municipio y 1 558 mujeres son atendidas en el Seguro Popular. Desafortunadamente existen 10 550 mujeres que no cuentan con ningún servicio médico, sin duda un número considerable de mujeres que necesitan este servicio (SNIM: 2010).

Con lo que respecta a la atención médica, se atiende a la población en 25 casas de salud, 38 centros de salud y un hospital general de segundo nivel, con cobertura de especialidades médicas. A su vez el programa oportunidades atiende a 8 256 familias en 87 comunidades del municipio (Plan Municipal, 2012:32).

5.2.1.5 Vías de comunicación

“El municipio de Champotón cuenta con una red carretera de una extensión de 665.2 km, distribuidos en 188.7 km de tipo federales; 139.3 km estatales y 337.2 km son caminos rurales; cuanta con una red ferroviaria de 85 km, 23 puentes que alcanzan una longitud total de 575.5 metros lineales. Respecto a las vías aéreas, existen dos aeródromos, ubicados en la joya y en San Isidro” (Campeche, 2010).

La cobertura eléctrica es del 95.85 por ciento, se tienen 122 localidades con servicio, en beneficio de 79 mil 470 personas; sin embargo, existen 109 localidades dispersas, con rango poblacional menor a 100 habitantes, que aún no cuentan con el servicio de energía eléctrica (Plan Estatal, 2009:34).

Con relación al servicio postal mexicano, en el municipio se encuentran tres administraciones, cuatro sucursales, siete agencias, setenta expendios y treinta buzones; el servicio de telégrafos se distribuye en tres administraciones; mientras que el de telefonía se distribuye en 1 292 líneas instaladas y al menos 31 localidades cuentan con infraestructura de telefonía rural. Finalmente, existe una estación de radio difusión de amplitud modulada, así como una estación del servicio de televisión por cable” (Campeche, 2010).

5.2.1.6 Religión, tradiciones y costumbres

En el municipio de Champotón predomina la religión católica, el 71.85 % de la población la práctica. En los últimos años han proliferado otras asociaciones religiosas, entre las que figuran los Testigos de Jehová, Luz del Mundo, Adventistas del Séptimo Día, entre otros (Monografía de Champotón, 2008:291).

Se llevan a cabo diversas festividades durante todo el año, tanto en la cabecera municipal como en las diversas comunidades que lo conforman. La fiesta más importante es la que se celebra del 01 al 8 de diciembre en honor a la Purísima Concepción, donde se realizan corridas de toros, exposiciones agrícolas, ganaderas, artesanales y pesqueras.

Otra celebración es la de la Virgen de la Dolorosa, cuya celebración se efectúa en la Semana Santa, en la localidad de Chuiná; la fiesta de nuestra señora de las Mercedes, patrona de la parroquia del mismo nombre que se celebra el 24 de septiembre, en la cabecera municipal. La fiesta de la Candelaria, llevada a cabo del 28 de enero al 10 de febrero en la localidad de Hool, no puede faltar la fiesta de Carnaval que se celebra en todo el municipio. El aniversario de la Fundación de la Bahía de la Mala Pelea, que se celebra el 1 de abril. En Semana Santa se celebra la fiesta de la Dolorosa, en la comunidad de Chuiná. La fiesta patronal de San Isidro Labrador se celebra el 15 de mayo en Seybaplaya y fieles difuntos del 31 de octubre al 2 de noviembre en todo el municipio. La danza típica tradicional en

las celebraciones es “La Cabeza de Cochino” que se acompañan de grupos de música popular (Monografía de Champotón, 2008:315 y 317).

La imaginación del pueblo champotonero se refleja en las artesanías al transformar los materiales que proporciona la naturaleza en objetos útiles y bellos; como lo son las cochas, escamas, vertebras de pescado, caracoles, mandíbulas y dientes de tiburón transformados en pulseras, llaveros, anillos, aretes y collares. Utilizan el cuerno de toro y madera, de los cuales hacen figuras talladas y muebles de madera. Se realizan también tejidos y bordados a mano en prendas de vestir, así como urdido de hamacas. Existe una escuela de artesanías denominada X-Maha-Nah, A.C, en la que se imparten clases de cestería, muñecos, florería, tejidos y bordado y tallado de madera (Monografía de Champotón, 2008:317 y 318).

En el ámbito gastronómico, es muy variable, extenso y sabroso, como los pescados y mariscos, aves y carnes rojas; preparado en diferentes guisos, pámpano en salsa verde, cherna en su jugo, sierra en escabeche, pan de cazón, panuchos. Entre los postres se encuentran el dulce de ciruela, de calabaza, de papaya, de ciricote, de coco, de nance y plátano; dulce de arroz con coco, pinole, cocoyol.

“Por su parte, la gastronomía de Champotón es rica en pescados y mariscos, se ofrecen platillos típicos elaborados con carne de bovino y cerdo, así como los tradicionales frijol con puerco y “puchero”. Como postres se puede elegir dulces de pan, buñuelos con miel, cocoyol, dulce de papaya, de calabaza mielada, merengues, dulce de coco y melcocha (Monografía de Champotón, 2008:318).

5.3 Actividades productivas del municipio de Champotón

5.3.1 Agricultura

La producción agrícola está compuesta por arroz, maíz, frijol, sandía, calabaza chihua, cacahuete, chile jalapeño, jamaica, copra, caña de azúcar, jitomate y soya en 4 mil hectáreas de terrenos nacionales y el resto lo componen de propiedad privada. La agricultura es la principal actividad económica de los habitantes de la parte Sur y Oriente del municipio. Entre los cultivos más importantes que se siembran, se reporta al maíz y caña de azúcar, este último industrializado en el Ingenio la Joya (Plan Municipal, 2009:28).

5.3.2 Ganadería

En Champotón, existe una buena producción ganadera y apícola, debido a las grandes extensiones de tierra que se emplean para ello. De acuerdo con datos recientes en la producción pecuaria destaca el número de cabezas de ganado bovino con 73 mil 342; le sigue el porcino con 30 mil 182; el ovino con 7 mil 655, los equinos con 4 mil 390 y los caprinos con mil 220. En cuanto a la producción de gallináceas el número de cabezas son 68 mil 952 y de guajolotes 5 mil 115.

Se cuenta con una importante cantidad de apiarios, lo que ha ameritado se instale una planta receptora de la producción melífera, en esta planta se trata de miel, se envasa y se comercializa al interior y principalmente al exterior del país. El volumen de producción de apiarios, produce 2,014.4 toneladas de miel (Municipio, 2012).

5.3.3 Pesca

“En Champotón las actividades de pesca se llevan a cabo en un litoral de 124 kilómetros. Los principales productos pesqueros son el pulpo, la jaiba, el tiburón, el cazón, el caracol, la sierra, el pámpano, el robalo y el charal (CJS, 2010). El municipio cuenta con 864 embarcaciones escameras menores, que se suma a la infraestructura y servicios de apoyo del área, como son 51 bodegas refrigeradas o

neveras modulares, cuatro fábricas de hielo, cuatro empacadoras y congeladoras, 17 talleres y laboratorios, 57 saladeros y secadores, seis muelles o atracaderos, dos faros, un refugio, 38 comercios e industrias y un centro de capacitación pesquera” (Enciclopedia, 2009).

Los trabajadores del mar están agrupados en 25 cooperativas pesqueras, 6 sociedades de solidaridad social.

5.3.4 Turismo

Champotón cuenta con ocho hoteles, 25 restaurantes, nueve bares y cuatro tiendas de artesanías. Existen además balnearios como el Acapulquito, Costa Blanca, Payucán y Sihoplaya. La gastronomía en estos sitios es famosa a nivel internacional, así como los diversos guisos a base de carnes rojas. En términos de recorrido turístico, el río Champotón es navegable con embarcaciones de hasta 15 toneladas, desde Canasayab hasta Champotón, en una extensión de 35 kilómetros, que representa la mayor parte de los 47 kilómetros de su longitud total” (Campeche, 2010).

5.3.5 Industria, comercio y abasto

“En Champotón se cuenta con plantas industriales como son las beneficiadoras de arroz y miel, y la fábrica de bloques de cemento y grava. En el ingenio La Joya se encuentran instaladas las fábricas de azúcar y alcohol, así como planta de harina de pescado localizada en el poblado de Seybaplaya. También existen importantes aserraderos en el municipio, en donde se industrializa la madera, que posteriormente se comercializa tanto a nivel municipal, estatal, nacional e internacional. Los principales aserraderos están instalados en Champotón, ejido el Macachi y Holay, entre otros. (Monografía de Champotón, 2008:304).

“En lo que respecta al comercio y abasto del municipio, existe un total de 119 empresas dedicadas a esta actividad, en la que se emplea a 412 personas. La población local se abastece de carne, verduras, hortalizas y de otros productos

básicos, principalmente de cinco mercados públicos. Además, en dos rastros se procesa la carne en pie. Asimismo, existe un total de 56 tiendas de Diconsa, de las cuales 12 son urbanas y 44 rurales, en las que se expenden productos básicos a precios accesibles para la población de escasos recursos económicos. De igual modo se tienen una bodega de almacenamiento, cuya capacidad es de 3,650 toneladas y cuenta con dos maquiladoras de textiles, una en la cabecera municipal y otra en la localidad de Seybaplaya (Municipio, 2012).

5.4 Comunidades estudiadas

Las comunidades donde se llevó a cabo el presente estudio fueron las comunidades de Cañaveral, Sihochac, y Santo Domingo Kesté.

La localidad de **Cañaveral** está situada en el Municipio de Champotón, está a 50 metros de altitud sobre el nivel del mar, tiene marginación media con 303 habitantes;. Su población es de 161 hombres y 142 mujeres. La relación mujeres/hombres es de 0.844. El ratio de fecundidad de la población femenina es de 3.50 hijos por mujer. El porcentaje de analfabetismo entre los adultos es de 12.54% (9.38% en los hombres y 16.3% en las mujeres) y el grado de escolaridad es de 4.63 (4.47 en hombres y 4.81 en mujeres) (Microrregiones, 2010).

La localidad de **Santo Domingo Kesté** está situada en el Municipio de Champotón, está a 30 metros de altitud; con nivel medio de marginación y tiene 3 763 habitantes; en ella viven 1 901 hombres y 1,862 mujeres. La relación mujeres/hombres es de 1.033. El ratio de fecundidad de la población femenina es de 2.98 hijos por mujer. El porcentaje de analfabetismo entre los adultos es del 16.6% (12.52% en los hombres y 20.54% en las mujeres) y el grado de escolaridad es de 3.69 (4.00 en hombres y 3.39 en mujeres) (Microrregiones, 2010).

La localidad de **Sihochac**, también situada en el Municipio de Champotón, de marginación media; en ella habitan 2 731 personas, 1 359 mujeres y 1 372 hombres.

5.5 Plan municipal de desarrollo

El Plan municipal de desarrollo está comprendido por cinco ejes estratégicos:

- Eje 1. Desarrollo social y equitativo.
- Eje 2. Seguridad pública e integridad ciudadana.
- Eje 3. Desarrollo municipal y sustentabilidad.
- Eje 4. Fomento económico y competitividad.
- Administración responsable y transparente.

Por el tema de esta investigación, se abordaron dos ejes el Eje 1 y el Eje 3, donde se mencionan a las mujeres y las microempresas.

Cuadro 16. Eje 1 y Eje 4 del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Champotón (2012-2015).

Eje 1. Desarrollo social y equitativo	
1.1 Mujeres	
Objetivo	Fortalecer las políticas públicas que promuevan oportunidades de igualdad entre géneros y brindar las herramientas para que las mujeres logren desarrollar y aplicar sus aptitudes y habilidades y con ello, elevar su nivel de vida y el de sus familias
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar acciones que den como resultado la integración de un padrón de madres jefas de familia - Capacitaremos a jefas de familia para la integración de microempresas - Capacitaremos a mujeres emprendedoras para la apertura de microempresas - Ampliaremos los sistemas de detección y atención de los casos de violencia intrafamiliar que permita apoyar y rehabilitar a las personas afectadas. - Gestionaremos e integraremos estrategias que permitan la instalación de un albergue para la mujer violentada y sus hijos - Organizaremos campañas en coordinación con los gobiernos estatal y federal, de sensibilización a ciudadanos y funcionarios con un enfoque de equidad de género - Instalaremos de módulos de atención, para recibir quejas de violencia intrafamiliar - Implementaremos talleres de sensibilización para los servidores públicos municipales que atienden a las víctimas de la violencia. - Incidiremos en el fortalecimiento de la relación y presencia del Instituto Estatal de la Mujer, en el municipio - Gestionaremos ante la Secretaría de Educación Estatal, la capacitación a los maestros que laboran en el municipio sobre temas de detección oportuna de violencia en los menores a su cargo

	<ul style="list-style-type: none"> - Realizaremos prácticas de trabajo social en las colonias y comunidades del municipio para la detección de casos de violencia
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> - Impulso a los programas y talleres de capacitación en labores productivas para las mujeres - Instalación de Módulos de atención para mujeres víctimas de violencia - Capacitación a servidores públicos y ciudadanos con perspectiva de género - Gestión ante las instancias estatales en materia de atención a la mujer y a la familia - Gestión ante las instancias estatales en materia de educación
Eje 4. Fomento económico y competitividad 4.1 Crecimiento económico y generación de empleo	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el desarrollo económico de Champotón, a partir de la creación de un ambiente favorable para el establecimiento de nuevas inversiones, una buena comunicación con el sector empresarial y con los gobiernos federal y estatal necesaria para hacer más competitivo al municipio, la diversificación de actividades productivas que lo hagan menos vulnerable, y del apoyo a los productores del campo, propiciando la generación de más y mejores empleos
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar desarrollo económico para el bienestar - Indicadores de desempeño - Implementación de tecnología para el manejo eficiente de la información - Creación de mecanismos de vinculación entre la oferta y la demanda de trabajo - Atracción de inversiones - Productividad y oportunidades de empleo
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar nuevas empresas PYMES - Crear índices de desarrollo municipal en todos los sectores productivos - Crear indicadores de la Agenda para determinar el cumplimiento de metas productivas. - Organización de los sectores productivos - Gestiones para la captación de apoyos para el financiamiento - Lograr la inserción efectiva e incluyente de los micro, pequeños, medianos y grandes productores del área rural en la dinámica de desarrollo del municipio - Realizar una gestión efectiva de microcréditos para producción primaria - Ser un vínculo efectivo con instituciones y organizaciones estatales, federales y civiles que apoyan el desarrollo económico

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Champotón (2012-2015).

5.6 Problemática de género en el municipio

En el municipio de Champotón existe un enlace de género, en 2013 se formó una red de mujeres, donde se dieron cursos de sensibilización, otorgándoles material para que estas mujeres puedan capacitar a otras mujeres, herramientas didácticas de sensibilización, derechos humanos, prevención de la violencia. Estas mujeres se clasificaron por edad: niñas y niños, adolescentes, mujeres y hombres adultos. En este año será la segunda parte de los cursos tocando el tema de empoderamiento.

El Instituto Estatal de la Mujer de Campeche, en el municipio de Champotón, cuenta con un enlace de género, el instituto atiende solo a casos de mujeres víctimas de violencia, actúan cuando son llamadas por el psicólogo de la clínica, éste instituto ayuda orientándolas jurídicamente, y refugiándolas en el albergue municipal. Lamentablemente el Instituto no cuenta con los recursos ni los medios para visitar a las mujeres en las comunidades rurales. Ellas llegan a estas comunidades cuando DIF municipal en coordinación con el Instituto Estatal de la Mujer organizan caravanas para visitar las comunidades y hacer llegar apoyo de salud, pláticas de violencia, de equidad de género y empoderamiento. Estas caravanas son de dos a tres veces por año. Las comunidades más visitadas son Chuina, Pixoyal, Santo Domingo Kesté, el Cerrito y Villamar, pero no existe algún seguimiento al apoyo ni las pláticas impartidas.

6. Resultados

6.1 Microempresas de mujeres en Campeche

En el estado de Campeche existen microempresas lideradas por mujeres y algunas están integradas en su totalidad por las mismas. En el Cuadro 17, se mencionan algunas de las microempresas que se integran por mujeres y son parte importante en la economía del estado de Campeche.

Cuadro 17. Microempresas de mujeres en Campeche.

Nombre	Breve descripción	Programa de apoyo	Municipio	Localidad
Conservas y Alimentos, San Gabriel	Elaboración de conservas de pescados y mariscos	Pesca y acuicultura	Campeche	San Francisco de Campeche
Wotoch aayin S.C. de R.L. (La casa del cocodrilo)	Desarrollo de oportunidades productivas a partir de una granja intensiva de cocodrilos	Desarrollo rural	Calkini	Isla Arena
Grupo Kooel Kab de R.L.M.I.	Producción y transformación de miel y cera de abeja Nativitas (Xunan Kab)	Desarrollo rural	Hopelchén	Ich ek
Nutrimorin S. de R.L.M.I.	Planta procesadora de moringa	Desarrollo rural	Campeche	San Francisco de Campeche
Quipri S. de R.L.M.I.	Elaboración de crema de chile habanero	Desarrollo rural	Escárcega	Escárcega
Lool Jipi S. de R.L. Art,	Artesanías de Jipi y palma	Agrícola	Calkiní	Becal
Apicosméticos S.P.R. de R.L.	La magia de la miel	2009 ganadero; 2010 desarrollo rural	Calakmul	Gustavo Díaz Ordaz "San Antonio Soda"
Ooxpeépoók	Elaboración de la palma de jipi artesanal	Desarrollo rural	Campeche	San Francisco de Campeche
Chocolates de la Mora	Elaboración artesanal de chocolates de mesa y productos a partir del grano puro de cacao	Desarrollo rural	Campeche	San Francisco de Campeche
Servicios Ecoturísticos Carey S.C.	Práctica de Turismo Alternativo	Desarrollo rural	Calkiní	Isla Arena

Fuente: SAGARPA, Delegación Estatal Campeche, Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural, 2014.

Chocolates de la Mora es una microempresa fundada por una mujer que desde su consolidación se ha encontrado con muchos obstáculos, principalmente de financiamiento, pero también ha obtenido algunos beneficios por parte de la SAGARPA, FONART, que le han ayudado a obtener en la actualidad un empaque de presentación de sus distintos productos así como su distribución a distintos estados de la república; es un ejemplo de que se puede lograr el éxito de una microempresa en el estado de Campeche.

6.2 Microempresas de mujeres en Champotón

La investigación se realizó con cuatro grupos de mujeres rurales que tienen microempresas de productos agrícolas y pecuarios, en el cuadro 18, se presentan los datos de los grupos estudiados.

Cuadro 18. Microempresas estudiadas en el municipio de Champotón.

Microempresa	Lugar de adscripción	Año de creación	Número de integrantes	Breve descripción	Organización interna
Grupo de producción de Elotes	Santo Domingo Kesté	1997	5 mujeres	Siembra de elotes y hortalizas	No cuentan con organización interna
Grupo de cría de Borregos	Santo Domingo Kesté	1997	6 mujeres	Crianza de borregos	No cuentan con organización interna
Grupo Cañaveral creando y creciendo	Cañaveral	2012	7 mujeres	Confección y Bordados de servilletas y ropa	Organizadas con un comité integrado por Presidenta Tesorera Secretaria
Grupo de elaboración de Conservas	Sihochac	2010	6 mujeres	Conservas de frutas y verduras	No cuentan con organización interna

Fuente: Trabajo de campo abril-mayo 2014.



Foto 1. Grupo de Conservas, mujeres de Sihochac.



Foto 2. Grupo de Elotes y Grupo de Cría de Borregos, comunidad Santo Domingo Kesté.



Foto 3. Grupo Cañaveral, creando y creciendo, comunidad Cañaveral.

6.2.1 Manejo de recursos financieros

En el estado de Campeche el manejo de recursos financieros para las microempresas son otorgados por instituciones federales y estatales, que se mencionan a continuación.

6.2.1.1 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA), otorga apoyos a estas microempresas, promocionándolas en eventos de ferias tradicionales anuales, por medio de la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (RENDRUS), se construye en el interés de brindar a los productores y sus organizaciones, espacios de participación en donde tengan la oportunidad de intercambiar sus experiencias e innovaciones generadas en sus proyectos y empresas, para abatir la pobreza del sector rural. Los productores, exponen sus productos, realizan mesas de negocios, para ser partícipe de estos beneficios es mediante una convocatoria, se realiza un concurso, y los productores seleccionan quienes participaran en las ferias.

Realmente siempre invitan a las mismas microempresas, porque ellas han superado etapas, y ciertos requisitos y características, por ejemplo la obtención del código de barras de su producto, catálogos de venta, presentación del producto. De manera que estas microempresas van mejorando su situación productiva y de comercialización.

La SAGARPA, transfiere recurso al gobierno del estado, y éste es quien ejecuta, emite la convocatoria y organiza el evento. Esta secretaría se encarga de vigilar en coordinación con el gobierno del estado, del cumplimiento de la norma, que la apertura de la convocatoria para la participación oficial de las empresas interesadas.

La mayoría de las microempresas son operadas por varones y las microempresas operadas por mujeres son en menor número y estas se dedican a producir y comercializar productos derivados del ganado ovino y del apiario.

6.2.1.2 Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas

Otra dependencia es la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), se estableció como instancia de consulta obligada en materia indígena para el conjunto de la Administración Pública Federal, así como de evaluación de los programas y acciones de gobierno y de capacitación de servidores públicos federales, estatales y municipales para mejorar la atención a la población indígena.

En el estado de Campeche, la CDI apoya anualmente a 63 asociaciones de hombres y mujeres indígenas, en el caso de que las solicitudes sean dictaminados favorablemente, el monto del apoyo anual oscila entre 200 000.00 pesos y 2 500 000.00 pesos.

Los requisitos para obtener los apoyos son:

1. Ser asociaciones civiles de personas indígenas.
2. Estar registradas en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
3. Una buena administración y mostrar un historial crediticio limpio
4. Estar fiscalmente al corriente en pagos de impuestos

Las asociaciones civiles de mujeres tienen proyectos productivos artesanales, ganaderos y apícolas.

6.2.1.3 Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

En el estado de Campeche también está presente Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), esta institución otorga microcrédito a microempresas de mujeres rurales, conocido como “PyMe rural”, con montos desde 500 hasta 100 000.00 pesos.

En 2013, FIRA financió microempresas con montos de 2 000 a 2 500 como parte del programa de apoyo de PyMe, en los municipios de Champotón, Campeche, Calkiní y Hopelchen, a nivel servicios y comercios .gran parte de los beneficiados fueron jefas de familia.

Aunque el principal interés de FIRA es trabajar con personas rurales cuya actividad está destinada a la agricultura, de los mil millones de pesos que recibió FIRA sólo colocó 25 000.00 millones que fueron destinados al microcrédito, y de esta cantidad 7 000.00 millones fueron colocados en el municipio de Champotón.

En 2014 se destinaron entre 30 y 50 millones de pesos a microempresas en estos municipios.

Entre los requisitos para ser sujetos de apoyo es que los solicitantes deben residir en poblaciones menores de 50 000 habitantes, (Ciudad del Carmen y Campeche no entran por este criterio) y que el monto solicitado del proyecto no rebase los 50 millones de pesos.

Los tipos de crédito que FIRA otorga créditos de avío y refaccionario.

1. “El crédito de avío”, son para cubrir los costos de operación cuyo periodo de recuperación del apoyo es de 3 a 6 meses y hasta un año como maxico.
2. “El crédito refaccionario” consiste en apoyar la compra de maquinaria, equipamiento y construcción, y el periodo de recuperación del apoyo es hasta por cinco años.

6.2.1.4 El Instituto Nacional de la Economía Social (INAES)

El Instituto Nacional de la Economía Social (INAES)-- Antes Fondo Nacional para las empresas de Solidaridad (FONAES) -- es otra institución que brinda apoyos económicos, clasificados en convocatorias para jóvenes, mujeres, adultos mayores y, mujeres en situación vulnerable.

En esta nueva administración, existe una clasificación para otorgar los apoyos según las nuevas reglas de operación.

Los créditos que INAES otorga son:

1. Proyectos productos nuevos es de \$400 000.00
2. Grupos sociales ya constituidos es de \$600 000.00
3. Empresas legalmente constituidas es de \$1 000 000.00

Los requisitos para otorgar un crédito para un grupo de mujeres son:

1. Original y copia de solicitud de apoyo requisitada y firmada
2. Estudio de inversión: términos de referencia.
3. Cartas bajo protesta de decir verdad que no han recibido apoyo dos años anteriores al ejercicio fiscal actual.
4. Carta bajo protesta de decir verdad que presentaran todos los documentos que se requieran de acuerdo al proyecto que solicitan.
5. Carta bajo protesta de decir verdad que no son parientes de ningún funcionario público que trabaje en la dependencia.
6. Dar conocimiento de la solicitud de recursos en otras dependencias como SAGARPA, CDI, SEDATU, etc.
7. Original y copia de acta de integración o acta constitutiva protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad
8. Acreditación de las facultades del representante legal.

INAES da prioridad a localidades de “Cruzada contra el hambre”, grupos de programas de apoyo alimentario (PAL) y oportunidades deben de tener su F1 vigente.

También otorga apoyos económicos que los beneficiarios no tienen que pagar (fondo perdido), la condición es comprobar la correcta aplicación de los recursos otorgados, por medio de verificaciones documentales y físicas de que los negocios y empresas estén en operación, al igual verifica que el recurso que van a otorgarse tengan un impacto positivo en las empresas beneficiadas.

Los recursos se otorgan de manera fraccionada en ministraciones dos a tres años siempre y cuando se cumpla con la correcta aplicación de recursos física y documental; además deben entrar en un esquema de capitalización de apoyos en cualquier entidad financiera de la banca social, en la banca de desarrollo o en la banca comercial.

Bajo el convenio de adhesión al esquema de capitalización de apoyos estas bancas con INAES, deben ahorrar por lo menos el 10% de los beneficios recibidos por parte de la institución. Después de estos tres años de apoyo, los beneficiarios tienen que esperar dos años siguientes para volver a ser beneficiados.

6.2.1.5 Fondo Campeche

Es un sistema financiero creado por el Gobierno Estatal y el sector empresarial desde 1985, con el propósito de apoyar, promover y fomentar proyectos del sector social y productivo.

Está enfocado a otorgar créditos y brindar asesoría financiera a micro y pequeñas empresas a las mujeres del sector rural, artesanas y artesanos, productoras y productores del campo. También trabaja con Financiera Rural, para financiar los créditos a pequeños productores.

Fondo Campeche tiene el programa “Palabra de Mujer”, cuyo objetivo es empoderar a la mujer. En 2013, en el municipio de Champotón, este programa benefició a 3 904 mujeres con un monto de \$9 093 000.00 pesos.

Los requisitos para ser beneficiarias son:

1. Ser mujer,
2. Estar empadronada en el estado de Campeche,
3. Ser mayor de edad,
4. Presentar un proyecto que sea viable y rentable, y
5. Tener la experiencia o conocimiento para su implementación.

Los tipos de crédito que se otorgarán a través de este programa son de habilitación o avío y refaccionarios:

- I. Los préstamos de habilitación o avío son para financiar la compra de materia prima, manejo de inventarios, cubrir gastos de operación, costos de producción, gastos de comercialización y de los servicios, incluyendo asistencia técnica o capacitación.
- II. Los créditos refaccionarios son destinados para la capitalización de las microempresas ya que el recurso permite la adquisición de maquinaria, equipo, herramientas, construcción o remodelación de activos fijos que tengan una función productiva y se podrán incluir los gastos de instalación.

Los plazos que se otorgan para la recuperación de estos créditos están en función al tipo de crédito, teniendo como plazo máximos los siguientes.

- I. En los créditos de habilitación o avío se podrá otorgar un plazo máximo de hasta 12 meses, y será establecido de acuerdo a la generación de ingresos del negocio.
- II. En los créditos refaccionarios se podrá otorgar un plazo máximo de hasta 24 meses, y será establecido de acuerdo a la generación de ingresos del negocio.

En algunos casos se podrán pactar períodos de gracia cuando la naturaleza de la actividad así lo justifique, sin que este sea mayor a tres meses. La tasa de interés aplicable para este programa será del 0% anual, los pagos serán mensuales y se

calcularan bajo el sistema de pagos fijos, se podrá ajustar la periodicidad de pago de acuerdo a la generación de efectivo de la empresa o del proyecto.

Otro programa que otorga Fondo Campeche es “Fomento Artesanal”, apoya con microcréditos a las y los artesanos del estado de Campeche con capital de trabajo con el fin de contar con recursos para la compra de materia prima que se requiere para continuar con la actividad. Para beneficiarse de este crédito es necesario estar afiliado al Padrón Artesanal del estado de Campeche, estar regularizado y con vigencia.

También está el programa Primero al Campo, ofrece microcréditos a las familias de comunidades urbanas y rurales dedicadas o quieran iniciar alguna actividad de producción agrícola, pecuaria y apícola, con el fin de generar ingresos adicionales y contribuir al gasto familiar para mejorar su nivel de vida.

“Credi-pescador” es un programa más de Fondo Campeche, cuyo fin es otorgar microcréditos a los pescadores con tasas de interés preferenciales, plazos y formas de pago de acuerdo a los ciclos en lo que los pescadores puedan realizar su actividad sin que les afecten las vedas y fomentar su modernización.

6.2.2 Recursos humanos. Perfil de la microempresaria

Las mujeres reciben capacitación de las siguientes instituciones:

1. Departamento Integral de la Familia (DIF)
 2. Secretaría de Desarrollo Social con el programa Oportunidades
 3. Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC).
-
1. DIF estatal, aplica un programa de capacitación dentro del Programa de “Comunidad Diferente”. La capacitación responde a las necesidades identificadas en un diagnóstico inicial en las problemáticas de la salud, educación y vivienda. La perspectiva de género está incluida en la

capacitación que se imparte en los grupos de desarrollo social sustentable. Estas capacitaciones son continuas y se aplican en etapas. La primera etapa es la de organización, motivación y de igualdad de género, la segunda etapa es la de estudio de mercado y realización del proyecto y; la tercera etapa es la gestión y culminación del proyecto. Esta capacitación es de tres a cuatro años, para impulsarlas. En el municipio de Champotón, no han apoyado como tal, sino solo como desarrollo comunitario por medio de grupos de desarrollo para trabajar por su localidad, son propuestas hechas por los habitantes de la comunidad,

2. “Oportunidades” apoya a las mujeres que tienen proyectos productivos en donde se incluye la gestión de apoyos técnicos, económicos, de infraestructura y capacitación.
3. INEFAAC, capacita a artesanas y artesanos campechanos a fin de promover la preservación de sus productos, así como una nueva producción artesanal como medio para desarrollar una actividad económica generadora de empleos. También presta asesoría a los organismos, personas físicas y/o morales que lo requieran en dicha actividad, en materia de elaboración y ejecución de proyectos, proponiendo los mejores esquemas para optimizar la producción y calidad de las artesanías; asistencia técnica, administrativa y de gestión financiera.

6.2.3 Producción y comercialización

Las microempresas de mujeres rurales que se ubican en el municipio de Champotón, obtienen sus recursos materiales para la elaboración de sus productos, a través de donaciones, créditos y por sus propios recursos.

6.2.3.1 Producción

Las microempresas el municipio de Champotón, tienen una producción baja debido a que:

1. La zona geográfica tiene poco desarrollo comercial.
2. La materia prima que requieren es costosa, escasa y, en consecuencia difícil de conseguir.

Es importante destacar que los productos que producen las microempresas del municipio elaboran y son de alta calidad, pero tienen la desventaja de que el costo no se recupera debido a que los comerciantes no pagan el precio justo.

6.2.3.2 Comercialización

El desarrollo comercial en el municipio de Champotón, es bajo explicado en parte por el aislamiento de las vías de comunicación terrestre, por la escasez de líneas de transporte público se refleja en corridas poco frecuentes; por falta de capacitación a las microempresas para saber distribuir sus productos, por el bajo nivel de apoyo por parte de las instituciones debido a la falta de presupuestos. Además de la falta de mercados locales tanto en la cabecera municipal como en Campeche.

6.3 Diagnóstico de la problemática de las microempresas

6.3.1 Problemas en recursos financieros

Las microempresas rurales que existen en el estado de Campeche se enfrentan a muchos obstáculos para poder obtener un crédito en una institución financiera.

La SAGARPA, detecta una problemática muy fuerte, que es la falta de apoyo y financiamiento y de los créditos; y las tasas de interés son muy altas lo que impide que las empresas puedan crecer, aumentar sus volúmenes de producción, y mejorar la calidad de su producto. Esto es un problema fundamental específicamente en las mujeres microempresarias,

Específicamente en el municipio de Champotón, los grupos atendidos son UAIM. PROAGRO apoya a 10 grupos, con una cantidad de \$1 300.00 por hectárea por

ciclo agrícola (otoño-invierno y primavera-verano). Cada grupo maneja de 10 a 15 hectáreas, también han recibido apoyo los ejidos de Graciano Sánchez, Miguel Colorado, Santa Cruz, Reforma Agraria e Ixyacab.

Estos productores son beneficiados desde hace 10 años, por un padrón que se levantó en ese tiempo, y no ha habido nuevas convocatorias para inscribir a nuevos productores al PROAGRO.

Actualmente está el programa PROGAN Productivo que apoya principalmente al ganado ovino, caprino y abejas, que está dirigido para personas físicas y morales, se les apoya económicamente de acuerdo al número de animales en el SINIGA (Sistema de Identificación Individual de Ganado).

FIRA, como se mencionó anteriormente otorga créditos de avió y refaccionarios, pero también otorga microcréditos que llama Pyme rural, pero una gran desventaja es que FIRA trabaja con una cartera estrecha de clientes desde hace 10 años y esto no permite que, nuevas microempresas sean beneficiadas con el servicio de créditos. El argumento de mantener una carta estrecha de clientes es para garantizar la devolución de crédito.

La CDI, otorga créditos a un alto número de microempresas. En el 2013 los fondos de apoyo de la CDA ascendió a \$64 760 569.23, beneficiando a un total de 2 262 personas en el estado de Campeche, por medio de cinco distintos programas. Del total de beneficiarios un 47.52% son mujeres y el 52.48% hombres (Cuadro 19).

Cuadro 19. Programas con los que CDI beneficia a la población indígena en el municipio de Campeche.

AÑO	ESTADO	PROGRAMA	TOTAL DE BENEFICIARIOS	MUJERES	HOMBRES	INVERSIÓN TOTAL
2013	Campeche	Fondos Regionales Indígenas	474	206	268	\$ 10,929,600.00
2013	Campeche	MANCON	845	304	541	\$ 1,530,850.04
2013	Campeche	POPMI	364	364	–	\$ 4,342,492.90
2013	Campeche	PROCAPI	435	131	304	\$ 43,151,043.00
2013	Campeche	PTAZI	144	70	74	\$ 4,806,593.29
			2262	1075	1187	\$ 64,760,579.23

Fuente: Información obtenida en la investigación de campo en entrevista al delegado de CDI en Campeche 2014.

Específicamente el municipio de Champotón, en el año 2013 fueron beneficiados por dos programas, a un total de 280 personas con una cantidad de \$10 284 032.00

Cuadro 20. Créditos que Fondo Campeche otorga en el municipio de Champotón.

AÑO DE EJECUCIÓN	CLAVE DE ESTADO	MUNICIPIO	PROGRAMA	TOTAL DE BENEFICIARIOS	INVERSIÓN TOTAL
2013	04	Champotón	Fondos Regionales Indígenas	226	\$ 3,564,000.00
2013	04	Champotón	PROCAPI	54	\$ 6,720,032.00
Total				280	\$10,284,032.00

Fuente: Información obtenida en la investigación de campo en Fondo Campeche 2014.

Una manera muy parecida de trabajar es la de Fondo Campeche, que tiene créditos para microempresas, para mujeres rurales, con el programa Palabra de Mujer que este último abre una convocatoria cada 3 o 4 años, dependiendo el presupuesto disponible. A continuación se presentan los distintos créditos que Fondo Campeche ha otorgado en el municipio de Champotón.

Cuadro 21. Créditos que Fondo Campeche otorga en el municipio de Champotón

Crédito	Beneficiados	Monto
Palabra de mujer	3,904	9,093,000
Fomento artesanal	35	158,800
Primero el campo	184	1,997,800
Credi-empleo rural	65	5,334,500
Credi pescador	6	73,500
Apoyo a microempresas	425	16,168,287
Credicanaco	5	170,000.00
Equípate en la expo	1	40,950

Fuente: Información obtenida en la investigación de campo en Fondo Campeche 2014.

El Instituto Nacional de Economía Social (INAES) también otorga créditos, pero con la desventaja que los requisitos que pide son numerosos y complejos, aunque actualmente sus préstamos los han clasificado de acuerdo con las nuevas normas para brindar un mayor beneficio.

6.3.1.1 Problemas de financiamiento

Sin embargo, en los grupos de mujeres estudiados, empezando con el Grupo de producción de Elotes de la comunidad de Santo Domingo Kesté, estaban operando con autofinanciamiento porque a pesar de que, han recibido propuestas de créditos, por parte de la institución crediticia su solicitud de crédito jamás ha sido aprobada. Por lo que se ven en la necesidad de operar con los escasos ingresos que ellas obtienen de la venta de elote y de las hortalizas que producen.

En el grupo de mujeres en la cría de borregos de la misma comunidad, llevan la misma mecánica que la del grupo de producción de Elotes, ellas financian la compra de insumos para la crianza de los borregos, que crían y venden a precios con desventaja para ellas.

En la comunidad de Cañaveral, el grupo de mujeres “Grupo Cañaveral creando y creciendo”, aunque ya es un grupo fuerte en cuanto a su organización, aún no iniciaban su actividad económica, estaban en proceso de capacitación.

El Grupo de Mujeres en Sihochac, ha sido capaz de autofinanciar sus productos de elaboración de conservas, empezando desde la compra de su materia prima, sus instrumentos de trabajo y acondicionando el espacio para la elaboración de sus conservas. Actualmente ya no están funcionando como microempresas, debido a la falta de financiamiento. Las instituciones de crédito han rechazado sus solicitudes.

6.3.2 Problemas en recursos humanos

Un problema grave en los grupos de mujeres de Santo Domingo Kesté y algunas de Cañaveral, es que en su mayoría son analfabetas, lo que eso dificulta la capacitación para sus proyectos, sufren una falta de capacitación para tener una buena organización, administración y control; sin embargo, existe la unión en todo momento que su actividad económica lo requiera. En el grupo de mujeres que se dedica a la cría de borregos, el problema es referente a la malla eléctrica que rodea su corral o con el agua que acarrean; todas asisten a la reunión para resolver el contratiempo. La representante del grupo es María, ellas están en proceso de formarse como grupo social con apoyo del Colegio de Postgraduados Campus Campeche.

Otro grupo importante es el de las mujeres de producción de elote, que tienen una buena unión para resolver sus problemas. No cuentan con una organización, pero están en proceso de nombrar a una representante y consolidarse como grupo

social, con apoyo del Colegio de Postgraduados a través de las Microrregiones de Atención Prioritaria,

En el “Grupo Cañaveral creando y creciendo”, ellas son muy unidas y tienen una muy buena organización. Existe una presidenta, una secretaria y una tesorera, que son las que lideran el grupo, además de que cuentan con un reglamento interno y tiene dos principios básicos para el buen funcionamiento del grupo:

- Deben de cumplir con su asistencia a cada capacitación.
- Tener una buena comunicación entre ellas, no deben de existir chismes, ni malos entendidos, en caso de que existieran lo platican entre ellas para aclarar diferencias.

6.3.3 Problemas en la producción

El Grupo de Elotes, tiene problemas con el agua en tiempo de sequía. Ellas para producir elotes en tiempo de sequía se ven en la necesidad de comprar el agua de riego por hora. Sus costos de producción de incrementan cuando requieren de mayor tiempo para regar su parcela, solo se ahorran el costo del agua en tiempo de lluvias. Para producir elotes ellas seleccionan la semilla de su cosecha anterior para volver a sembrar en el ciclo siguiente, la ventaja que tiene el grupo es que la parcela es de ellas pues la obtuvieron por una donación de la FAO.

En el caso del “Grupo de cría de borregos”, las mujeres se han enfrentado a muchas dificultades, una de ellas es que han tenido pérdidas por falta de vacunas, debido a que son de costo alto; han cercado su corral con malla eléctrica que se alimenta de celdas solares, que ellas mismas compraron con sus propios recursos; además tienen escasa capacitación para la engorda y reproducción de borregos. El problema más fuerte al que se enfrentan es al suministro de agua al corral de los borregos, la trasladan en garrafones de 5 litros cada uno y requieren de 6 a 10 unidades, diariamente que trasladan en un triciclo montable recorriendo 5 kilómetros aproximadamente de ida y la misma distancia

de regreso. Este triciclo sufre deterioro en sus llantas generando un mayor gasto para ellas. Cuando tienen un ingreso extra pagan un flete de pipa de agua ahorrándose el trabajo de acarrear el agua en el triciclo.

En el caso de las mujeres de Cañaveral, ellas no tienen producción, cuentan con máquinas para coser, telas e hilos, que recibieron en donación por el DIF estatal, que no ocupan aun, porque están en cursos de capacitación para integrarse como microempresa, ofrecidos por la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural a través de su programa “En Pro de la Mujer”.

El grupo de Sihochac elabora sus conservas a partir de la fruta de temporada como lo es el mango, la ciruela, el ciricote, el marañón, el durazno. La conserva de chiles, es la que elaboran gran parte del año, pero es importante mencionar que para ellas les es difícil juntar dinero para comprar los frascos que tienen un costo elevado, además del azúcar y el conservador. Deben tener instrumentos de trabajo como son ollas para esterilizar los frascos, elaborar las mieles y sobre todo un lugar exclusivo para realizar todo el proceso, y ellas no cuentan en su totalidad con estos insumos.

Esto ha provocado que se dediquen a otras actividades como el bordado y las flores de foamy, que trabajan mediante pedidos, y estos son muy escasos.

6.3.4 Problemas en la comercialización

La distribución de sus productos para las comunidades rurales es muy difícil, porque no venden su producción directamente al consumidor. Por ejemplo, en el caso del grupo de Elotes cuando realizan su cosecha la venta la realizan a pie de carretera, donde llegan intermediarios a los que ellas les llaman los “coyotes”; el “coyote” les impone un precio por pieza de elote, el precio que les paga el intermediario es bajo, no obstante ellas aceptan y venden sus cosechas aunque es solo para recuperar parte de sus costos, para no tener que perder toda la

cosecha, por su parte los intermediarios venden los elotes a una precio mayor al consumidor final.

En el caso de la venta de borregos, ellas también dependen de los intermediarios (los famosos coyotes), estos llegan a la comunidad ofreciendo e imponiendo el precio que ellos creen, aunque ellas no estén de acuerdo, realizan la venta del animal, y poder así obtener un dinero para reinvertir o para satisfacer algunas de sus necesidades.

Para la venta de conservas, las mujeres de este grupo, no tienen intermediarios pero su volumen de venta es muy bajo, porque no tienen clientes fijos para la distribución del producto, venden a pie de carretera y entre sus mismos vecinos de la comunidad, y cuando no logran vender su producto optan por regalar sus conservas a familiares, esto les impide capitalizarse.

Para el “Grupo Cañaveral Creando y creciendo”, aun no llega la etapa de comercialización, porque está en una etapa inicial de conformación y capacitación del grupo para realizar sus actividades administrativas y, sus procesos de producción exitosamente.

7. Discusión de los resultados

En el estado de Campeche existen una variedad de microempresas rurales, entre las que se encuentran las mujeres rurales del municipio de Champotón.

En la definición de microempresa rural de Dirven (2000), menciona que es la “unidad permanente de producción de bienes y servicios” en el sector rural en la que la empresaria o el empresario son dueños y a la vez trabajadores de la empresa; existe una escasa división del trabajo y se elabora en pequeña escala para el mercado local”, con respecto a la definición anterior. De las empresas hay tres grupos de mujeres rurales que son dueñas y trabajadoras de su actividad económica, y distribuyen sus productos a nivel local, como lo indica su actividad anterior, estos grupos son el de producción de elotes, el de cría de borregos y el grupo de elaboración de conservas.

El Grupo cañaveral creando y creciendo, estaba en proceso de consolidación con bases fuertes para iniciar la operación de su microempresa.

El autor Parra (2000), dentro de su clasificación de las microempresas rurales, entra en la de microempresas de producción agropecuaria, en la cual entrarían los dos grupos de mujeres de Santo Domingo Kesté porque se distinguen por su producción primaria tradicional y están en proceso de modernización, tecnificación y vinculación con el mercado. En la clasificación de comercialización se encuentran los grupos de Sihochac y Cañaveral, el primero porque adquiere insumos y su propósito es llegar a tener la oportunidad de producir las cantidades necesarias, y calidad que requiere el mercado, y agregar valor a su trabajo y su producción.

Zabludovsky (1998) caracteriza a las empresas de mujeres, que se indica en el Cuadro 22. Se comparan estas características con las de las microempresas rurales estudiadas en el municipio de Champotón.

Cuadro 22. Comparativo de las características de microempresas de mujeres según Zabłudovky (1998) y las microempresas de municipio de Champotón.

<ul style="list-style-type: none"> - Las empresas propiedad de mujeres son más pequeñas que las de los hombres y tienen un menor desarrollo. - Las microempresas se caracterizan por tener un estrecho contacto personal con el ámbito físico del lugar de trabajo y con los trabajadores y trabajadoras. . - Las empresas propiedad de mujeres son de menor antigüedad que las de los hombres. - Las microempresarias en su mayoría fundan e inician su empresa con recursos propios. Para financiar sus empresas, la mayoría de las propietarias recurre a sus ahorros ya la reinversión de sus ganancias. - La mayoría de las empresarias se insertan de manera gradual en las actividades empresariales, muchas empiezan sin concebirse así mismas como empresarias. - Las mujeres tienen menos probabilidad de acceder a créditos bancarios, más aún la mitad de las mujeres empresarias n siquiera ha intentado obtener algún crédito. - Para la mayoría de las microempresarias su empresa es la única fuente de ingreso económico, (INMUJERES, 2003). 	<ul style="list-style-type: none"> - El grupo de producción de elote, el de cría de borrego, el de bordados Cañaveral y el de producción de conservas de Sihochac son más pequeños que las microempresas de ganaderos y apicultores de éste municipio. - Las integrantes de estos cuatro grupos que se investigaron se conocen muy bien, y mantienen un ambiente de armonía entre ellas. - Estas microempresas están en proceso de formación. - El grupo de producción de elote, el de cría de borregos y el de elaboración de conservas, se conformaron con sus propios ahorros. - Estos grupos han empezado su actividad empresarial de manera gradual. - En el municipio de Champotón existe una falta de financiamiento hacia estas mujeres empresarias un ejemplo es el Fondo Campeche con su programa Palabra de Mujer que no habían abierto convocatoria para nuevas beneficiarias, y con la desventaja de que estas mujeres puedan ser rechazadas. - Para el grupo de producción de elote y el grupo de cría de borregos es su única fuente de ingreso económico.
--	--

Fuente: Trabajo de campo abril-mayo 2014.

Las coincidencias y divergencias encontradas entre los estudios reportados en la bibliografía y los resultados encontrados en Champotón se muestran en el Cuadro 23.

Cuadro 23. Coincidencias y divergencias entre proyectos productivos de mujeres de Champotón y de México.

Características	Proyectos productivos en México	Proyectos productivos en Champotón
Factores que limitan los proyectos productivos	<ul style="list-style-type: none"> - Demora en la aprobación del crédito - Falta de capacitación en género - Falta de experiencia - Escasa infraestructura (Buendía, 2008) - Falta de capacitación administrativa y contable - Niveles bajos de escolaridad - Desconocimiento de procesos legales y contables - Dificultad en la adquisición de insumos (Barrientos, 2003) 	<p>El Financiamiento es uno de los factores que limitan a los proyectos productivos.: Fondo Campeche “Palabra de Mujer”. Fundación mexicana para el Desarrollo “En Pro de la Mujer” FIRA “PyMe” Financian proyectos de mujeres en Campeche, pero los 3 proyectos estudiados no han recibido apoyos de estos programas. El proyecto Bordados sí recibe financiamiento de “En Pro de la Mujer”</p> <p>El proyecto de bordados sí ha recibido capacitación en género</p> <p>En los demás aspectos los 4 proyectos coinciden con lo planteado por Buendía y Barrientos.</p>
Factores que impulsan los proyectos productivos	<ul style="list-style-type: none"> - Importancia de las promotoras rurales en la capacitación, apoyo para obtener financiamiento y acompañamiento en los proyectos, fomento a la equidad de género (Hidalgo, 2005) 	<p>Tres proyectos no cuentan con promotoras rurales.</p> <p>Solo el proyecto de bordados es apoyado por promotoras.</p>
Relaciones de género	<ul style="list-style-type: none"> - Las mujeres incrementan los ingresos de la familia pero sigue reproduciéndose la dominación masculina, y 	<p>Los cuatro proyectos coinciden con lo planteado por García (2011)</p>

	no se logra salir de la pobreza(García, 2011)	
Solidaridad entre mujeres	- Los proyectos productivos son espacios de interrelación de las mujeres donde comparten sus vidas y aprender a tomar decisiones entre todas (Martínez 2005)	Los cuatro proyectos coinciden con lo planteado por Martínez (2005).
Trabajo doméstico	Triples jornadas de trabajo Trabajo doméstico, cuidado de hija e hijos, ancianas y ancianos, enfermas y enfermos y sin apoyo familiar (Alberti, 2014)	Los cuatro proyectos coinciden con lo planteado por Alberti (2014)

Fuente: Elaboración propia considerando la bibliografía consultada y los resultados de campo, 2014.

Con respecto al Financiamiento, Organización y capacitación, producción y comercialización y relaciones de género.

Financiamiento. Los proyectos de producción de elotes, cría de borregos y conservas de frutas no cuentan con financiamiento que les provea de capital de trabajo para mantener y desarrollar los proyectos, dependen de los ingresos fluctuantes de la venta de los productos y del autofinanciamiento. Los proyectos no cumplen con los requisitos que establecen las instituciones financieras, uno de los cuales es estar registrados legalmente ante la Secretaría de Hacienda. El proyecto de bordados de ropa, es apoyado por una institución privada que apoya la capacitación y algunos insumos.

Organización y capacitación. Los proyectos de producción de elotes, cría de borregos y conservas no cuentan con organización interna estructurada (presidenta, secretaria y tesorera), tampoco tienen un reglamento interno de funcionamiento. Son grupos pequeños que funcionan de manera informal en la planificación del trabajo y en la toma de decisiones, no están especializados en el trabajo y no reciben salarios. El proyecto de bordados cuenta con una presidenta,

secretaria y tesorera. La falta de capacitación sobre aspectos contables y técnicos ha supuesto pérdidas y escasos beneficios económicos para el grupo.

Producción y comercialización. La producción tiene un volumen bajo en los cuatro proyectos, no es permanente y no mantiene estándares de calidad estables. Los problemas de falta de agua para regar los surcos, y para dar de beber a los borregos, así como la falta de infraestructura adecuada para el procesamiento de conservas, genera escasa producción. La comercialización no tiene un mercado asegurado, ellas venden su producción, vendiendo a pie de carretera, a vecinas y familiares. Dependen de los intermediarios que establecen el precio del producto a la baja, impidiendo que las mujeres recuperen el costo de producción obteniendo así axiguas ganancias.

Relaciones de género. Las mujeres participantes son esposas y amas de casa, relacionadas con el rol tradicional de género. Realizan triples jornadas de trabajo al ocuparse del trabajo reproductivo, productivo y comunitario. No cuentan con guarderías, aparatos eléctricos que faciliten las labores del hogar y hay escasez de agua en las comunidades. También están desatendidas en cuestiones de salud, debido a que sus comunidades se encuentran alejadas de la cabecera municipal y el servicio de transporte es escaso y caro.

8. CONCLUSIONES

Considerando los resultados podemos responder las preguntas iniciales y analizar si se cumple la hipótesis general

¿Qué condiciones son necesarias para que las mujeres rurales pasen de los proyectos productivos a microempresas?

La primera hipótesis afirma que *los proyectos productivos pueden pasar a microempresas cuando tienen financiamiento asequible, organización interna estructurada, capacitación administrativa contable, apoyos para la producción y atención eficiente a la demanda de mercado*, es cierta en lo general, sin embargo esta no se cumple en los proyectos productivos investigados debido a que no cuentan con el financiamiento necesario para solventar la compra de insumos, para su producción, como lo es el caso del proyecto productivo de elotes, y el de la cría de borregos, en Santo Domingo Kesté, el proyecto de conservas de Sihochac. No cuentan con organización interna a excepción del Grupo Cañaveral creando y creciendo. La capacitación administrativa contable y la atención eficiente a la demanda de mercado, es nula en estos cuatro grupos debido a que no existe aún una institución que imparta este tipo de capacitación en estos grupos. Los apoyos para la producción son escasos.

La segunda hipótesis específica, que afirmaba que *los problemas a los que se enfrentan los proyectos productivos y las microempresas son ocasionados por falta de financiamiento, analfabetismo de sus integrantes, falta de capacitación administrativa, baja producción y escaso acceso al mercado*, si se cumple en los casos estudiados debido a que las mujeres de Santo Domingo Kesté y Cañaveral son analfabetas, no tienen financiamiento asequible, su producción es baja por el escaso acceso al mercado.

Por lo anterior se confirma la hipótesis general de que *las condiciones son necesarias para que las mujeres rurales pasen de los proyectos productivos a las microempresas, están relacionadas con: a) una política de desarrollo con enfoque*

GED; b) educación para leer y escribir; c) capacitación laboral acorde con la demanda del mercado; d) asesoría administrativa contable; y e) acciones afirmativas que promuevan el financiamiento asequible. En los casos analizados en la bibliografía sobre género en las microempresas de mujeres rurales; sin embargo en los proyectos productivos estudiados en el municipio de Champotón no aplica una política de equidad de género. Al igual que en la educación, si bien es cierto, para que las mujeres del municipio de Champotón puedan tener una capacitación administrativa contable y capacitación laboral de mercado deben saber leer y escribir. El financiamiento asequible es fundamental para que estos proyectos productivos pasen a ser microempresas dentro de este municipio.

Es un proceso largo que tienen que pasar las mujeres que integran estos proyectos productivos para ser microempresas en este municipio debido al corto presupuesto que tienen las instituciones de financiamiento, la limitante de que el municipio de Champotón está considerado como una zona de marginación media, el machismo que aún está presente y que es una obstáculo más porque en algunos casos, el hombre no deja que su mujer participe y se capacite en estos proyectos.

Por consiguiente para lograr el desarrollo rural con perspectiva de género aplicado a los grupos estudiados se presentan a continuación las siguientes recomendaciones.

9. RECOMENDACIONES

Del presente trabajo de investigación y de la bibliografía consultada surgen algunas recomendaciones con perspectiva de género que pueden ser aplicadas en los proyectos productivos de mujeres rurales para llegar a ser microempresas del municipio de Champotón.

En cuanto a su financiamiento, se recomienda según Suárez (2011) y las necesidades que presentan las mujeres rurales microempresas del municipio de Champotón:

- Establecer objetivos claros y bien definidos en cuanto a los alcances del proyecto. Es muy importante debido a que es un requisito para obtener un crédito.
- Convertir a las mujeres en propietarias de tierras y otros recursos como el agua, que les permitan producir y puedan servirles de aval para obtener financiamiento.
- Acceder al financiamiento de programas gubernamentales para la implementación de proyectos productivos.
- Obtener créditos para todo el proceso productivo (compra de insumos, capacitación, comercialización).
- Crear comités de crédito, cajas solidarias, manejadas por las propias mujeres microempresarias.
- Un financiamiento equitativo por parte de las instituciones de crédito entre mujeres y hombres, ampliando su cartera de clientes al igual que sus líneas de crédito, facilitando la obtención de los mismos, con CDI, FIRA, Fondo Campeche e INAES.

En su organización:

- Tener claros sus objetivos y proyectos de la organización.
- Programar reuniones periódicas de las socias de la organización.
- Estructura organizacional planificada: contar con organigrama y creación de comités.

- Sistematizar la especialización y división del trabajo.
- Creación de redes de reciprocidad y solidaridad.
- Apoyo de organismos gubernamentales y de la sociedad civil en la asesoría y la capacitación con perspectiva de género.
- Espacios propios (locales, oficinas)
- Capacitación organizacional.
- Incorporación de la perspectiva de género en los proyectos y en las asesorías.
- Apoyo a promotoras rurales que asesoren y den el seguimiento a la organización y proyectos de las mujeres.

Para su capacitación se recomienda:

- Promover cursos, talleres de capacitación administrativa, productiva y comercial del producto final, con la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural A.C., el Instituto Estatal de la Mujer de Campeche, DIF y Oportunidades.
- Capacitación a las mujeres en temas organizativos.
- Capacitación escolar (leer y escribir), mejoramiento en su alimentación y salud reproductiva.
- Considerar los tiempos de las mujeres en el momento de organizar los cursos de capacitación.
- Capacitar a las mujeres líderes de la organización que sean capaces de replicar la información a sus compañeras.
- Solicitar el apoyo de programas y dependencias de gobierno así como ONG y fundaciones que les proporcionen los recursos para asistir a los cursos o lograr que ellas mismas los impartan.
- Solicitar apoyo de instituciones educativas que permitan el desarrollo de habilidades y la adquisición de conocimientos para lograr las metas de las interesadas.

Producción y comercialización:

- Implementar mecanismos de comercialización y distribución de los productos de los proyectos de las mujeres en este municipio.
- Financiamiento y capacitación para la comercialización.
- Adecuación de los productos elaborados (oferta) a las exigencias del mercado (demanda).
- Aumento de la calidad de los productos elaborados.
- Creación de una comisión específica sobre producción y comercialización dentro de la organización.
- Establecimiento de precios justos para los productos.
- Búsqueda de nuevos mercados.

En las relaciones de género se recomienda:

- Capacitar, sensibilizar y asesorar a las mujeres de los procesos y políticas sobre la perspectiva de género.
- Ejecución y diseño de programas de desarrollo sobre perspectiva de género, capacitación y conocimiento de sus derechos como mujeres.

La recomendación para los proyectos productivos de Champotón es trabajar los aspectos mencionados para superar la pobreza y lograr el desarrollo que merecen las mujeres rurales, la población entera del municipio de Champotón, del estado de Campeche y de México.

10. BIBLIOGRAFÍA

1. Alberti Manzanares, P.; Zavala Hernández, M.; Salcido Ramos, B.; Real Luna, N. 2014. *Género, economía del cuidado y pago del trabajo doméstico rural en Jilotepec, Estado de México*. México. Agricultura, Sociedad y Desarrollo 11:379-400 pp.
2. Alberti Manzanares, Pilar, 2011. "Los estudios de género y su crítica al androcentrismo en las Ciencias Sociales". En Rodríguez-Shadow, Maria Jesus y Iliia Campos Rodríguez (Eds.) *Mujeres: miradas interdisciplinarias*. Centro de estudios de Antropología de la Mujer. México, pg. 213-236.
3. Alberti Manzanares, Pilar. 1999. *La identidad de género y etnia. Un modelo de análisis*. Revista Nueva Antropología XVI: 105-130.
4. ALOP, 2005. Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Producción. *La situación de las mujeres en la agricultura en cinco países de América Latina*. Martha B. Chiappe, (2005)
5. Aranda Gutiérrez H., De la Fuente Martínez M., Becerra Reza M., Martínez Navárez J., Callejas Juárez N. y Esparza Vela M. 2012. Gestión de la Innovación Tecnológica (GTI), un ejercicio de autoevaluación en doce microempresas chihuahuenses. Revista Mexicana de Agronegocios. Quinta Época. Año XVI. Volumen 30. Enero-Junio.
6. Barrientos Juárez, S. y Martínez Corona, B. 2003. Mujeres rurales y microempresas sociales textiles en Tlahuapan, Puebla. *In: Mujeres rurales, género, trabajo y transformaciones sociales*. Martínez Corona, B. y Díaz Cervantes, R. (Coords.). 1° edición. Colegio de Postgraduados. Campus Puebla. Puebla, México. 177-206 pp.
7. Beijing. 1995. Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer. Naciones Unidas, Nueva York, 1996.
8. Bolivia, 2008. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). www.fao.org
9. Buendía Rodríguez, A.D.; Alberti Manzanares, P.; Vázquez García, V.; Pacheco Bonfil, S. y García Acevedo, L. 2008. Factores que limitan el éxito de

- los proyectos productivos de mujeres en el municipio de Texcoco. Un análisis de género. México. Espacios Públicos. Universidad Autónoma del Estado de México. 11(23):279-297 pp.
10. Campeche, 2010. *Campeche Justo y Solidario*. Síntesis informativa del municipio de Champotón. Gobierno del Estado de Campeche. México. Pág. 1-48.
 11. Campeche, 2014. Gobierno del Estado de Campeche. <http://www.campeche.gob.mx/index.php/campeche-sp-10517/geografia/poblacion>
 12. CEDAW, 2008. Manual: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las mujeres y su Protocolo Facultativo CEDAW. 4ta. Ed. México: Secretaría de Relaciones Exteriores: UNIFEM: PNUD, 2008. 464 P. www.conavim.gob.mx
 13. Chablé Can, E.; Gurri García, F.D. y Molina Rosales, D.O. 2007. Fuentes de ingreso y empoderamiento de las mujeres campesinas en el municipio de Calakmul, Campeche. México. Política y cultura. 28:1-15.
 14. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Naciones Unidas. 2008 www.un.org
 15. Dirven, Martine. 2000. "Impacto de los encadenamientos productivos y de las relaciones intersectoriales en el desarrollo de las pequeñas y microempresas rurales". Conferencia electrónica sobre microempresas rurales.
 16. Economía de Campeche, 2014. <http://www.explorandomexico.com.mx/state/4/Campeche/economy/> . Consultado en junio de 2014.
 17. En Pro de la Mujer, 2013. Revista Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, A.C., 2013 pág. 17-18.
 18. Enciclopedia, 2009. *Enciclopedia de los Municipios de México*, Campeche. Champotón. Disponible en: http://codemun.org.mx/municipios-mexico/EMM_campeche/Mpios/04004a.htm

19. Equidad, 2006. El reto de la equidad/Instituto Nacional de las Mujeres— México: Fondo de Cultura Económica, Instituto Nacional de las Mujeres, 2006. 326 pp.
20. FAO. 2011. Las mujeres en la agricultura: cerrar la brecha de género en aras del desarrollo. *In: El estado mundial de la agricultura y la alimentación, 2010-2011*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma. 1-68 pp.
21. Galmiche Tejera, A. 2012. Identificación de las zonas de atención prioritaria del Estado de Campeche. Campeche. Colegio de Postgraduados. 42 pp.
22. García Horta, J.L. y Zapata Martelo, E. 2012. El papel de las microfinanzas en la pobreza y desigualdad de las mujeres. El Fuerte, Sinaloa, México. Ra Ximhai. 8(1):101-111 pp.
23. García Price, Evangelina, 2003. *Hacia la institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas*, Caracas, Fundación Frederich Ebert.
24. Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio. 2003. Metodología de la Investigación científica. Mc Graw Hill. México.
25. Hidalgo Celaríe, N.; Altamirano Cárdenas, R.; Zapata Martelo, E. y Martínez Corona, B. 2005. Impacto económico de las microfinanzas dirigidas a mujeres en el estado de Veracruz. México. Agrociencia 39:351-359 pp.
26. INAMU, 2009. Instituto Nacional de las Mujeres, Costa Rica, 2009. *La mujer microempresaria en Costa Rica: Años 90*. PROMICRO-OIT Cuadernos de Trabajo n° 5. San José, Costa Rica. 2000 Cuadro No. 13, pág. 37.
27. Incháustegui Romero, Teresa y Yamileth Ugalde, 2006. “La transversalidad del género en el aparato público mexicano; reflexiones desde la experiencia”, en: Mercedes Barquet (Coord.), *Avances de las perspectivas de género en las acciones legislativas*, México, Comisión de Equidad y Género de la H. Cámara de Diputados/Santillana.
28. INEGI 2010. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. www.inegi.org.mx
29. INEGI 2011. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. www.inegi.org.mx
30. INMUJERES, 2003. *Manual de gestión con enfoque de género para mujeres microempresarias*. Instituto Nacional de las Mujeres.

31. INMUJERES, 2010. Instituto Nacional de las Mujeres. <http://www.inmujeres.gob.mx>
32. Kabeer, N. 2006. Lugar preponderante del género en la erradicación de la pobreza y las metas del desarrollo del milenio. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. Plaza y Valdés. 1° edición. México. 263 pp.
33. Labbancz, Marianna, 2003. *“Cambios en al situación de la mujer rural húngara”*. En: III Congreso Mundial de Mujeres Rurales. Serie Debate, n° 41 Tomo1. Madrid. Pgs: 230-231.
34. Legg, 2003. Hilda Gay. *“Mujer rural es Estados Unidos”*. En: III Congreso Mundial de Mujeres Rurales. Serie Debate, n° 41 Tomo1. Madrid. Pgs:250-255
35. León-Merino, Aurelio. 2013. Comunicación Personal.
36. Ley de Desarrollo Sustentable 2012.
37. Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Diario Oficial de la Federación (DOF) 09-04-2012.
38. Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. DOF 15-01-2013.
39. Márquez, Francisca and van Hemelryck, Libero, 1996. Fenomenología y Génesis de un concepto: La microempresa en América Latina. Documento de trabajo N° 155, Julio. Pg. 87.
40. Martínez Corona Beatriz, 2003. Rufino Díaz Cervantes, *Mujeres rurales, género, trabajo y transformaciones sociales*, México, Colegio de Postgraduados, Instituto Poblano de la Mujer, Sistema Regional de Investigación Ignacio Zaragoza.
41. Martínez Corona, B. 2005. Mujeres de núcleos agrarios, liderazgo y proyectos productivos. *In: La integración económica de las mujeres rurales. Un enfoque de género*. Zapata Martelo E. y López Zavala, J. (Coords). México. Programa de la mujer en el sector agrario (PROMUSAG), Secretaría de la Reforma Agraria. 235-288 pp.
42. Matabele, Virgilia. 2003. *“Mujeres rurales en Mozambique”*. En: III Congreso Mundial de Mujeres Rurales. Serie Debate, n° 41 Tomo1. Madrid. Pgs: 299-305.

43. Meneses Álvarez, E. 2004. Las relaciones de género de mujeres campesinas en microempresas familiares hortícolas y en sus unidades domésticas en Quecholac, Puebla. *In: Entre el corazón y la necesidad, microempresas familiares en el contexto rural.* Suárez San Román, B. y Bonfil González, P. (Coords). 1° edición. Grupo Interdisciplinario sobre mujer y pobreza A.C. México. 279-320 pp.
44. Micher Camarena, M.L. 2014. Las mujeres que viven en ámbitos rurales son quienes más padecen las desigualdades. México. Comisión de Igualdad de Género. Cámara de Diputados(as). 4 pp.
45. Microrregiones, 2010.
<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=040040130>
Consultado en junio de 2014
46. Monografía. 2008. Monografía del municipio de Champotón, Campeche. Instituto de Desarrollo y Formación Social. Gobierno del Estado de Campeche. Pags. 277-326.
47. Moser, Caroline, 1991. “La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género”, en: Virginia Guzmán, Patricia Portocarrero y Virginia Vargas (Comps.), *Una nueva lectura: Género en el desarrollo*, Lima, Perú, Flora Tristan, pp. 55-124.
48. Mujeres rurales, 2011. Mujeres rurales- cuaderno el] informe de Desarrollo Humano Colombia 2011. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Colombia. <https://es.scribd.com/doc/74915545/31/Fortalecimiento-institucional>
49. Municipio, 2012. *Monografía del Municipio de Champotón. Instituto de Desarrollo y Formación Social.* <http://www.indefos.gob.mx/LTAIPEC/V-CHAMPOTON.pdf>.
50. Odeyno, Agnes. 2003. “Mujer rural en Etiopía”. En: III Congreso Mundial de Mujeres Rurales. Serie Debate, n° 41 Tomo1. Madrid. Pgs: 270-286
51. Parra Ernesto, 2000. “El impacto de la microempresa rural en la economía latinoamericana”. Bogotá, Colombia. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). http://www.revistafuturos.info/futuros13/microempresa_rural2.htm

52. Pietro, Simoni. 2000. "La microempresa rural como uno de los caminos posibles para reducir la pobreza rural". Conferencia electrónica sobre microempresas rurales.
53. Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2009-2015. Campeche 2010.
54. Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, Champotón, Campeche.
55. Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.
56. PNUD. 2013. Informe de desarrollo humano 2013. El ascenso del Sur: progreso humano en un mundo diverso. Washington. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 32-33 pp.
57. Política Nacional de Igualdad, 2010. Política nacional de igualdad entre mujeres y hombres, Balance y perspectivas. Instituto Nacional de las Mujeres, 1ra. Edición, México. www.nfpa.or.cr
58. Presidencia de la República 2013. <http://www.presidencia.gob.mx/5-ejes-para-lograr-una-democracia-de-resultados/>
59. Prieto Aragón, A. La perspectiva de género en los proyectos de desarrollo. Caso de la Banca Móvil en Gambia. 2014. Alicante, España. Universidad de Alicante. Facultad de ciencias Económicas y Empresariales. 32 pp.
60. PROIGULDAD, 2013. Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las mujeres 2013-2018. Diario Oficial de la Federación 30 agosto 2013.
61. Secretaría de Economía, 2014. <http://www.economia.gob.mx/delegaciones-de-la-se/estatales/campeche>. Consultado en junio de 2014.
62. SEDESOL, Secretaría de Desarrollo Social 2013-2018. <http://www.sedesol.gob.mx>
63. SEDESOL. 2014. PROSPERA Programa de Inclusión Social. México. Secretaría de Desarrollo Social. Diario Oficial (5 sept. 2014). 5 pp.
64. Sepúlveda, Sergio, 2003. Adrián Rodríguez, Rafael Echeverri, y Melania Portilla. *El enfoque territorial del desarrollo rural*. Dirección de Desarrollo Rural Sostenible. San José, Costa Rica.
65. SNIM, 2010. Sistema Nacional de Investigación Municipal <http://www.snim.rami.gob.mx/#> Consultado en junio de 2014.

66. Suárez San Román, B. 2005. La jornada de trabajo de las mujeres campesinas e indígenas en los proyectos productivos. *In: La integración económica de las mujeres rurales: un enfoque de género.* Zapata Martelo, E. y López Zavala, J.(Coords). 1° Edición. Programa de la mujer en el sector agrario (PROMUSAG), Secretaría de Economía. México. 189-233 pp.
67. Suárez San Román, B.; Zapata Martelo, E.; Ayala Carrillo, R. y Cárcamo Toalá, N.2011. ¿Y las mujeres rurales? Avances y desafíos en las políticas públicas. México. Instituto Nacional de Desarrollo Social y Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, A.C. (GIMTRAP), 251 pp.
68. Suarez, Bklanca y Paloma Bonfil (Coords.), 1996. Las mujeres campesinas ante las reformas del Artículo 27 constitucional, México. Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, A.C. (GIMTRAP) (Cuaderno de trabajo, num.2).
69. Sukmono, Saska, 2003. "Mujeres rurales de Indonesia". En: III Congreso Mundial de Mujeres Rurales. Serie Debate, n° 41 Tomo1. Madrid. Pgs:224-229.
70. Tarrés. María Luisa, 2007. "Discurso y acción políticas (1970-200)", en Martha Lamas (Coord.) *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica/CONACULTA (Serie Historia y Antropología), pp.113-148
71. Troeth, Judith, 2003. "Políticas de apoyo a mujeres rurales. El enfoque australiano". En: III Congreso Mundial de Mujeres Rurales. Serie Debate, n° 41 Tomo1. Madrid.
72. Vorontosova, Zoia Ivannovna, 2003. "La situación de las mujeres rurales en Rusia: cambios demográficos, estadísticas". En: *III Congreso Mundial de Mujeres Rurales*. Serie Debate, n° 41 Tomo1. Madrid. Pgs: 219-223.
73. Wallach, Scott Joan, 2008. *Género e historia*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México
74. Zapata Martelo, E. y López Zavala, J. 2005. La integración económica de las mujeres rurales: un enfoque de género. México. Programa de la mujer en el sector agrario (PROMUSAG), Secretaría de la Reforma Agraria. 405 pp.

75. Zapata Martelo, E.; Townsend, J.; Rowlands, J.; Alberti Manzanares, P.; Mercado González, M.; 2002. Las mujeres y el poder. Contra el patriarcado y la pobreza. México. Colegio de Postgraduados. 241 pp.
76. Zapata Martelo, E.; Vázquez García, V.; Alberti Manzanares, P.; Pérez Nasser, E.; López Zavala, J.; Flores Hernández, A.; Hidalgo Celaríe, N y Garza Bueno, L.E. 2003. Microfinanciamiento y empoderamiento de mujeres rurales. Las cajas de ahorro y crédito en México. Colegio de Postgraduados. Programa Nacional de Financiamiento al microempresario, Plaza y Valdés. 1° edición. México. 414 pp.
77. Zapata Martelo, Emma, 1995. Alcances y proyectos microeconómicos de mujeres. México: COLPOS, Programa de Estudios del Desarrollo Rural, Área Género, Mujer rural: Fundación Ford.

11. ANEXOS

Anexo 1

Entrevista a la dirección de Desarrollo Socioeconómico del municipio de Champotón

Nombre _____

Fecha de entrevista: Día _____ Mes _____ Año _____

1. ¿Cuántas microempresas existen en el municipio de Champotón?
2. ¿Qué tan importantes son estas microempresas para el municipio de Champotón?
3. ¿Existen apoyos económicos para estas microempresas en especial a las de mujeres rurales?
4. ¿Dentro de su Plan de Desarrollo Municipal existe un apartado para apoyar o impulsar estas microempresas?
5. ¿A qué problemas se enfrentan las microempresas mujeres rurales en este municipio?
6. ¿Hay algún tipo de capacitación por parte del municipio para llevar una buena administración para las mujeres rurales microempresarias?
¿Cuáles?
7. ¿Tiene conocimiento de prácticas que hayan ayudado al funcionamiento exitoso de las microempresas de mujeres rurales en este municipio?
8. ¿Usted como autoridad municipal, de qué manera apoyaría a las mujeres rurales para impulsar sus microempresas?

Anexo 2

Entrevista a SAGARPA Municipio de Champotón

Nombre _____

Fecha de entrevista: Día _____ Mes _____ Año _____

1. ¿Cuántas microempresas atiende SAGARPA?
2. ¿Dentro de estas microempresas están consideradas las de las mujeres rurales? ¿Cuáles?
3. ¿De qué manera funcionan los apoyos que la Secretaría otorga a estas microempresas?
4. ¿Cuáles son los requisitos que pide la SAGARPA para otorgar estos apoyos?
5. ¿Qué tipos de apoyos son?
6. ¿Considera éstos apoyos útiles para estas microempresas?
7. ¿Las mujeres rurales microempresarias tienen acceso a estos apoyos?
8. ¿Existen apoyos económicos?
9. ¿Estos apoyos que vigencia tienen?
10. ¿Tiene conocimiento de cuál es la problemática que enfrentan estas empresas, en relación a su financiamiento, organización y capacitación, producción y comercialización?
11. ¿Cuáles la problemática que usted identifica respecto a las microempresas de mujeres rurales?
12. ¿Aparte de los apoyos a las microempresas que la SAGARPA otorga, también capacitación para el buen funcionamiento de éstas?

Anexo 3

Entrevista a enlace del Instituto Estatal de la Mujer de Campeche en el municipio de Champotón.

Nombre _____

Fecha de entrevista: Día _____ Mes _____ Año _____

1. ¿Qué tipos de apoyo o capacitación otorgan a las mujeres rurales?
2. ¿Existen alguna motivación o impulso para que estas mujeres puedan formar algún tipo de negocio o una microempresa?
3. ¿Consideran un tema importante el empoderar a éstas mujeres?
4. ¿Cuáles son los problemas más fuertes a la que las mujeres rurales de Champotón se enfrentan?
5. ¿Imparten talleres para capacitar a las mujeres rurales para promover en ellas la equidad de género?
6. ¿Promueven la educación, la formación de las mujeres rurales?
7. ¿Llevan a cabo prácticas desarrollo empresarial y comercialización en favor del empoderamiento de las mujeres rurales?
8. ¿Cuántas microempresas con enfoque de género existen en el municipio de Champotón?
9. ¿Qué tan importantes son estas microempresas para el municipio de Champotón?
10. ¿A qué problemas se enfrentan las microempresas mujeres rurales en este municipio?
11. ¿Hay algún tipo de capacitación por parte del Instituto de la Mujer para llevar una buena administración para las mujeres rurales microempresarias?
12. ¿Tiene conocimiento de prácticas que hayan ayudado al funcionamiento exitoso de las microempresas de mujeres rurales en este municipio?
13. ¿Ustedes como institución otorgan apoyos económicos?
14. ¿Estos apoyos que vigencia tienen?

15.¿Tiene conocimiento de cuál es la problemática que enfrentan estas empresas, en relación a su financiamiento, organización y capacitación producción y comercialización?

Anexo 4

Entrevista a Ingenio La Joya, Unión Local de Productores de Caña de Azúcar C.N.C. en el municipio de Champotón.

Nombre _____

Fecha de entrevista: Día _____ Mes _____ Año _____

1. ¿Cómo está conformada su organización?

NOMBRE	PUESTO	RESPONSABILIDAD

2. ¿Ustedes como organización, apoyan a las microempresas de mujeres rurales? ¿Cómo es el apoyo que ustedes les otorgan?
3. ¿Conoce los problemas que se enfrentan las microempresas mujeres rurales en este municipio?
4. ¿Hay algún tipo de capacitación por parte de su organización para llevar una buena administración para las mujeres rurales microempresarias?
5. ¿Tiene conocimiento de prácticas que hayan ayudado al funcionamiento exitoso de las microempresas de mujeres rurales en este municipio?
6. ¿Usted como organización, de qué manera apoyaría a las mujeres rurales para llevar un exitoso funcionamiento de las microempresas y la administración de los recursos financieros, recursos materiales, recursos humanos y el manejo del marketing?

Anexo 5

Entrevista a SAGARPA Delegación Estatal de Campeche

Nombre _____

Fecha de entrevista: Día _____ Mes _____ Año _____

1. ¿Cuántas microempresas atiende SAGARPA en el estado de Campeche?
2. ¿Dentro de estas microempresas están consideradas las de las mujeres rurales? ¿Cuáles?
3. ¿De qué manera funcionan los apoyos que la Secretaría otorga a estas microempresas?
4. ¿Cuáles son los requisitos que pide la SAGARPA para otorgar estos apoyos?
5. ¿Qué tipos de apoyos son?
6. ¿Considera éstos apoyos útiles para estas microempresas?
7. ¿Las mujeres rurales microempresarias tienen acceso a estos apoyos?
8. ¿Existen apoyos económicos?
9. ¿Estos apoyos que vigencia tienen?
10. ¿Tiene conocimiento de cuál es la problemática que enfrentan estas empresas, en relación a su financiamiento, organización y capacitación, producción y comercialización?
11. ¿Cuáles la problemática que usted identifica respecto a las microempresas de mujeres rurales?
12. ¿Aparte de los apoyos a las microempresas que la SAGARPA otorga, también capacitación para el buen funcionamiento de éstas?

Anexo 6

Entrevista a Fideicomiso Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) Campeche

Nombre _____

Fecha de entrevista: Día _____ Mes _____ Año _____

1. ¿Conoce cuantas microempresas existen en el municipio de Champotón?
2. ¿Dentro de estas microempresas están consideradas las de las mujeres rurales? ¿Cuáles?
3. ¿Qué tipo de créditos otorga FIRA?
4. ¿Qué características deben de tener estas microempresas para que FIRA otorgue el crédito?
5. ¿Cuáles son los requisitos que pide FIRA para otorgar estos créditos?
6. ¿Cómo operan estos créditos en las microempresas de mujeres rurales?
7. ¿Qué vigencia tienen estos créditos?
8. ¿Han otorgado créditos a microempresas de mujeres rurales?
9. ¿Estos créditos han sido pagados en su totalidad por estas microempresas?
10. ¿Tiene conocimiento de cuál es la problemática que enfrentan las microempresas en relación a su administración, sus recursos financieros, sus recursos humanos, materiales, marketing o por el tipo de servicios que ofrece?
11. ¿Esta problemática se debe a la falta de empoderamiento de las mujeres rurales o la falta de apoyo económico y capacitación?

Anexo 7

Entrevista a enlace del Instituto de Mujer del estado de Campeche

Nombre _____

Fecha de entrevista: Día _____ Mes _____ Año _____

1. ¿Qué tipos de apoyo o capacitación otorgan a las mujeres rurales?
2. ¿Existen alguna motivación o impulso para que estas mujeres puedan formar algún tipo de negocio o una microempresa?
3. ¿Consideran un tema importante el empoderar a éstas mujeres?
4. ¿Cuáles son los problemas más fuertes a la que las mujeres rurales de Champotón se enfrentan?
5. ¿Imparten talleres para capacitar a las mujeres rurales para promover en ellas la equidad de género?
6. ¿Promueven la educación, la formación de las mujeres rurales?
7. ¿Llevan a cabo prácticas desarrollo empresarial y comercialización en favor del empoderamiento de las mujeres rurales?
8. ¿Cuántas microempresas con enfoque de género existen en el municipio de Champotón?
9. ¿Qué tan importantes son estas microempresas para el municipio de Champotón?
10. ¿A qué problemas se enfrentan las microempresas mujeres rurales en este municipio?
11. ¿Hay algún tipo de capacitación por parte del Instituto de la Mujer para llevar una buena administración para las mujeres rurales microempresarias?
12. ¿Tiene conocimiento de prácticas que hayan ayudado al funcionamiento exitoso de las microempresas de mujeres rurales en este municipio?
13. ¿Ustedes como institución otorgan apoyos económicos?
14. ¿Estos apoyos que vigencia tienen?

15.¿Tiene conocimiento de cuál es la problemática que enfrentan estas empresas, en relación a su financiamiento, organización y capacitación producción y comercialización?

Anexo 8
Entrevista a Fondo Campeche

Nombre _____

Fecha de entrevista: Día _____ Mes _____ Año _____

1. ¿Conoce cuantas microempresas existen en el municipio de Champotón?
2. ¿Dentro de estas microempresas están consideradas las de las mujeres rurales? ¿Cuáles?
3. ¿Qué tipo de créditos otorga Fondo Campeche?
4. ¿Qué características debe tener estas microempresas para otorgar estos créditos?
5. ¿Cuáles son los requisitos que pide Fondo Campeche para otorgar estos créditos?
6. ¿Cómo operan estos créditos en las microempresas de mujeres rurales?
7. ¿Qué vigencia tienen estos créditos?
8. ¿Han otorgado créditos a microempresas de mujeres rurales?
9. ¿Estos créditos han sido pagados en su totalidad por estas microempresas?
10. ¿Tienen conocimiento de cuál es la problemática que enfrentan las microempresas en relación a su financiamiento, organización y capacitación, producción y comercialización?
11. ¿Esta problemática se debe a la falta de empoderamiento de las mujeres rurales o la falta de apoyo económico y capacitación?

Anexo 9

Entrevista al Delegado en Campeche de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Nombre _____

Fecha de entrevista: Día _____ Mes _____ Año _____

1. ¿Cuántas microempresas ha impulsado CDI en el estado de Campeche?
2. Del total de estas microempresas, ¿Cuántas están operadas por ñas mujeres rurales? ¿Cuáles son esas microempresas y en qué municipios están ubicados?
3. ¿De qué manera funcionan los apoyos que CDI otorga a estas microempresas operadas por mujeres?
4. ¿Cuáles son los requisitos que pide CDI para otorgar estos apoyos a las microempresarias?
5. ¿Qué tipo de apoyos otorga CDI las microempresarias (económicos, capacitación, asistencia técnica, tipo organizativo)?
6. ¿Considera que estos apoyos con útiles para estas microempresas operadas por mujeres?
7. ¿Existen apoyos económicos dirigidos a las microempresas?
8. Del total del presupuesto CDI ejercido en el 2013 en Campeche ¿Qué proporción de los apoyos se destinó a las microempresas rurales?
9. Tiene conocimiento de ¿Cuál es la problemática que enfrentan las microempresas, en relación a su financiamiento, organización y capacitación, producción y comercialización?
10. ¿Aparte de los apoyos a las microempresas que CDI otorga, también capacitación para el buen financiamiento de éstas?
11. ¿Cuál es la problemática que usted identifica como las más importantes a las que se enfrentan las microempresas de mujeres rurales? ¿Qué estrategias tiene el CDI para apoyar a las microempresas para que ellas puedan resolver esos problemas?

Anexo 10

Entrevista al Instituto Nacional de Economía Social (INAES) en el estado de Campeche.

Nombre _____

Fecha de entrevista: Día _____ Mes _____ Año _____

1. ¿Cuántas microempresas ha impulsado INAES en el estado de Campeche?
2. Del total de estas microempresas, ¿Cuántas están operadas por ñas mujeres rurales? ¿Cuáles son esas microempresas y en qué municipios están ubicados?
3. ¿De qué manera funcionan los apoyos que INAES otorga a estas microempresas operadas por mujeres?
4. ¿Cuáles son los requisitos que pide INAES para otorgar estos apoyos a las microempresarias?
5. ¿Qué tipo de apoyos otorga INAES las microempresarias (económicos, capacitación, asistencia técnica, tipo organizativo)?
6. ¿Considera que estos apoyos con útiles para estas microempresas operadas por mujeres?
7. ¿Existen apoyos económicos dirigidos a las microempresas?
8. Tiene conocimiento de ¿Cuál es la problemática que enfrentan las microempresas, en relación a su financiamiento, organización y capacitación, producción y comercialización?
9. ¿Aparte de los apoyos a las microempresas que INAES otorga, también capacitación para el buen financiamiento de éstas?
10. ¿Cuál es la problemática que usted identifica como las más importantes a las que se enfrentan las microempresas de mujeres rurales? ¿Qué estrategias tiene el INAES para apoyar a las microempresas para que ellas puedan resolver esos problemas?

Anexo 11

Entrevista a la Dirección de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Económico del estado de Campeche.

Nombre _____

Fecha de entrevista: Día _____ Mes _____ Año _____

1. ¿Qué tipos de apoyo o capacitación otorgan a las mujeres rurales?
2. ¿Existen alguna motivación o impulso para que estas mujeres puedan formar algún tipo de negocio o una microempresa?
3. ¿Cuáles son los problemas más fuertes a la que las mujeres rurales de Champotón se enfrentan?
4. ¿Imparten talleres para capacitar a las mujeres rurales para promover en ellas la equidad de género?
5. ¿Promueven la educación, la formación de las mujeres rurales?
6. ¿Cuántas microempresas con enfoque de género existen en el municipio de Champotón?
7. ¿Qué tan importantes son estas microempresas para el municipio de Champotón?
8. ¿A qué problemas se enfrentan las microempresas de mujeres rurales en este municipio?
9. ¿Hay algún tipo de capacitación por parte del DIF para llevar una buena administración para las mujeres rurales microempresarias?
10. ¿Tiene conocimiento de prácticas que hayan ayudado al funcionamiento exitoso de las microempresas de mujeres rurales en este municipio?
11. ¿Ustedes como institución otorgan apoyos económicos?
12. ¿Estos apoyos tienen vigencia?
13. Tiene conocimiento de ¿Cuál es la problemática que enfrentan las microempresas, en relación a su financiamiento, organización y capacitación, producción y comercialización?

Anexo 12

Entrevista a la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural A.C.

Nombre _____

Fecha de entrevista: Día _____ Mes _____ Año _____

1. ¿Cuál es la misión de esta fundación?
2. ¿Qué tipos de apoyo o capacitación otorgan a las mujeres rurales?
3. ¿Existe alguna motivación o impulso para que estas mujeres puedan formar algún tipo de negocio o una microempresa?
4. ¿Cuáles son los problemas más fuertes a la que las mujeres rurales de Champotón se enfrentan?
5. ¿Imparten talleres para capacitar a las mujeres rurales para promover en ellas la equidad de género?
6. ¿Promueven la educación, y la formación de las mujeres rurales?
7. ¿Cuántas microempresas con enfoque de género existen en el municipio de Champotón?
8. ¿Qué tan importantes son estas microempresas para el municipio de Champotón?
9. ¿A qué problemas se enfrentan las microempresas de mujeres rurales en este municipio?
10. ¿Hay algún tipo de capacitación por parte de esta Fundación para llevar una buena administración para las mujeres rurales microempresarias?
11. ¿Ustedes como Fundación otorgan apoyos económicos?
12. ¿Estos apoyos tienen vigencia?
13. Tiene conocimiento de ¿Cuál es la problemática que enfrentan las microempresas, en relación a su financiamiento, organización y capacitación, producción y comercialización?

Anexo 13

Entrevista al representante de Oportunidades en Campeche

Nombre _____

Fecha de entrevista: Día _____ Mes _____ Año _____

1. ¿Qué tipos de apoyo o capacitación otorgan a las mujeres rurales?
2. ¿Existe alguna motivación o impulso para que estas mujeres puedan formar algún tipo de negocio o una microempresa?
3. ¿Cuáles son los problemas más fuertes a la que las mujeres rurales de Champotón se enfrentan?
4. ¿Imparten talleres para capacitar a las mujeres rurales para promover en ellas la equidad de género?
5. ¿Promueven la educación, y la formación de las mujeres rurales?
6. ¿Cuántas microempresas con enfoque de género existen en el municipio de Champotón?
7. ¿Qué tan importantes son estas microempresas para el municipio de Champotón?
8. ¿A qué problemas se enfrentan las microempresas de mujeres rurales en este municipio?
9. ¿Hay algún tipo de capacitación por parte de Oportunidades para llevar una buena administración para las mujeres rurales microempresarias?
10. ¿Ustedes otorgan apoyos económicos?
11. ¿Estos apoyos tienen vigencia?
12. Tiene conocimiento de ¿Cuál es la problemática que enfrentan las microempresas, en relación a su financiamiento, organización y capacitación, producción y comercialización?

Anexo 14

Entrevista al Instituto estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC).

Nombre _____

Fecha de entrevista: Día _____ Mes _____ Año _____

1. ¿Cuál es la misión y objetivo de este instituto?
2. ¿Qué tipos de apoyo o capacitación otorgan a las mujeres rurales?
3. ¿Existe alguna motivación o impulso para que estas mujeres puedan formar algún tipo de negocio o una microempresa?
4. ¿Cuáles son los problemas más fuertes a la que las mujeres rurales de Champotón se enfrentan?
5. ¿Imparten talleres para capacitar a las mujeres rurales para promover en ellas la equidad de género?
6. ¿Promueven la educación, y la formación de las mujeres rurales?
7. ¿Cuántas microempresas con enfoque de género existen en el municipio de Champotón?
8. ¿Qué tan importantes son estas microempresas para el municipio de Champotón?
9. ¿A qué problemas se enfrentan las microempresas de mujeres rurales en este municipio?
10. ¿Hay algún tipo de capacitación por parte de INEFAAC para llevar una buena administración para las mujeres rurales microempresarias?
11. ¿Ustedes otorgan apoyos económicos?
12. ¿Estos apoyos tienen vigencia?
13. Tiene conocimiento de ¿Cuál es la problemática que enfrentan las microempresas, en relación a su financiamiento, organización y capacitación, producción y comercialización?

Anexo 15

Entrevista a mujeres microempresarias ene l municipio de Champotón.

Nombre _____

Fecha de entrevista: Día _____ Mes _____ Año _____

1. ¿Cómo se llama el grupo o microempresas que han formado?
2. ¿Cuántas mujeres integran su grupo o microempresa?
3. ¿En qué fecha se formó?
4. ¿Cuál es la forma de llevar acabo sus actividades?
5. ¿Cuentan con organigrama?
6. ¿Quién lidera su grupo o microempresa?
7. ¿Cuentan con control interno de su financiamiento, organización y capacitación, producción y comercialización?
8. ¿Existen apoyos hacia ustedes por instituciones del estado? ¿Cuáles?
9. ¿Cuentan con capacitación técnica para llevar acabo sus actividades?
10. ¿¿Cuáles son los problemas a los que se han enfrentado para llevar acabo sus actividades como microempresarias?
11. ¿Estos problemas han sido superados? ¿De qué manera?